

312.993

M524

MINISTERIO

ESTUDIO
SOBRE LA
POBLACION
ESCOLAR
DE LA REPUBLICA

1914-20

312.993

M524

CON D. 15

ESTUDIO

Nº 3097

SOBRE LA POBLACIÓN ESCOLAR

DE LA REPÚBLICA

1914 - 1920

POR

JORGE MENECLIER

CENTRO NACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

2679



Estudio sobre la población escolar de la República (*)

1914 - 1920

CAPITAL FEDERAL

Desde 1915 no hemos hecho otra cosa, cuando se ha tratado de ofrecer cuadros o resúmenes de estadística escolar, que confrontar, comparar los guarismos con cifras imaginarias por lo que corresponde a nuestra población infantil, sin darnos cuenta de que tenemos a nuestro alcance los datos que da el Censo oficial levantado el 1º de Junio de 1914; es verdad que la publicación de la operación censal ha demorado mucho.

Citaré algunas de las apreciaciones conocidas respecto a población escolar:

Año	Población escolar	Autor del dato	Procedencia del dato
1915	1.524.515	Dr. Augusto Bunge	"Una Argentina sin analfabetos", pág. 80
"	1.549.700	Jorge Méneclier	"Síntesis Estadística de la Instruc. Primaria", pág. 8
1916	1.564.050	Dr. Augusto Bunge	Obra citada, pág. 80
"	1.598.100	Jorge Méneclier	" " " " " "
"	1.772.714	Oficina de Estadística	Educ. Común, Informe año 1916, pág. 95
1917	1.604.715	Dr. Augusto Bunge	Obra citada, pág. 80
"	1.661.004	Jorge Méneclier	" " " " " "
"	1.834.527	Oficina de Estadística	" " año 1917, pág. 160
1918	1.646.438	Dr. Augusto Bunge	" " " " " " pág. 80
"	1.718.710	Jorge Méneclier	" " " " " " " "
"	1.898.535	Oficina de Estadística	" " " " " " año 1918, pág. 160
1919	1.689.245	Dr. Augusto Bunge	" " " " " " pág. 80
1920	1.733.174	" " " "	" " " " " " " " 80

(*) Trabajo presentado por el señor Jorge Méneclier al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, don Angel Gallardo.

Cito los datos que menciona la obra *Una Argentina sin analfabetos* por tratarse de apreciaciones formuladas públicamente en el Congreso Nacional, sin el propósito de criticarlas, pero sí con el objeto de ponerlas en paralelo con las demás: las cifras que enumera el cuadro son más o menos conjeturales y manifestadas por cada uno de los autores, de acuerdo con la interpretación que cada interesado da al vocablo "Población", y los resultados provienen de la manera de operar.

He meditado mucho, señor Presidente, al notar la diferencia que existe entre aquellas cifras, cantidades que manifiestan hasta centenares de miles de niños, más o menos, de diferencia entre sí; he pensado que apreciaciones tan distintas no debían callarse, que se imponía buscar guarismos que fueran la expresión de la verdad, y que para el mejor servicio de la Instrucción Primaria, era necesario hacer un estudio de nuestro mundo infantil respecto a su población escolar.

Las cifras, generalmente, y sobre todo las estadísticas, ejercen sobre el espíritu una fascinación particular: símbolos de precisión, llevan en sus rasgos la atracción de un hecho consumado, absoluto, imperativo. Su coordinación en columnas correctas agrega aún más a su aparente poder. Pero, forzoso es confesarlo, las cifras son muchas veces engañosas y son útiles cómplices del error, lo propagan y su apariencia de verdad se envuelve en la aserción falsa e inexacta de la paradoja.

Rümelin (1), estadista sagaz y prudente, cuya mente manejaba la ironía a la par de los números, decía que, a éstos era necesario "abrirles la boca", y afirmaba con razón "*qu'ils ne parlent qu'à l'homme intelligent, de même que l'ânesse de Balaam n'était entendue que du Prophète*". Era manifestar que es menester hacer hablar a las cifras, pero sin violentarlas y simplemente para pedirles lo que pueden dar.

He manifestado, en el primer párrafo, que el Censo de Junio 1° de 1914, procura todas las indicaciones útiles para conocer, con relativa exactitud, nuestra población escolar, agregaré que el censo nos ofrece todas las bases necesarias hasta 1920, ya que nos da el número de niños menores de un año en aquella fecha, los que cumplen 6 años, edad escolar, para el último año citado. Los Censos, dice Quetelet (2), ofrecen el conocimiento exacto de la población; de ellos se desprenden las soluciones de todas las grandes cuestiones de utilidad pública, "*son operaciones cuyo tecnicismo hace adquirir todos los caracteres de un verdadero arte de observación de las masas humanas*" (3).

¿Qué han hecho? ¿En qué forma han procedido los autores de los datos enumerados en el precedente cuadro?

Uno, el autor de *Una Argentina sin analfabetos*, ha supuesto (4) una razón de aumento de población escolar de 3 % en la Capital, de 2,6 % en las Provincias, y 5 % para los Territorios.

(1) *La Statistique*, ANDRÉ LIESSE: Rümelin. 1905, pág. 48.

(2) A. QUETELET: *Lettres sur la théorie des probabilités*. 1846, pág. 264.

(3) F. LATZINA: 3° Censo Nacional. Tomo IV, pág. 497.

(4) A. BUNGE: *Una Argentina sin analfabetos*. 1917, pág. 78.

Toma como bases los niños de 6 años cumplidos a los 14 no cumplidos.

La Estadística manifiesta: que la población aumentó en 1916, sobre la que arroja el Censo de 1914, a razón de un 3 % anual para la Capital, 3,50 % para las Provincias y 5 % para los Territorios; no explica a qué teoría obedece su cálculo, y éste se refiere a los niños de 6 a 14 años cumplidos, es decir, un año más que la escolar; pero al computar una edad más, la de 14 años cumplidos, es indudable que es más elevado su guarismo de población escolar.

El que suscribe el presente estudio toma sencillamente los datos del Censo de 1914 respecto a los niños de 6 años cumplidos a los 14 no cumplidos, pero no descuenta los decesos, por haberle faltado tablas de mortalidad y elementos de juicio.

Son tres interpretaciones diferentes y tres errores.

El tipo anual de población escolar, aumento o disminución con relación a un año básico, anterior, no puede enumerarse con operaciones de porcentajes que corresponden a un "crecimiento general, en épocas anteriores al Censo de 1914", crecimiento que comprende dos factores, el vegetativo y el inmigratorio; indudablemente que, faltando el crecimiento que aporta el niño inmigrante, éste no debe figurar ya en cálculos hipotéticos, para los años que siguen al Censo mencionado, en los que no se ha producido el aporte de una nueva inmigración.

El error del autor de este estudio ha sido de no restar las defunciones, lo que es justamente el objeto del presente trabajo. Conoció el tomo IV del Censo de 1914 a fines de 1919, y después al leer su capítulo "Demografía dinámica" del Sr. F. Latzina, traté de corregir mis guarismos.

No existe Ley de porcentaje aplicable a la Argentina, para el crecimiento vegetativo-inmigratorio, ni para nuestro país ni para ningún otro. El vegetativo, que se hace entrar en el cálculo de las probabilidades, queda sujeto a relaciones de causalidad muy instables: basta para probarlo el siguiente cuadro, que se refiere al crecimiento vegetativo de la Capital Federal durante los quince últimos años:

Año	Población	Nacimientos		Defunciones		Eceso de Natalidad
		Absoluto	p. 1000 habitantes	Absoluto	p. 1000 habitantes	
1905	1.025.653	34.203	33,35	15.916	15,51	17,84
1906	1.084.115	36.009	33,22	17.916	16,52	16,70
1907	1.129.283	39.161	34,68	18.616	16,48	18,20
1908	1.189.180	40.804	34,31	18.139	15,25	19,06
1909	1.242.278	42.705	34,37	18.959	15,26	19,11
1910	1.314.163	45.001	34,24	20.968	15,95	18,29
1911	1.360.466	47.820	35,16	22.889	16,81	18,35
1912	1.424.010	48.752	34,13	22.982	16,09	18,04
1913	1.496.042	50.700	34,16	23.009	15,35	18,78
1914	1.575.814	50.631	32,13	23.486	14,90	17,23
1915	1.598.033	45.489	28,46	23.904	14,95	13,51
1916	1.610.594	43.961	27,29	23.289	14,46	12,83
1917	1.622.578	38.860	23,94	23.591	14,54	9,40
1918	1.641.906	41.118	25,—	23.665	14,41	10,99
1919	1.656.435	(1) 39.900	24,00	(1) 23.300	14,07	10,02

(1) Conjetural.

¿Es posible, conociéndose estos datos, sabiéndose que no hubo inmigración, aceptar la aplicación de una Ley de crecimiento del 3 % (30 o/100) anual durante los años que siguen a 1914, y esto en 1916 o en 1917, para la edad escolar? Y verinos luego, que de los nacidos en la Capital Federal, fallecen más del 90 o/100 menores de 1 año; y también se producen decesos de niños en todas las edades. Aceptar aquel 3 %, sería consentir que, sin inmigración, después de 1914, hay más aumento de población que el crecimiento vegetativo durante los años anteriores al último censo, más el aporte de la inmigración en los mismos años anteriores al de la operación censal.

Puede decirse: Pero, al aplicar el porcentaje, no nos hemos referido al crecimiento vegetativo posterior a 1914, sino al anterior. Tampoco: de los nacidos vivos desde 1905 a 1914 — (todos los nacimientos anteriores a 1905 están fuera de la edad escolar)—, fallecieron 41.618 sobre un total de 435.786 niños menores de un año, el 95,5 o/100 (Censo Nac. de 1914, tomo IV, pág. 579); quedaban 394.168 de uno y más años: de 1 a 2 años fallecieron 16.555, y de 2 a 6 años mucho más. Desde 1905 hasta 1914, entraron a la edad escolar todos los niños nacidos en 1905, 1906, 1907 y 1908, los nacidos después no tenían la edad escolar en 1914; si sumamos los nacimientos de los cuatro años citados, encontramos un total de 150.177. Estudiemos el Censo de 1914. ¿Cuántos niños de 6, 7, 8 y 9 años había en la Capital Federal en la época del Censo? 108.798, habían fallecido el 27,55 %. El índice es, al parecer, crecido, pero desde 1905 hasta 1914, son 10 años. Y si deseamos saber cuál es el total de fallecimientos de aquellos 394.168 niños de 1 a 14 años, en 1914, nacidos en años anteriores y a contar del año 1905, basta abrir el tomo III del Censo y veremos que quedaban, el 1° de Junio de 1914: 264.036, el 66,94 %.

Es indudable que, hasta 1914 (y después con un descenso de relativa consideración), el crecimiento medio anual de la población escolar, crecimiento *vegetativo-inmigratorio*, ha podido alcanzar a un 3 % anual hasta Agosto del año mencionado, para bajar sucesivamente durante los años posteriores, y hasta fin de 1919, ya que el aumento causado por la inmigración ha sido nulo y que la población escolar extranjera ha ido disminuyendo en tal forma, como lo veremos en su lugar, que para la Capital Federal, los niños de 6 años cumplidos a los 14 no cumplidos, de 40.774 en 1914, bajan a 24.543 en 1919 y a 19.935 para 1920. Es para éstos que el error ha sido más grande, al computar un crecimiento hipotético: que si no se nace con 6 años de edad, tampoco se nace extranjero en la Argentina.

Las cifras que numera el cuadro precedente parecen comprobar la conclusión a que llegó Levasseur, en Francia, y otros, que han estudiado el problema de la decadencia de la natalidad en las grandes ciudades, tendencia que obedece a diversas causas, de carácter económico social, más que de las fisiológicas, psíquicas más que físicas, o en términos más claros, de la voluntad de los habitantes; ya, durante las dos décadas comprendidas en 1894 y 1913 se notó una disminución de 5,58 nacimientos por 1.000 habitantes. El tipo de natalidad que corresponde al quinquenio que sigue al año del Censo, es bajo, con relación a los años anteriores, pero más elevado que el exhibido por otros grandes centros de población europeos, excepto Londres 24,2, Glasgow 28,1, Liverpool 29,9, Birmingham 27,1,

Sheffield 28, y Edimburgo 26,1; París, Amsterdam, Lyon, Berlín, Viena, Roma y otras tienen un índice más bajo de natalidad, siendo Lyon el que tiene el menor con 15,8 nacimientos por cada 1000 habitantes.

El puesto que la Capital Federal ocupa en la estadística internacional por sus defunciones de la primera infancia, es muy satisfactorio; las enfermedades de carácter infecto-contagioso han causado defunciones en menor número relativo, muy especialmente la viruela, y un estudio de las defunciones generales, según clasificación nosográfica, revela que son siempre las enfermedades del aparato respiratorio las que causan más decesos, viniendo después las del aparato digestivo.

El Sr. F. Latzina, en el capítulo de "Demografía dinámica" que he mencionado, manifiesta con razón que lo que es hoy la República Argentina, es considerablemente más pequeño que lo que fué virreynato de Buenos Aires, del cual formaban parte las Repúblicas del Uruguay, del Paraguay y gran parte de Bolivia; que la inmigración europea empezó a hacerse sentir a partir de 1820, y más aun desde 1853 en adelante; anota en las páginas 501 a 505 del tomo IV del Censo de 1914 lo que él califica "Población de la República Argentina", desde 1853 hasta 1914, cuya nomenclatura no da más que unas pocas cifras verdaderas, siendo valores interpolados la casi totalidad de las enumeraciones, y concluye la primera parte de su exposición (páginas 511, 512 y 513) con el movimiento de inmigración y emigración habido desde 1871 hasta 1914. Encuentro más interesante, hasta 1913 inclusive el movimiento mencionado, en el Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires (1), y lo anoto íntegro aquí, más el dato correspondiente a 1914, aunque los guarismos comprendidos entre los años 1857, anteriores a 1871, y desde esta última fecha hasta 1905 no ofrecen otro interés, para mi estudio, que el de la curiosidad. Las anotaciones, de 1905 a 1914 son necesarias, ya que sirven de guía para conocer, aproximadamente, el número de niños extranjeros que nos ha aportado la inmigración. Veamos primeramente la inmigración de la larga etapa 1857-1904:

Año	Inmigración	Emigración	Saldo	Año	Inmigración	Emigración	Saldo
1857	4.951	—	4.951	1881	31.451	—	31.451
1858	4.658	—	4.658	1882	41.041	—	41.041
1859	4.735	—	4.735	1883	52.472	—	52.472
1860	5.656	—	5.656	1884	49.623	—	49.623
1861	6.301	—	6.301	1885	80.618	—	80.618
1862	6.716	—	6.716	1886	65.555	—	65.555
1863	10.408	—	10.408	1887	98.898	—	98.898
1864	11.682	—	11.682	1888	130.271	—	130.271
1865	11.767	—	11.767	1889	218.744	14.508	204.236
1866	13.690	—	13.690	1890	77.815	62.355	15.460
1867	13.225	—	13.225	1891	28.266	72.380	44.114
1868	25.919	—	25.919	1892	39.973	29.893	10.080
1869	28.958	—	28.958	1893	52.067	26.055	26.012
1870	30.898	—	30.898	1894	54.720	20.586	34.134
1871	14.626	—	14.626	1895	61.226	20.398	40.828
1872	26.208	—	26.208	1896	102.673	20.425	82.258
1873	48.382	—	48.382	1897	72.978	31.192	41.786
1874	40.674	—	40.674	1898	67.130	30.802	36.328
1875	18.532	—	18.532	1899	84.442	38.397	46.045
1876	14.552	—	14.552	1900	84.851	38.334	46.517
1877	14.675	—	14.675	1901	90.127	48.667	41.460
1878	23.624	—	23.624	1902	57.992	44.558	13.434
1879	32.717	—	32.717	1903	75.227	40.653	34.574
1880	26.643	—	26.643	1904	125.567	38.923	86.644

(1) Año XXIII, 1913, pág. 14.

De los inmigrantes que menciona este cuadro, solamente los niños menores de 1 año en 1901, y de 1 a menos de 4 años cumplidos, desde 1902 a 1904, podían entrar en la edad escolar al llegar a la fecha del Censo de 1914, y años sucesivos, pero en escala descendente hasta el fin del año 1917. El fuerte contingente de niños de 6 a 14 años, de nacionalidad extranjera, se encuentra en la inmigración desde 1905 hasta 1914, Agosto, época de la conflagración europea.

Año	Inmigración	Emigración	Saldo	Posible número de niños
1905	177,117	42,869	134,248	14,767
1906	252,536	60,124	192,412	21,166
1907	209,103	90,190	118,913	13,081
1908	255,710	85,412	170,298	18,733
1909	231,084	94,644	136,440	15,008
1910	289,640	97,854	191,786	21,096
1911	225,772	120,709	105,063	11,557
1912	323,403	120,260	203,143	22,346
1913	302,047	156,829	145,218	15,974
1914	182,659	221,008	38,349	12,439

Las cifras del posible número de niños extranjeros que calculamos es conjetural y hemos tomado como base el porcentaje que ofrece la obra *"La inmigración en el 1° siglo de la Independencia"* (2), y respecto al saldo favorable al país, más un margen que corresponde a la radicación de familias extranjeras, pues es sabido que, por lo que se refiere a la emigración, la mayor parte de las salidas de la Argentina proviene de la inmigración "volante", compuesta en su casi totalidad de adultos que llegan a nuestras playas para tomar parte en los trabajos de la cosecha y regresan a su país de origen una vez levantada.

Respecto a la mortalidad, las mismas cifras que he presentado, el movimiento constante de emigración interno y externo, los cambios continuos entre "entrados" y "salidos" de la Argentina, no permiten ningún cálculo de probabilidad por lo que corresponde a defunciones. Probabilidad no puede significar, estadísticamente, palabra vaga, lugar común, fórmula abstracta y ruda: es un vocablo que es necesario entender, filtrar gota por gota, cuando se trata de índice, y cuyo valor debe interpretarse como una relación que se establece entre el número de casos concretos, favorables, y otro número de casos posibles. Es cuando se trata de investigaciones que debe seguirse el consejo de Rümelin y "abrir la boca" de los guarismos. Cuantas veces las cifras se cosechan a la ventura, son armas que se tiran a la cabeza del adversario en las batallas oratorias, con los guarismos se fabrican síntesis, y nada cuesta hacer servir los resúmenes numéricos para las interpretaciones más contradictorias y para la polémica. Las cifras son armas de dos filos, los debates de los Parlamentos confirman mi aserción. Bueno es tener en cuenta que el estudio teórico de cualquier asunto en que figuran cantidades, no impide la maquinación artificiosa de las mismas. Después, si se reflexiona, el trascurso del tiempo y el raciocinio lógico revelan los errores cometidos y la imprudencia de las afirmaciones.

El Dr. Augusto Bunge, en la página 83 de la obra que he citado en algunos párrafos, hace la siguiente afirmación: "Para de-

(2) JUAN A. ALSINA: 1910, pág. 43.

terminar el crecimiento probable de la población escolar en Buenos Aires, en el próximo quinquenio, no me he atenido a las cifras "del quinquenio anterior, — que representan un aumento de casi 5 por ciento al año—, porque actualmente no tenemos inmigración, "y las cifras censales demuestran que en la Capital la inmigración contribuye en grado importante al aumento de los niños en edad escolar, cosa que no ocurre en el resto de la República; he supuesto, por tal motivo, una razón mucho más moderada: la de 3 por ciento". Es verdad que la proporción de extranjeros, por lo que corresponde a los niños, es casi el doble, en la Capital, que en las Provincias: la relación, en 1914, es respectivamente el 17,69 por ciento y el 9 por ciento. Pero ese 3 por ciento, razón de aumento manifestado, no es la misma durante los años siguientes, y hasta 1919 incluso, ya que, faltando un nuevo aporte anual de inmigrantes en edad escolar, merma, cada año, la cifra de niños extranjeros hasta quedar reducida a más de la mitad, en 1919, con relación a 1914, y además, como lo señala el primer cuadro de este capítulo, después del que señala las incongruencias de las cantidades respecto a edad escolar, se vé con toda claridad que desciende considerablemente el índice de la natalidad, aunque es justo manifestar que el fenómeno se produce después de 1914. Y esto lo dice también el Dr. Bunge cuando manifiesta en la página 76 de la obra citada "y, además, el crecimiento vegetativo, que representa según mis cálculos el 2,2 por ciento anual sobre el conjunto de la población". ¿Por qué motivos, entonces, hace los cálculos con la base del 3 por ciento (pág. 79)? ¿No era más sencillo, ya que aceptó las cifras del Censo de 1914, tomar estas mismas, dentro de la edad escolar, — y sumar, descontando los decesos? — De haber procedido en la forma indicada, hubiera encontrado las siguientes diferencias:

(Ver el cuadro de la página siguiente, Planilla A).

Hago la exposición que precede, simplemente como aclaración de lo que he manifestado anteriormente respecto a la aplicación de porcentajes para conocer el aumento de la población escolar, y agregaré que puede producirse igualmente una disminución; como lo comprueban por ejemplo los datos que corresponden a la Provincia de La Rioja, que tiene menos población de niños en 1919 que en 1918: respectivamente 19.651 y 19.635; o la de Tucumán, 74.134 en 1917 y 73.940 en 1918, a pesar de tener mayor número de niños extranjeros en edad escolar, durante 1918 que en 1917, y por el único motivo, pero bien lógico, que los nacidos en esa Provincia, en 1910, son menos que los de 1909. Respecto a Tucumán, tenemos que, en 1914 (Tomo III°, pág. 146. Censo 1914) 8.284 niños de 1 a 2 años entraron a la edad escolar en 1918, y, sin contar los decesos durante cuatro años, eliminan a 9.202 niños de más de 14 años: son cerca de 1000 niños menos en edad escolar. ¿Sería lógico calcular un porcentaje de aumento? ¿Es aplicable alguna razón matemática o geométrica de crecimiento? Es absurdo suponerlo. Pero ni es afán mío criticar, definir o ilustrar un procedimiento que, para mí, no tiene importancia. La Argentina, respecto a población, se compone de elementos heterogéneos, crece por la vía vegetativa, se compone en su mayor parte de individuos impúberes; mientras que el elemento

PLANILLA A

Año 1916:	Publicación escolar, Capital.....: Dr. Bunge (pág. 79)	244,548	Censo, menos decesos:	241,517
	Provincias.....:)	1,294,060)	1,273,160
	Territorios.....:)	10,121)	70,542
	Totales:	1,569,349		1,585,239
				Más niños: 15,890
En la Capital—Población escolar:	Año 1915: Dr. Bunge (pág. 84)	237,425	Censo, menos decesos:	237,243
	1916:)	244,548)	241,517
	1917:)	251,884)	250,354
	1918:)	259,440)	257,269
	1919:)	267,223)	259,301
	1920:)	275,240)	261,998
	Totales:	1,535,760		1,507,772
				Diferencia, menos niños: 182
				3,031
				1,590
				2,171
				7,832
				13,242
				27,988
En la Capital—En las Provincias: Población escolar y en los Territorios:	Año 1915: (pág. 80):	1,524,415		1,545,656
	1916:)	1,564,050		1,585,239
	1917:)	1,604,715		1,651,488
	1918:)	1,646,438		1,692,716
	1919:)	1,689,245		1,730,301
	1920:)	1,733,174		1,756,053
	Totales:	9,702,037		9,961,513
				21,241
				21,189
				46,773
				46,278
				41,116
				22,879
				199,476

extranjero, que carece de una misma proporción de niños y hasta de una proporción relativa de mujeres, procrea poco, también relativamente a su número; y concluiré diciendo que me permito creer que la proporción puede acusar una sensible desventaja de acuerdo con las influencias morales del hombre.

Cada país tiene su carácter demográfico especial, debido a las peculiaridades de raza de sus habitantes. Aquí, sobre todo respecto al elemento extranjero de algunas nacionalidades, el egoísmo supera a todos los sentimientos nobles, y si han existido, éstos se ven suplantados por la caza incesante del dinero, en la que los competidores se hacen una guerra sin piedad. Donde la población es más densa, la competencia es más ruda; además es indudable que ciertos oficios están íntimamente relacionados con determinadas formas patológicas que ejercen una influencia no despreciable en el modo de ser, moral e intelectual de las personas y en la duración de su vida. No es extraño que influya también respecto a la vida de sus hijos. De todos los estudios que realiza la demografía, el más importante es, sin duda, el que se refiere a la mortalidad; en Buenos Aires la estadística al respecto no tiene todo el desarrollo necesario, pero demuestra un descenso de mortalidad, consecuencia de un notable progreso sanitario y una acentuada disminución de los decesos de la infancia. En las Provincias y en los Territorios, aunque menos en éstos, los índices son mucho más elevados. El Tomo IV del Censo de 1914 ofrece, como lo he mencionado, algunos datos

preciosos respecto a defunciones; nos da los niños por edades: lo sensato, no teniendo que agregar ningún factor nuevo de crecimiento inmigratorio, es tomar como base los niños vivos en la fecha del Censo, y eliminar los decesos, restar de los vivos, cada año, los desaparecidos: es obra buena y la única operación que se impone para conocer nuestra verdadera población escolar, desde 1914 hasta el presente. Los cálculos hipotéticos están de más.

Como acabo de manifestarlo, este trabajo no es otra cosa que la anotación de los datos del último Censo Nacional, según edades, y a medida que los niños llegan a la edad escolar o están comprendidos dentro de la misma, hasta cumplir los catorce años. La tarea es de relativa sencillez, pero enorme porque demanda muchos miles de operaciones: su único mérito es la sinceridad de las cifras.

En la República Argentina, de estadística harto callada y pobre, los fenómenos que se producen en el desarrollo de su pueblo: nacimientos, inmigración, emigración, defunciones, no sufren definiciones concretas, verdaderamente sostenibles, y especialmente en lo que se llama "Ley de Mortalidad", y es que nuestro pueblo, al renovarse constantemente, no ha podido ofrecer en ninguna época, me refiero a tiempos anteriores a la fecha del Censo, ninguna base segura para facilitar la formación de una Tabla-índice de defunciones, sobre todo fuera de la Capital Federal. Han faltado los elementos respecto a la expresión verídica de la mortalidad. Es indudable que debe admitirse la existencia de una probabilidad, teórica, de un porcentaje de decesos, edad por edad, y algo diferente según la nacionalidad y el sexo, entre los individuos que pueblan la Argentina, y no debo olvidar que, fuera del factor "edad" hay muchos otros de los que dependen la mortalidad: el problema de la eliminación es de los más complejos en un país como el nuestro (y en muchos otros) cuando la estadística demuestra que ciertas condiciones individuales tienen influencia sobre las defunciones: sexo, situación económica, profesión, género de vida, abusos de las bebidas alcohólicas, excitaciones sexuales, atavismos, etc., etc.

Se admite, por falta de prueba, que la formación de una tabla de mortalidad es obra fácil y que ésta puede ajustarse con una ley continua, esto lo afirmaba Poterin Du Motel (1), pero sin justificarlo. Era decir que una ley es simple mientras no se prueba que no lo es, es pues una hipótesis que es necesario justificar; el profesor italiano U. Broggi (2), en su "*Traité des Assurance sur la vie*" Lattés, París, 1907, pág. 87.

hace la crítica de la aserción y opta por un procedimiento, el analítico (pág. 101), estudia las leyes de Gompertz y de Makeham; encuentra defectuosos los procedimientos empleados (pág. 112) después de tocar una serie de fórmulas, hasta la de interpolación, explica los métodos de ajustamiento mecánico y gráfico y finalmente manifiesta que las mejores operaciones son las que derivan de las investigaciones estadísticas, pero que, respecto al fenómeno de la mortalidad "*es evidente que no presenta una probabilidad constante*" (pág. 136).

Lo que interesa especialmente, cuando se hace un estudio sobre

(1) *Théorie des Assurances sur la vie*. París, 1899, pág. 112.

(2) *Traité des Assurances sur la vie*. Traduction de l'italien par S.

el elemento infantil, es naturalmente lo que corresponde al proceso de eliminación del niño. La dispersión causada por la mortalidad, sin ser igual, es en todo el mundo como la nuestra: *sobre-normal* en las primeras edades, hasta los cinco años; el coeficiente oscila después alrededor de las dos primeras unidades, sin separarse mucho; lo ha comprobado el Dr. I. H. Peck en su excelente estadística demográfica de Holanda; respecto a las primeras edades, el Dr. Peck encontró: de 0 año 64,6 p. mil como coeficiente de dispersión; 45,7 p. mil de 1 año; 36,8 p. mil de 2; 38,4 p. mil de 3; 25,2 p. mil de 5; 18,4 p. mil de 7, y 11,9 p. mil de 10 años de edad. El índice de mortalidad que termino de mencionar es muy alto, excesivo a partir de la edad de dos años. Para Francia, y para la década 1849-1858, la relación entre la cifra de decesos y el total de la población dió un índice de 8,6 p. ciento, y de 6,3 para la década siguiente 1859-1868, el dato no tiene valor respecto a una edad determinada y no puede servir para un proceso de eliminación; además esos porcentajes son excesivos, aunque deben haber bajado mucho desde la época de los antecedentes anotados.

En la ciudad de Buenos Aires, la proporción de las defunciones de párvulos de 0 a 1 año, por cada 100 nacimientos vivos, ha bajado constantemente, desde 25 p. ciento en 1874 a 19 p. ciento en 1883, a 14,7 p. ciento en 1893, 10 p. ciento en 1902, 9,2 p. ciento en 1911 y oscila entre 9,7 y 9,9 p. ciento desde 1911 hasta hoy. El puesto de Buenos Aires en la estadística internacional, y respecto a las defunciones de la infancia es satisfactorio según lo manifiesta el Anuario Estadístico, publicación de la Municipalidad, pero no ofrece detalles suficientes al objeto del control. Para obtener una guía, es forzoso acudir al capítulo "*Demografía dinámica*" escrito por el señor F. Latzina, y que se encuentra en el Tomo IV del "Tercer Censo Nacional levantado el 1° de Junio de 1914".

El distinguido estadista emplea un sistema propio para cada síntesis numérica y lo llama "homólogo" para diferenciarlo del "ortogonal"; su método es de difícil lectura, a pesar de las muchas explicaciones del demógrafo, y demasiado científico para quien no conoce a fondo las matemáticas. El señor Latzina, en su estudio, complementa los resultados de la demografía estática consignados en los Tomos II y III del Censo, relaciona con criterio de sabio la natalidad con los matrimonios, éstos con la población, el conjunto con los decesos; hace obra buena. No soy el designado, ni me encuentro en condiciones de saber suficiente para juzgar, en sus numerosos detalles, la labor del señor Latzina, salvo en su sistema de interpolación, cuando trata de la población de la República, entre Censos, y en diferentes épocas. Interpolarse entre dos guarismos cualquiera, — entre las cifras de dos censos por ejemplo, — una cantidad representando medios diferenciales, es formar una progresión aritmética, como lo es geométrica la interpolación de medios proporcionales; con las operaciones se determina la "razón", por medio de fórmulas conocidas. Explicaré en otro párrafo el motivo de mi no aceptación; quiero llegar a la parte del capítulo "*Demografía dinámica*" que trata de los decesos.

El señor Latzina presenta unos cuadros que reseñan las defunciones, habidas durante el año 1914, y en cada punto de la Repú-

blica, de los párvulos de menos de un año de edad, éstos en una columna especial, y de los habitantes hasta > de 60 años, anota el total de decesos, por sexos: éstos fueron 119.852 durante el año mencionado. Sigue otro cuadro de defunciones muy interesante, esta vez por sexos y nacionalidades, por edades separadas: menos de 1 año, 1 a 5 años, 5 a 10, 10 a 20..... hasta más de 90 años. No incluye los muertos cuya nacionalidad no ha podido constatarse. Siempre respecto a 1914. Manifiesta el señor Latzina (pág. 627 del Tomo IV) que "cuando se tiene un cuadro de defunciones clasificadas por edades, para el mismo año, a que se refiere este cuadro "y se dispone de las cifras de un censo de población, es fácil relacionar los muertos con los vivos por medio de los guarismos que "acusar unos y otros". Con los elementos que he mencionado, el autor del capítulo citado fabrica lo que él llama "La Ley de mortalidad de las poblaciones argentina y extranjera" — "derivada del Censo de población y de la mortalidad general de la República, correspondiente a 1914".—(Páginas 631 a 634—Tomo IV—Censo). El índice que presenta el señor Latzina es precioso y representa una enorme tarea, puede y debe servir para eliminar los decesos durante los pocos años que siguen al Censo, pero no es verdadera Tabla de Mortalidad y ésta no puede denominarse Ley.

Se trata de operaciones efectuadas con la base del conocimiento demográfico de un solo año. La exposición estadística consiste en el agrupamiento y la presentación de síntesis, pero el agrupamiento es el resultado de varias observaciones y no de una sola. ¿Acaso se agrupa un guarismo? ¿Con qué? Con otro y con otros. Si la observación estadística debe repetirse para adquirir un valor de Tabla. Una sucesión de anotaciones, resultado de observaciones, durante un número indeterminado de años, de hechos típicos, por edades, dan verdaderos índices que procuran la formación de Tablas; para merecer el nombre de Ley, los índices deben salir de estadísticas de peso (3) constante, es decir, constituidas por guarismos en los que se encuentra una precisión casi equivalente, como lo presentan ciertos fenómenos demográficos. Armando Julin nos da un ejemplo: "Sobre 100 nacimientos femeninos, número de nacimientos masculinos en Bélgica": (4).

Periodos	Nacimientos masculinos	Periodos	Nacimientos masculinos	Periodos	Nacimientos masculinos
1841 - 1850	105,48	1871 - 1880	104,88	1901 - 1910	104,61
1851 - 1860	105,44	1881 - 1890	104,63	1911	104,—
1861 - 1870	105,39	1891 - 1900	104,84	1912	104,09

Las series estadísticas a peso variable no tienen la precisión constante de la que acabo de enumerar, tiene el defecto de la irregularidad entre los guarismos. Las series de carácter dinámico están representadas por números que se suceden según una cierta progresión, creciente o decreciente, regular o irregular.

Pero, que la progresión o la disminución sea regular o no, for-

(3) "Peso": Término matemático que señala la importancia relativa que, a priori o a posteriori, se asigna a una magnitud que debe entrar como elemento de cálculo en una operación.

(4) *Annuaire statistique de la Belgique*, 1913, pág. 129. Ver A. JULIN: *Précis du cours de Statistique Générale et Appliquée*, Bruxelles-Paris, 1919, pág. 67.

zoso es admitir que tienen causas que las producen, y que éstas obedecen a varias observaciones: no se puede calificar de regular o irregular un solo caso con respecto a otro, si es aquel único. Y es lo que presenta la Tabla, la Ley del distinguido señor F. Latzina, una Ley producto de una sola observación. Sin comparación posible, no hay término medio, y sin éste, no hay Ley.

Lo repito: sin ser Tabla mortuaria verdadera, sin ser el estado cuantitativo normal de un fenómeno determinado a base de observaciones sucesivas, el trabajo del señor Latzina me es muy precioso, por ser aplicable a las necesidades de este estudio, porque me permite resolver la incógnita respecto a la eliminación de las defunciones y saber cuál es el número de los vivos. La he adoptado por no tener otro elemento mejor, pero sin olvidar que sus porcentajes no tienen la misma importancia en la Capital Federal, en cada Provincia o Territorio. El niño muere en menor proporción en la Ciudad de Buenos Aires que en las Provincias, en éstas algo más que en determinados Territorios; he aplicado los índices de mortalidad con mucha moderación; he preferido que, del resultado de mis operaciones, queden cifras de "vivos" quizás algo superiores al número exacto, seguro que la exactitud perfecta es imposible en esta clase de dispersión de los seres, ya que ni es posible hacer perfecto un recuento, un Censo.

Divido mi trabajo en cinco partes: esta primera, que son explicaciones preliminares; la Capital forma la segunda; las Provincias la tercera; los Territorios la cuarta. La quinta parte no es más que un resumen de las anteriores.

Capital Federal

He manifestado que, al adoptar como base de eliminación la "Ley de Mortalidad" ofrecida por el señor F. Latzina, en el Tomo IV del Censo de Junio 1° de 1914, he agregado, al fin de los preliminares de este estudio que me he propuesto usar con mucha moderación de los índices de la Tabla mencionada; el trabajo del señor Latzina no ofrece puntos de observación, pero contiene antecedentes de indiscutible veracidad que no quiero omitir, lo mismo que algunos otros que recuerdo, y que afectan la vida de los niños de la gran Metrópoli.

En la Ciudad de Buenos Aires, la estadística demográfica comprueba una continua y saludable disminución de la mortalidad, sobre todo si se la compara con la que reveló en las décadas anteriores; y sin buscar demasiado lejos se observa que las defunciones entre 1873 y 1883 oscilaron, como lo hemos manifestado, entre 25 y 18,5 por ciento para quedar en 10,09 por ciento al fin de 1919, por lo que corresponde a los párvulos de 1 año o menos. Entre las defunciones que llaman la atención figuran las producidas por la viruela, en los 30 años que forman las tres décadas comprendidas entre 1887-1913, murieron de viruela 11.493 personas de todas edades; entre éstas, 3.724 eran criaturas menores de 2 años, es decir, que estos niños contribuyeron con un 34,4 p. ciento de las muertes variólicas. No encuentro ninguna estadística completa, de decesos por "Edad", salvo respecto a los niños de 1 y 2 años; los demás

datos saltan después de 2 a 5 años, 5 a 10, 10 a 15, etc., etc., pero sé que, durante los años 1913-1914, sobre 23.009 y 23.486 fallecimientos, excluidos los nacidos muertos, los decesos fueron:

	1913	1914
Menores de 1 año :	4.551	4.463
De 1 a 2 años :	1.630	3.567
» 2 a 5 » :	1.283	
» 5 a 10 » :	672	
» 10 a 15 » :	507	

Es, como se vé, una estadística que adolece de grandes deficiencias en lo tocante a los decesos por edad, para hacer una comparación y debo acudir al único elemento que poseo, un Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires, del año 1913, para obtener mejores datos:

Menores de 1 año	decesos	de los cuales	Varones	y	Mujeres
De 1 a 2 años	4.551		2.305		2.156
» 2 a 3 »	1.630		871		759
» 3 a 4 »	661		333		328
» 4 a 5 »	395		216		179
» 5 a 10 »	227		111		116
» 10 a 15 »	672		355		317
» 15 a 20 »	507		251		250

No hay otros concretos, respecto a defunciones, al acudir al cuadro de la página 627 del Tomo IV del Censo de 1914, el señor Latzina da las defunciones producidas en toda la República, durante el año del Censo, y dentro de las edades precitadas y manifiesta que: "Cuando se tiene un cuadro de las defunciones clasificadas por edades y para el mismo año a que se refiere este cuadro, es fácil relacionar los muertos con los vivos, etc.", pero su cuadro no indica los decesos por edad continua, y hay que conformarse con su "Ley de Mortalidad", cuyo principio de formación es simplemente un cálculo de "supervivencia", pero sé — relacionando los nacimientos "vivos" con las defunciones de los niños menores de un año— que el índice de 140,7 p. mil que el autor da como término medio general para los niños de 0 a 1 año, para toda la Argentina, no es aplicable a la Capital Federal, y que el índice mortuario es mucho menor.

En el curso de este estudio, encontraremos más, y es que el índice ofrecido por el señor Latzina no puede ser el 140,7 por mil mencionado, como término medio general.

Entre las numerosas causas que ocasionan las defunciones de los niños, y en su primera edad, las hay que tienen su sentido moral, tanto respecto a lo que se refiere a los nacimientos no legítimos, como a las que corresponden el abandono de los párvulos.

Se sabe, por lo que atañe la inscripción de los recién nacidos en los Registros del Estado Civil, que esta se hace de conformidad al precepto legal, en esta Capital, pero muy imperfectamente en otros muchos puntos de la República; sin ser obra de intuición imaginativa, los resultados revelados por el Censo, para el año de la operación, enseñan que, sobre 1.000 habitantes hubo: 36,4 nacimientos, 15,2 defunciones, 5,9 casamientos; que el crecimiento vegetativo fué en 1914 del 21 por mil, ocupando Mendoza el mayor índice natal con 45 por mil, La Rioja el menor con 21,1 por mil; la Capital el mayor indicio nupcial con el 8 por mil y Corrientes

el menor con el 4 por mil. ¿Este menor índice, respecto a Corrientes, representará un índice de incultura?, es probable. En los 17 años comprendidos entre 1898 y 1914, de 662.066 nacimientos vivos, hubo 90.864 extramatrimoniales, el 14 por ciento. Algunos demógrafos y moralistas pretenden que los nacimientos ilegítimos constituyen un índice para medir el grado de moralidad de las poblaciones: respecto a Buenos Aires, en la década 1894-1903 se anotaron 14,6 nacimientos extramatrimoniales por 100 nacimientos generales, y 13,3 en la siguiente década 1904-1913. Corrientes es la Provincia que se destaca con su gran número de hijos ilegítimos, el 59 por ciento de su natalidad total; sigue Jujuy con 42,1 por ciento, Santiago del Estero con 40 por ciento. Entre Ríos con 33,3 p. ciento, Salta con 39,5 p. ciento, etc., etc. En toda la República, y respecto a la natalidad total, se cuenta el 21,1 p. ciento de niños ilegítimos, siendo la Capital Federal la que presenta el índice menor, con 12,8 por ciento. El Censo de 1914 hizo notar que el mayor número de nacimientos vivos, matrimoniales, procede de padres extranjeros y de uniones mixtas: padres extranjeros y madres argentinas.

Los nacimientos extramatrimoniales me sugieren la idea de relacionarlos, respecto a la Capital Federal, con los párvulos abandonados. Respecto a las Provincias, no hay datos, y sólo sé que no faltan niños "dados". Es del conocimiento de muchos que el primer Asilo de Buenos Aires fué fundado en 1774 por Don Juan de Vertiz, y el primer torno para los niños abandonados el 7 de Agosto de 1779. Tomo mis anotaciones, en parte, del estudio del señor Latzina, en parte de mis recuerdos.

Desde 1779 la cosecha de infelices niños fué de 1806, hasta 1800: 898 varones y 908 mujeres. De 1801 hasta 1838 fueron abandonados, recogidos en el torno o tirados en las calles, 4.807 párvulos: 2.522 varones y 2.285 mujeres. El 17 de Abril de 1838, Rosas suprimió el torno y nada se sabe respecto a la suerte de los niños abandonados hasta el 18 de Mayo de 1852, fecha del restablecimiento del torno. En su tan notable obra "*Causes de la morbidité et de la mortalité de la première enfance a Buenos Aires*" obra que le valió el premio Rawson, el Dr. Coni nos revela que, desde 1852 hasta 1884, fueron abandonados 9.266 niños: 4.642 varones y 4.624 mujeres. El torno se suprimió el 6 de Abril de 1891, creándose en su reemplazo una oficina receptora de párvulos. De 1885 a 1914 fueron depositados o abandonados 33.139 niños. Son muchos los imitadores de Juan Jacobo Rousseau el ginebrino que arrojó al torno a toda su prole.

Estamos muy lejos de los tiempos de la antigüedad pagana, en que se regulaba el abandono de los párvulos, los infanticidios, y en que los padres (Roma-Grecia) podían disponer a su capricho de la vida de los recién nacidos; Aristocles (Platon según Sócrates) declaraba que, en el seno materno, eran bestias; Solón, el sabio legislador de Atenas permitió a los padres el asesinato de sus hijos cuando no quisiesen reconocerlos; el poeta cómico Aristófanes, el trágico Eurípides, Homero, el genial autor de la Iliada y la Odisea, estaban de acuerdo para que se practicasen los abortos y los abandonos de los niños y es necesario esperar la venida de Jesucristo y la exaltación de Constantino el Grande al trono de Bizancio (Cons-

tantinopla) para conocer algunas disposiciones legales contra la manzanza y el abandono de los recién nacidos. Milán conoció la primera casa de expósitos. Vinieron los receptáculos de mármol, colocados a proximidad de las puertas de las iglesias; es que, cuando se opera un gran cambio en la condición humana, trae por grados un cambio correspondiente en las concepciones humanas; los tiempos que conocieron a Milón de Crotona, seis veces vencedor en los Juegos Olímpicos, rechazaban los seres pobres de músculos, deformes, inútiles para el uso de la estrígila, en aquellos tiempos que vieron condenar a Arquidamos, a pagar una multa porque se había casado con una mujer pequeña, alegando los Lacedemonios de los que era Rey, que les daría reyezuelos. En la Edad Media, el desarrollo del hombre buscaba fines espirituales en el ensueño sublime y tierno, el culto del dolor, el menosprecio del cuerpo, pero fines que llevaban la imaginación hasta la visión y la adoración. La cultura del espíritu se diversifica, se renueva; todas las obras son una glorificación de la fe cristiana. Debía nacer el torno, y nació; como nacieron las virtudes superiores: probidad, justicia, honor, que lo hicieron abolir, para reemplazarle por casas de expósitos que empezaron a suministrar socorros a las madres que consintiesen en criar su prole. Para amparar a los niños abandonados, rigen dos métodos: el francés, con la averiguación de la maternidad y el italiano sin ésta última. La casa de expósitos de Buenos Aires perteneció al sistema del método italiano hasta la clausura del torno, en 1891. Recibe el niño dentro de determinadas condiciones reglamentarias y hasta la edad de tres meses, salvo casos excepcionales. La madre que deposita un niño puede rescatarle hasta que el párvulo haya cumplido los 18 meses, pasado éste término se considera al niño como abandonado, pudiendo la Sociedad de Beneficencia disponer de su porvenir.

Comparando la mortalidad de los niños abandonados, con la de los demás, menores de un año, la de los primeros es generalmente triple, y aún más: desde 1889 hasta 1914, las defunciones entre los párvulos de las casas de expósitos han oscilado entre 29,5 y el 50 p. ciento, cuando la de los otros niños ha sido del 9,4 al 19,1 por ciento.

De todas las tareas que comprende un trabajo de estadística, la más difícil es la buena y lógica interpretación de los resultados. Mucha gente, debido a su impotencia para razonar correctamente, hacen hablar los guarismos de acuerdo con un parecer preconcebido. Esto es un error grave: la interpretación supone siempre un conocimiento perfecto de la técnica, y parece obvio decirlo, de la materia estadística objeto del trabajo. Cualquiera estadística no merece el mismo grado de confianza, y al hacer un estudio es necesario asegurarse si el autor del material que sirve de base ha obedecido a las leyes lógicas de la interpretación: indiferencia respecto al resultado, es decir, que no ha habido apasionamiento para encontrar una consecuencia deseada; — imparcialidad, que no es otra cosa que la aplicación de la regla precedente; — posibilidad y moderación, a raíz de antecedentes apuntados y de los términos medios aplicados. Respecto a antecedentes, nuestra Estadística carece de una verdadera orientación, no se encamina hacia determinadas finalidades,

tenemos muchas estadísticas, incompletas, contradictorias y sin aprovechamiento, sencillamente por el mero hecho que no se perfeccionan.

Lo repito, la Ley de Mortalidad del señor Latzina no es tal Ley sinó una relación entre el Censo de 1914 y las defunciones producidas durante el año mencionado: no tiene relación con un número de años respecto a demografía; pero es justo reconocer que las enumeraciones del trabajo están llenas de sinceridad y que las operaciones se han efectuado con talento; las explicaciones del estadista no sufren crítica alguna por lo que corresponde a la labor demográfica de un año. Es una síntesis sin aplicación de un término medio general de observaciones continuas. El señor Latzina ha separado, en su índice, la población argentina de la extranjera, ha calculado, como es elemental hacerlo, la supervivencia para cada edad, desde el nacimiento hasta las edades extremas de la vida; ha compensado en la medida de lo posible algunas declaraciones de edades cometidas por los vivos con respecto a los muertos. Su índice de mortalidad es un cuadro de cifras especulativas, según sus manifestaciones; lo tomo yo como conjetural, muy especialmente por lo que corresponde a las primeras edades: yo elimino los niños fallecidos, con suma moderación, como lo he manifestado, con la más completa convicción de hacer obra buena y de que los resultados de mi estudio son los que más se aproximan a la verdad, y que mis cuadros reseñan la población escolar "viva", durante los años que siguen 1914 hasta 1920.

Habrà una cifra algo menor de niños que los que menciona mi trabajo, más elevada no. El año 1914, que sirve de base a los cálculos del señor Latzina, ha sido un año normal respecto a defunciones, ninguna peste, ninguna enfermedad contagiosa, han diezariado nuestro mundo infantil durante el año citado; después sí, principalmente en algunas Provincias del Norte, pero no lo tengo en cuenta porque el contagio ha invadido edades que, en su mayoría no han llegado aún a la escolar.

Lo que ha llamado mucho mi atención, en los guarismos globales del Censo de 1914, son los que corresponden a los niños menores de 1 año y de 1 a 2 años. Al estudiar las cifras, se nota inmediatamente lo que considero un error: Niños menores de un año: 242.606;—Niños de uno a dos años: 202.191;—Niños de dos a tres años: 230.281; un dato más: en 1914, es decir, desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre, los nacimientos vivos fueron 287.323 (pág 558—Tomo IV — Censo nac. de 1914), este último dato pertenece al capítulo "*Demografía dinámica*" escrito por el señor Latzina; es natural que los mencionados datos han sido procurados y anotados posteriormente a 1914, y es sabido el retardo que ha sufrido la aparición de la publicación del Censo; por mi parte, sólo conocí el cuarto tomo a fines de 1919. Si nacieron 287.323 niños en 1914, y se sabe, según el Censo, que los nacidos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Mayo de 1914 fueron 103.166 (1), niños, restan 184.157 durante el tiempo transcurrido desde el 1° de Junio hasta

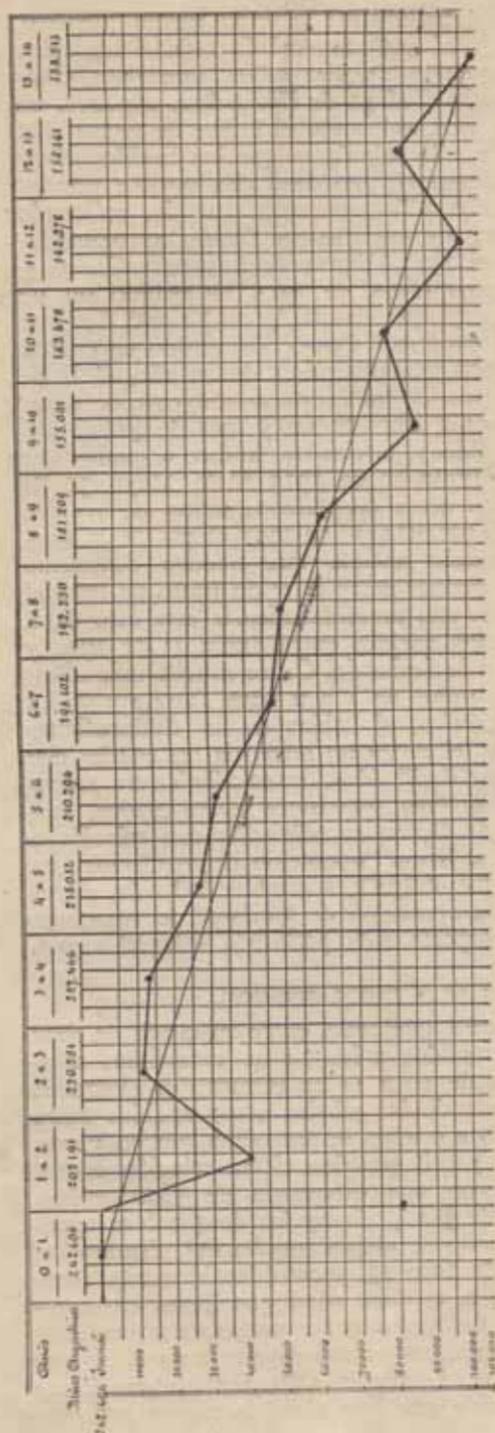
(1) Más 12.657 defunciones de niños menores de 5 meses; el total de nacimientos vivos ha sido de 115.823 de Enero 1.° a Mayo 31 de 1914. Ver nacimientos por mes, Censo 1914, tomo IV, páginas 538 a 544.

el 31 de Diciembre del año mencionado: término medio mensual, 20.633 en el primer período, y 26.308 mensual durante el segundo. Tenemos también que, de aquellos 242.606 niños, quedaban vivos de los nacidos en 1913, de Junio 1° al 31 de Diciembre, 139.440, un término medio de 19.920 por mes, aplicando el índice de mortalidad que ofrece el señor Latzina, puede calcularse que los nacidos vivos en 1913 fueron, con poca diferencia, 226.640. ¿Es posible aceptar que nacieron solamente 226.640 niños en 1913, cuando, aplicando los índices mortuarios a 1911, los nacimientos fueron aproximadamente 272.855 y de 275.212 en 1912? Siguiendo la progresión constante, el número de nacimientos vivos, en 1913, ha debido ser de 279.569 niños, o un número muy aproximado, y no los 226.640 que según mi cálculo, arrojan los datos del Censo. He tenido en cuenta que, dentro del total de 242.606 niños menores de un año, al 1° de Junio de 1914, ya había desaparecido un fuerte contingente de niños fallecidos (sé de 12.657 de uno a cinco meses y más de quince mil de seis a doce meses no cumplidos), lo que me induce a manifestar que los nacidos vivos, entre Junio 1° de 1913 hasta Mayo 31 de 1914, víspera del Censo, fueron cerca de 280.000 niños, de los que quedaban en vida los 242.606 precitados: en vida el día de la operación censal. ¿Cómo es entonces posible que queden solamente 202.191 de 1 a 2 años de los nacidos entre el 1° de Junio de 1912 al 31 de Mayo de 1913, cuando se nos presenta además este otro dato, que ofrece el Censo: que de los nacidos entre Junio 1° de 1911 y Mayo 31 de 1912, quedaban en la fecha del Censo mucho más niños de 2 a 3 años (230.281) que niños de 1 a 2 años (202.191)? La contestación la da el señor Latzina, al hablar de las declaraciones que corresponden a las edades "el vulgo no recuerda las edades con uno o más meses o años de exactitud". Hay, en estadística un procedimiento, cuando se trata de obtener guarismos aproximados, respecto a edades sucesivas que no tienen coordinación con relación a la población total de un país, se llama "operación de nivelación; no lo quiero adoptar, porque esto me obligaría a cambiar todas las cifras del Censo. Los resultados de la operación de Junio 1° de 1914 son, gráficamente, los siguientes, respecto a la población infantil argentina:

(Ver el diagrama de la página siguiente)

Como lo indica la línea gruesa, quebrada, entre los 0 año de edad y la comprendida entre 13 cumplidos a los 14 no cumplidos, solamente dos, las de 6 a 7 y las de 10 a 11 se encuentran ajustadas al promedio general descendente de las edades comprendidas entre entre 0 y 14 años, una, la de 8 a 9 años se aproxima mucho y tres más, de 2 a 3, de 4 a 5 y de 7 a 8 guardan cierta relación con el término medio general, pero con una diferencia de 5.000 niños, poco más o menos. Los niños de 3 a 4 años y los de 5 a 6 se aproximan menos a la media general; se alejan mucho del término los de 9 a 10 años, de 11 a 12 y de 12 a 13, y considerablemente (cerca de 34.000) los niños de 1 a 2 años, edad que llama extremadamente la atención, como lo he hecho notar precedentemente.

Pero, como lo he manifestado, no quiero nivelar las edades que se alejan del término medio, sería invadir a "todos los guarismos del Censo"; además, es indudable que hay años de mayor procrea-



ción, por ende de más nacimientos, como hay igualmente años en que es más elevado el número de decesos. Las dos únicas edades que debo corregir son las de 0 a 1 y de 1 a 2 años, aplicando una media de acuerdo con la cifra de nacimientos (conocida) de 1914, y proporcionada a la lógica respecto a 1913, pero sin cambiar la parte del Censo que corresponde a la Capital, por ser fidedignos los datos, según lo he controlado.

La tabla de defunciones del Sr. Lutzina comprende la población desde 0 a 90 años; la parte que nos interesa es hasta los 14 años por cumplir; indicaré la mencionada en porcentajes, y no en el "tanto por mil" de los decesos producidos, y haré además una salvedad respecto a los cálculos que me obligan a hacer la gran cantidad de cifras sobre las que opero; siempre que haya unos decimales en un guarismo final, no los tomo en cuenta, dejando la fracción a favor de los vivos. Las operaciones son once para cada edad, para cada grupo de niños, argentinos y extranjeros, y por unidad de agrupación. Me he guardado de ver en la tabla mencionada un conocimiento verdadero, una certeza, del promedio de defunciones; la clasifico, en el sentido riguroso de la palabra, como un conjunto de hipótesis, sin calificarla de concepción

ideológica vulgar; para aplicar lo que el autor llama Ley de Mortalidad, he seguido el consejo de Bacon, poniendo pies de plomo y no alas a mi entendimiento. En el trabajo que paso a enumerar, he visto un instrumento necesario para mi investigación, pero también provisional. Una ley, en lógica, es un principio explicativo, porque es un principio de reducción, porque hace depender un grupo de hechos particulares de un hecho más general, que es la relación causal a la cual obedece este grupo. Ya lo he manifestado, la anotación de las defunciones de un año no es ley, nada garantiza que los datos tengan una relación constante, uniforme; mañana, nuevas experiencias pueden venir para contradecir, destruir sus conclusiones, el conjunto de las experiencias del futuro será la garantía de si la Ley de Mortalidad que me ocupa pueda llegar a merecer su nombre; pienso que no: prácticamente, el número de experiencias que el hombre puede acumular es infinito, la Ley, la Tabla más bien, presentada por el distinguido estadista no es otra cosa que una "verdad relativa", proviene de una sola experiencia, la de un año de vida del pueblo argentino: es el único documento admisible y aplicable, lo admito, agradecido a su autor, pero lo aplico con moderación, trato de eliminar el menor número posible de niños, por prudencia, seguro que mi exposición, resultado de cálculos cuidadosamente hechos, a pesar de su considerable número, ofrece probabilidades de una gran exactitud.

Ley de mortalidad de las poblaciones Argentina y Extranjera, según F. Latzina (1).

Derivada del Censo de Población y de la mortalidad general de la República, correspondientes a 1914 (de 0 año a 13 años y once meses y 29/30).

Años	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 a 6	6 a 7	7 a 8
Argentinos..... Estranjeros.....	14,07 —	4,77 4,37	1,28 1,19	0,75 0,74	0,56 0,51	0,46 0,41	0,36 0,24	0,35 0,26

Años	8 a 9	9 a 10	10 a 11	11 a 12	12 a 13	13 a 14	Índice Mortalidad
Argentinos..... Estranjeros.....	0,27 0,24	0,27 0,30	0,29 0,17	0,25 0,10	0,27 0,29	0,29 0,24	

El señor Latzina no hace principiar su tabla con 0 año, respecto a los niños extranjeros "porque este grupo de la población no cuenta con recién nacidos en el país". Debemos tener presente que, en el Censo de 1914, se mencionan 1.356 párvulos extranjeros desde 1 mes hasta 11 meses y días de edad, 656 varones y 700 mujeres. (Tomo III, pág. 310); el autor los incluye a los de un año cumplido de edad en su tabla de defunciones. (Tomo IV, pág. 633), y con una mortalidad de 43,7 p. mil, de las de 1 a 2 años. Los incluyo, en mi trabajo, en el sitio que les corresponde.

Además de la tabla precitada, el señor Latzina ofrece, en su trabajo, la siguiente documentación: "Nacimientos en 1914 (Enero 1° a Diciembre 21), páginas 549 a 558 del Tomo IV, y defun-

(1) Extracto de la Ley de mortalidad. Censo Nac. de 1914. Páginas 631 a 634 del tomo IV.

ciones de los niños (Argentinos) de menos de un año, páginas 611 a 619 del Tomo citado. Los datos merecen atención, porque enseñan que la mortalidad de los párvulos menores de un año, no es igual, proporcionalmente, en todas las regiones de la República. Relacionamos los decesos con relación a los niños de la edad mencionada en el cuadro correspondiente:

Término medio de la mortalidad de los niños argentinos de 0 a 1 año 1914

	Nacimientos (vivos)	Defunciones	Sobrevivientes	%	
				Decesos	Sobrevivientes
Capital	50,631	4,776	45,855	9,43	90,57
Buenos Aires.....	78,077	6,939	71,138	8,88	91,12
Calamarca.....	2,973	395	2,578	13,28	86,72
Córdoba.....	28,700	4,427	24,273	15,43	84,57
Corrientes.....	10,886	1,129	9,757	10,38	89,62
Entre Ríos.....	15,616	1,670	13,946	10,66	89,34
Jujuy.....	2,381	602	1,779	23,32	76,68
La Rioja.....	2,004	287	1,717	14,32	85,68
Mendoza.....	12,501	1,965	10,536	15,72	84,28
Salta.....	5,018	1,191	3,827	23,73	76,27
San Juan.....	4,803	922	3,971	18,84	81,16
San Luis.....	3,694	553	3,141	14,97	85,03
Santa Fe.....	34,330	4,202	30,128	14,24	85,76
Sanlúcar.....	10,199	1,150	9,049	11,28	88,72
Tucumán.....	13,376	3,010	10,366	22,50	77,50
Territorios Nacionales.....	11,844	1,409	10,435	11,90	88,10
Totales.....	287,323	34,627	252,696	12,05	87,95

Bastaría estos últimos datos, sacados del estudio sobre "Demografía dinámica" del señor Latzina, para comprobar, como lo manifiesto en un párrafo anterior, que la Tabla de mortalidad debe aplicarse con moderación, ya que, de la documentación ofrecida, se sacan promedios diferentes, según regiones, y un término medio general mucho menor de defunciones: la Ley del autor dice que los decesos producidos en la población infantil menor de 1 año de edad, es como índice, para cada mil, de 140,7, cuando son solamente 120,5, diferencia considerable cuando debe relacionarse con centenares de miles de párvulos.

Pero, a pesar de mencionar un solo año de edad, el cuadro que acabo de presentar, con los datos que presenta el estadista, dan una enseñanza más, como lo he dicho: la mortalidad no se produce en la misma proporción; difiere, como es lógico, según las edades, pero también es diferente en cada Estado: fallecen comparativamente más párvulos de menos de un año en las Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, que en las demás, hay menos decesos en la Provincia de Buenos Aires, Capital Federal, Provincias de Corrientes y de Entre Ríos, se producen menos defunciones en los Territorios Federales que en las Provincias.

Este último cuadro me sugiere el pensamiento que, al confeccionar su tabla "Ley de Mortalidad", el señor F. Latzina ha cometido un error al calcular las defunciones de los niños menores de un año (pág. 631 del Tomo IV) al tomar como base los 242.606 niños vivos, de 0 a 1 año, que menciona el Censo; ha debido hacer su cálculo sobre el total de nacidos durante el año comprendido entre el 1º de Junio de 1913 hasta el 31 de Mayo de 1914; muchos

de los niños nacidos entre las fechas citadas habían ya pagado su tributo a la naturaleza, especialmente los de tres a los once meses y días de edad. ¿Por qué repite el cargo del porcentaje de los decesos? Muy bien puede afirmarse que hay un error del 2 p. ciento (20 p. mil) en su cálculo de defunciones, probablemente más. He calculado que la cifra de nacimientos producidos durante el lapso de tiempo precitado no podía ser menor de 180.000 niños, lo que comprueba mi último cuadro: con las proporciones enunciadas, los 34.149 decesos que menciona el señor Latzina corresponden a 283.356 niños y no a los 242.606 "vivos" al 1° de Enero de 1914, y aquellos 283.356 nacimientos con relación a los sobrevivientes dan, como índice de defunciones el 120,5 p. mil que encuentro en el último cuadro.

El hombre no está siempre cierto; duda, y, cuando duda, valúa las probabilidades que tiene de hallarse en posesión de la verdad o del error. En lugar de considerar que su afirmación es verdadera o equivocada, considera que puede ser más o menos "probable". La probabilidad admite grados, y sé que la probabilidad puede valuarse matemáticamente. Es lo que, sencillamente he hecho para encontrar, aproximadamente, la cifra de nacimientos "vivos" producidos desde un año antes hasta la fecha del Censo de Junio 1° de 1914. Esa cifra de 283.356 puede ser 500 más o 500 menos, porque no hay índice de defunciones que sea inmutable; el guarismo será, si se quiere, una "verdad relativa", que la verdad absoluta es un problema de certeza muy complejo. En mis cálculos me coloco desde un punto de vista puramente práctico y humano, sin prejuzgar nada acerca del valor de los datos que me sirven para establecer relaciones.

En mis cálculos, que explicaré paso a paso al ocuparme de la población infantil de la Capital Federal, sin hacerlo respecto a la de los demás Estados porque tomaría un espacio demasiado grande, pero siguiendo igual sistema que para la Ciudad de Buenos Aires, con los porcentajes convenientes, he ordenado, simplemente, la resta entre los vivos y los muertos. Sé que, a pesar del juicio de otros, no es posible aplicar para la República, una teoría formal respecto a su población: no hay progresión aritmética o geométrica imputables en un país como el nuestro, sujeto a la influencia de continuas inmigraciones y emigraciones. Otra cosa sería si no hubiere movimiento constante, entonces sí, y al estudiar seriamente el progreso obtenido entre el aumento vegetativo y la disminución producida por las defunciones, pronto encontraríamos el número de la progresión, el *término*, la razón, seguramente "creciente" en la Argentina. Fácil, desde 1914, hubiera sido encontrar esa "razón", ya que, descontando algunas decenas de miles de "salidos" al fin de 1914 y en 1915, no ha habido migración, pero ¿para qué? El Censo, lo repite, nos ofrece todo lo que necesitamos hasta 1920 inclusive; además, no existe ninguna Tabla de Mortalidad aplicable a todas las edades, y, por fin, ni siquiera se conoce el verdadero estado de la población general en cada uno de los Estados, como tampoco se tenía conocimiento de la verdadera o aproximada población de la República, antes del Censo. Una prueba: en la página 505, Tomo IV, del Censo de 1914, se lee:

Año 1895:	Habitantes	3.984.911		Año 1905:	Habitantes	6.037.711	Aumento:	205.280
» 1896:	»	4.190.191	Aumento:	205.280	» 1906:	»	»	205.280
» 1897:	»	4.395.471	»	205.280	» 1907:	»	»	205.280
» 1898:	»	4.600.751	»	205.280	» 1908:	»	»	205.280
» 1899:	»	4.806.031	»	205.280	» 1909:	»	»	205.280
» 1900:	»	5.011.311	»	205.280	» 1910:	»	»	205.280
» 1901:	»	5.216.591	»	205.280	» 1911:	»	»	205.280
» 1902:	»	5.421.871	»	205.280	» 1912:	»	»	205.280
» 1903:	»	5.627.151	»	205.280	» 1913:	»	»	205.280
» 1904:	»	5.832.431	»	205.280	» 1914:	»	»	205.280

El autor de estos datos (y de otros que los preceden a contar desde 1853) ha empleado con uniformidad la razón aritmética, interpolando unas cifras, el número 205.280, sin variaciones, año tras año, desde 1895, época del Segundo Censo Nacional, hasta 1914, momento del Tercero. No me agrada hacer crítica, es demasiado fácil, pero, parece broma. Citaré un solo ejemplo: sé, que en 1910 entraron 345.275 inmigrantes de ultramar, y que la emigración ha sido de 136.405 individuos, aumento a favor del país: 208.870 personas, es decir 3.662 habitantes más que los 205.280 que anotaba el estudio del Censo, y esto sin contar el aumento vegetativo, crecimiento considerable en 1910. Aquel sistema de interpolación no es aceptable, ni interesa, no hay más que analizar las condiciones del error, ver su relación con la certeza, para darse cuenta que no hay un grado de verdad en ese fenómeno de aumento progresivo constante. Dos guarismos, los correspondientes a 1895 y a 1914 son los que sirven de bases, los únicos reales, porque son resultados de los dos últimos Censo Oficiales, los demás nada valen.

Además las series de guarismos de carácter dinámico deben sucederse de acuerdo con ciertas progresiones, crecientes o decrecientes, pero desiguales, como sucede cuando se trata de la demografía de un pueblo, muy especialmente del nuestro, y en el orden creciente, cuya acción, respecto a población, obedece a causas constantes combinadas con otras muy variables: el elemento vegetativo, la inmigración y la migración.

Procedo, ahora, a la eliminación de los decesos.

(Ver los cuadros de la página siguiente. Planilla B).

A este cuadro, y solamente por lo que corresponde a 1920, deberá agregarse la población escolar que pueda traer la inmigración. Al efecto del posible aumento, el que puede ser relativamente importante, sería conveniente que el señor Presidente (con todo respeto de parte mía por lo que corresponde a la anotación), procure tener la debida intervención, en la Oficina de Inmigración, para que ésta pase a la Presidencia del H. Consejo, y mensualmente: un estado numérico, y por sexos y edades, de los niños de 0 a 14 años que ingresan al país. Sería muy precioso obtener el referido "estado" para los fines de la Enseñanza Primaria del presente y del futuro. Ya que la Repartición no tiene oficina de Investigaciones Escolares, tan necesaria, pero que no permite el Presupuesto, y sin hablar de una Estadística General Escolar que no existe para controlar la documentación enviada por las Direcciones Generales de Escuelas en las Provincias, puede encargarse a alguien de la recopilación de aquellos datos, tan importantes.

Como lo comprueban las enumeraciones del cuadro que precede, la población escolar extranjera, de la Capital Federal, ha mercado en más del 50 p.%, en 1920 con relación a 1914.

Capital Federal - Población escolar argentina - Resultados del Censo de 1914

Años	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 a 6	6 a 7	7 a 8	8 a 9	9 a 10	10 a 11	11 a 12	12 a 13	13 a 14	Población escolar
1914	35,378	31,809	35,405	33,909	31,234	30,251	27,883	26,027	24,637	22,601	22,990	21,799	23,202	20,925	189,664
Defunciones	3,629	1,495	451	232	172	136	97	88	67	61	66	53	63	60	
1915		34,740	30,314	35,154	33,737	31,062	30,115	27,766	25,970	24,590	23,540	22,024	23,346	23,139	198,359
Defunciones		1,633	382	245	185	140	105	94	70	66	65	57	57	67	
1916			33,116	29,032	34,909	33,572	30,922	30,010	27,672	25,869	24,524	22,475	22,867	21,289	205,628
Defunciones			420	212	192	151	108	101	75	70	71	56	62	62	
1917				32,606	29,770	34,717	33,421	30,814	29,009	27,577	25,799	24,453	22,419	22,805	217,217
Defunciones				234	163	166	117	104	80	75	75	61	61	66	
1918				32,462	29,557	34,551	33,304	30,710	29,829	27,522	25,724	24,392	22,358	22,358	228,390
Defunciones				179	133	121	113	84	80	80	64	66	65	65	
1919				32,283	29,424	34,430	33,101	30,626	29,740	27,442	25,660	24,326	22,326	22,326	234,848
Defunciones				145	103	117	90	63	63	86	69	69	69	70	
1920				32,138	29,321	34,313	33,101	30,563	29,663	27,373	25,591				242,003

(*) Sucesión de lo guarismos. Cada edad del año, menos los decesos producidos, pasa a la edad subsiguiente.

Capital Federal - Población escolar extranjera - Resultados del Censo de 1914

Años	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 a 6	6 a 7	7 a 8	8 a 9	9 a 10	10 a 11	11 a 12	12 a 13	13 a 14	Población escolar
1914	342	921	1,607	2,370	2,833	3,626	4,144	4,473	4,016	5,185	5,841	5,044	5,745	5,426	40,774
Defunciones	23	40	19	18	14	15	10	11	12	16	10	5	11	13	
1915		319	881	1,638	2,301	2,819	3,611	4,134	4,402	4,904	5,169	5,831	5,039	5,734	38,884
Defunciones		14	10	12	12	11	8	10	11	15	9	6	10	14	
1916			305	871	1,626	2,349	2,892	3,603	4,124	4,451	4,889	5,160	5,825	5,020	35,889
Defunciones			4	6	8	9	7	8	10	13	8	5	12	12	
1917				301	805	1,018	2,340	2,801	3,595	3,114	4,438	4,881	5,155	5,813	33,137
Defunciones				2	4	6	0	7	9	12	7	5	11	14	
1918				299	801	1,012	2,334	2,794	3,586	4,102	4,431	4,876	5,144	5,814	28,879
Defunciones				1	4	4	4	6	7	11	7	4	10	12	
1919				298	857	1,068	2,787	3,228	2,787	3,575	4,095	4,427	4,866	5,866	34,543
Defunciones				1	2	4	4	4	6	8	6	4	9	12	
1920				297	855	1,004	2,322	2,779	3,569	4,091	4,418	4,818	5,818	6,818	19,935

(Véase en la página siguiente la Planilla C.)

Respecto al primer cuadro "Población escolar Argentina" el aumento total de niños de 6 años cumplidos a los 14 no cumplidos, es, con relación al año anterior, menos decesos:

En	1915:	8,695	niños	4,58	p. %
>	1916:	7,269	>	3,67	>
>	1917:	11,589	>	5,63	>
>	1918:	11,173	>	5,15	>
>	1919:	6,458	>	2,83	>
>	1920:	7,215	>	3,07	>

} El mismo porcentaje corresponde a cada uno de los años, no computándose las defunciones.

Los porcentajes tienen relación estrecha con el crecimiento vegetativo habido durante los años 1907 a 1914, de Junio 1° a Mayo 31, ya que el Censo de 1914 considera las edades como cumplidas en la fecha de la operación censal. Cada año de edad debe computarse, pues, entre las dos fechas indicadas: Junio 1° de un año a Mayo 31 del siguiente. Los guarismos de 1917 y de 1918 corresponden a los nacimientos habidos en la Capital Federal durante los años 1910-1911 y 1911-1912; en efecto, la cifra de niños de 6 a 7 años aparece más elevada en 1917 y en 1918, pero ha de obedecer esa gran diferencia a otras dos causas, independientemente del crecimiento: a migración interna, es decir de familias, habitantes de la República, que han trasladado sus hogares de las Provincias a la Ciudad de Buenos Aires, y también a errores en las declaraciones de edades, más seguramente a esta última causa, como es fácil comprobar, al hacer una comparación entre los resultados del Censo ordenado por el H. Consejo en Marzo 24 de 1917, y los que procura el de Junio 1° de 1914, para las edades de obligación escolar durante el año 1919; después, pondré en paralelo los que se desprenden del Nacional de 1914 con los del Censo que mandó levantar el Consejo el 26 de Marzo de 1919.

El primero (1), que ordenó el H. Consejo en 1917, no anota las edades de los niños censados, pero arroja totales muy interesantes que anoto, poniendo a renglón seguido los que se ofrecen en los cuadros de este estudio, con el objeto de obtener las diferencias, no considerables, y todas proporcionadas entre sí, ya que se trate de Argentinos y Extranjeros, de Varones y de Mujeres. Sigue el cuadro que anuncio:

(Ver el cuadro de la página siguiente. Planilla D.)

Las diferencias no son excesivas, pero son sensibles, especialmente por lo que corresponde al total de niños no censados. No es posible que a los dos años y diez meses de efectuado el Censo de Junio de 1914, la población escolar de la Capital Federal durante ese lapso de tiempo haya aumentado, solamente, en 4.803 niños de 6 a 14 años, cuando los habitantes eran 38.472 más que en 1914, es decir sin descenso de población respecto al año del Censo. Además, en 1917, forzosamente percutía la acción de los fuertes índices de natalidad de los años 1910: 34,24 p. 0|00; de 1911: 35,16 p. 0|00 y de 1912 en parte: 34,13 p. 0|00; sólo en 1914 principia el descenso, nacen menos niños hasta el presente, con relación al crecimiento de la población, pero es bueno señalarlo, crecimiento pu-

(1) *Censo escolar de la Capital*. Publicación del Consejo Nacional de Educación. Marzo 24 de 1917.

PLANILLA C

Capital Federal — Población infantil y en edad escolar, argentina y extranjera, según se desprende del Censo de 1914
Menos defunciones

Años	Población escolar														
	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 4	4 a 5	5 a 6	6 a 7	7 a 8	8 a 9	9 a 10	10 a 11	11 a 12	12 a 13	13 a 14	Población escolar
1914	38.720	32.730	37.262	36.368	34.067	33.877	32.007	30.590	29.573	27.796	28.831	26.443	28.947	26.351	
1915		35.068	31.105	36.792	36.118	33.881	33.726	31.000	30.401	29.494	27.769	25.755	26.385	28.873	237.243
1916			33.421	30.803	36.533	35.921	33.730	31.613	31.796	30.320	29.413	27.035	28.662	26.318	241.517
1917				32.997	30.585	36.335	35.761	33.615	33.504	31.711	30.237	29.334	27.574	28.618	250.354
1918					32.761	30.421	36.163	35.638	33.504	31.415	31.624	30.155	29.268	27.502	257.269
1919						30.284	36.038	35.519	33.413	33.324	31.537	30.087	29.192	259.391	
1920						32.435	30.179	35.913	35.423	33.342	33.232	31.464	30.009	261.998	

PLANILLA D

Comparación entre los niños existentes en la Capital Federal, en Marzo de 1917, según los datos del Censo Nacional de 1914
(vivos en edad escolar en 1917) y los que arroja el Censo de Marzo 24 de 1917

	Argentinos		Extranjeros		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Censo del C. N. de Ld. - Marzo 24/917	108.887	108.330	—	—	108.887	108.330
Del Censo de 1914 (menos decenas)	—	—	16.797	16.340	33.137	33.137
Diferencias	—	—	—	—	75.750	75.193
					Menos	Menos
					8.414	8.414
					Menos	Menos
					116.256	116.256
					124.670	124.670
					235.241	235.241
					259.354	259.354

ramente vegetativo: 17,14 p. 0/00 en 1914, descontando los decesos; 13,49 p. 0/00 en 1915; 12,72 p. 0/00 en 1916 y 12,90 0/00 en 1917, para caer a 10,07 p. 0/00 en 1918. Pero, el crecimiento, desde 1914 hasta 1920 no afecta la edad escolar, que no se nace con seis años de edad. Establecer las causas de la disminución de la natalidad en la Capital Federal, durante estos últimos años, es tarea ajena al presente estudio, pero puede insinuarse que las dificultades de la vida, han dado origen a este fenómeno social, muy explicable, por otra parte, en ciudades tan populosas como la de Buenos Aires.

Ya que me ocupo momentáneamente de demografía, insertaré aquí algunos datos que me he procurado y que harán falta para conocer la población escolar después de 1920, sin contar, como es natural, lo desconocido, es decir el proceso de la migración interna o externa del país:

Demografía comparada de la Capital Federal desde 1910 hasta 1919
Nupcialidad — Natalidad. — Defunciones

Años	Población de la Capital	Matrimonios		Nacimientos		Defunciones		Excedente de la Natalidad	Cualidad de los nacimientos	
		Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%		Matrimoniales	Extra Matrimoniales
1910	1.314.163	12.285	9,34	45.001	34,24	20.968	15,95	18,29	39.309	5.692
1911	1.360.466	13.113	9,63	47.820	35,16	22.869	16,81	18,35	42.086	5.734
1912	1.424.070	14.065	9,84	48.752	34,13	22.982	16,09	18,04	44.328	4.424
1913	1.528.042	13.731	9,29	50.700	34,16	23.009	15,50	18,66	44.208	6.492
1914	1.584.106	12.200	7,70	50.631	31,96	23.486	14,82	17,14	44.154	6.477
1915	1.598.033	11.518	7,—	45.480	28,46	23.904	14,97	13,49	39.487	5.993
1916	1.610.594	11.356	7,05	43.961	27,30	23.289	14,58	12,72	38.044	5.917
1917	1.622.578	10.480	6,30	38.660	23,90	17.899	11,—	12,90	33.866	4.794
1918	1.641.906	12.003	7,07	38.850	23,66	23.665	14,03	10,07	33.163	5.687
1919 (10 mes.)	1.653.990	12.800	7,—	39.900	24,10	23.300	14,—	7,—	26.006	3.894

OBSERVACIONES

Los datos correspondientes a 1919 son por diez meses, pero podemos agregar que la población total de la Capital Federal era de 1.656.415 habitantes al terminar el mes de Noviembre de 1919.

Se pretende que los nacimientos ilegítimos constituyen un índice que determina el grado de moralidad de las poblaciones, esto lo piensa el que hace este estudio: los nacimientos extramatrimoniales durante los diez años que anota el cuadro, representan el 14,48 p. % del total, cifra muy alta y no inferior a las que acusan, en épocas normales, otras ciudades de importancia igual a la de Buenos Aires.

Respecto a natalidad, Buenos Aires ha ocupado el primer puesto hasta 1914, entre las Capitales del mundo, siguiéndola Roma (28,1), Copenhague (24,4), Londres (24,3), Estocolmo (22,4), Petrogrado (21,3), Berlín (18,8), Viena (18,3), París (17,1).

Según el segundo censo practicado el 26 de Marzo de 1919 (1), la población escolar (6 años cumplidos a 14 no cumplidos) de la Capital Federal era de 236.076 niños: 119.208 varones y 116.868 mujeres; más reparos pueden hacerse a este último censo que al levantado en 1917, comparando la operación con la población escolar existente (viva) de acuerdo con los resultados del censo de 1914; la observación más curiosa es la que corresponde a la edad de 6 a 7 años:

(Ver la Planilla E. de la página siguiente)

(1) Intercalado después de la página 252. *El Monitor de la Educación Común*. N.º 558, tomo 69, año 37. Junio 30 de 1919.

PLANILLA E

Comparación entre los datos que arroja el Censo escolar levantado en la Capital Federal el 26 de Marzo de 1919 y los que ofrece el Censo de 1914, (edades para 1919)

Años :	6 a 7	7 a 8	8 a 9	9 a 10	10 a 11	11 a 12	12 a 13	13 a 14	Totales
En las escuelas dependientes del Consejo	25,695	28,260	28,714	25,871	23,700	20,409	16,873	13,113	182,143
En otros establecimientos	471	559	658	656	700	646	860	1,260	5,809
En escuelas particulares	3,656	3,403	3,784	3,574	3,677	3,306	3,033	2,681	27,084
Reciben instrucción en sus domicilios	354	163	157	147	179	125	123	113	3,161
No reciben instrucción	4,017	3,011	2,281	1,970	1,836	1,915	2,370	2,479	19,879
Totales según el censo de Marzo 26 de 1919	33,293	35,405	35,594	32,217	30,191	26,401	23,290	19,616	236,076
Popul. escolar: resultado del Censo de 1914 (Véase en III)	30,281	30,038	35,519	33,413	33,324	31,537	30,087	29,192	259,301
Diferencias con los resultados del Censo de 1914	3,112	533	75	1,196	3,133	5,136	6,828	9,576	23,315

	Varones	Mujeres	Argentinas	Extranjeras	Totales
Censo en 1919	119,208	116,868	217,596	18,570	236,076
» 1914	130,982	128,409	234,848	24,543	259,391
Diferencias en 1919 con los resultados del Censo de 1914	-11,774	-11,541	-17,312	-5,973	-23,315

PLANILLA F

Completan 15 años en 1919	En 1905, nacen, vivos, en la Cap. Fed.	36,009 años.—fallacen, menores de 1 año	3,753—fallacen hasta cumplir los 15 años	7,930—Quedan en 1919	24,326
12 a 13	1,007	39,161	3,274	12	25,660
11 a 12	1,006	40,804	3,583	11	27,442
10 a 11	1,009	42,705	3,773	10	29,749
9 a 10	1,010	45,001	4,353	9	30,626
8 a 9	1,011	47,289	5,014	8	31,101
7 a 8	1,012	48,782	5,665	7	31,430
6 a 7	1,013	50,700	6,451	6	31,923
Totales	380,412	3	33,465	82,099	234,818

No deseo hacer crítica respecto al Censo de 1919, pero no creo en la bondad de la operación: como lo manifestó el Sr. Nicolás Rossi, al presentar los resultados correspondientes a la operación censal de 1917 "pueden hacerse muchos reparos, con especialidad en lo referente a omisiones", y más allá, en su informe: "Es indudable que pueden haberse deslizado, muy a nuestro pesar, errores de detalle, porque ellos son inherentes a todos los actos humanos y son tanto más posibles y explicables en funciones complicadas como las de un censo, donde intervienen muchas personas entre las que, cabe suponer, hay *negligentes de mala voluntad o inhábiles, etc.*" Aquel Censo fué seguramente mejor levantado que el de 1919, y la diferencia que, en este último se nota respecto a la edad de 6 a 7 años, deja el espíritu perplejo, vacilante ¿hubo inhabilidad, negligencia, mala voluntad, al levantar el Censo de 1914 o en la operación efectuada en 1919? En lo que no persiste la duda, es al hacer la comparación entre las edades comprendidas desde los 10 hasta los 14 años no cumplidos y muy especialmente entre los totales. El crecimiento vegetativo entre los años, y la inmigración radicada en la Capital, desde 1906 hasta 1913 inclusives, han producido la población escolar de 1919, independientemente de la migración interna que debe suponerse favorable a la Ciudad de Buenos Aires; justo es exigirmos la comprobación de lo que afirmamos:

(Ver la Planilla F. de la página anterior)

No acepto la enorme mortalidad de 16.725 niños de 1 a 6 años de los nacidos en 1913, ésta es la cifra que me da el resultado del Censo de 1914; pero observo que la cifra inicial de este estudio no me da 50.700 nacidos vivos, menores de un año, al 1° de Junio de 1914, sino solamente 38.720, de los que se desprenden los 29.424 niños de 6 a 7 años para 1919; diferencia entre nacidos: 11.980, y diferencia en la mortalidad 2.385, esta última, aplicando como lo he explicado, y con mucha moderación, la tabla del Sr. Latzina. Pero ¿si son menos los decesos, entonces son más los vivos? Estos datos provienen de la página 579, Tomo IV del Censo de 1914, por lo que corresponde a los 350.412 nacimientos y los 33.465 decesos que anoto; los demás guarismos son simples diferencias entre nacidos durante los años citados y la verdadera población escolar "argentina" sobreviviente en 1919. Agregaré que los 50.700 niños nacidos en 1913, vieron la luz desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre, cuando los menores de un año (38.720) que da el Censo, son los nacidos entre el 1° de Junio de 1913 y el 31 de Mayo de 1914; en esta última fecha, vispera del Censo nacional, como lo he manifestado en otro párrafo, muchos habían pagado ya su tributo de mortalidad a la naturaleza, además de los 38.720 vivos el día de la operación censal.

Lo repito, en 1919, eran 234.848, los niños argentinos en edad escolar, y debo agregar otros 24.543, extranjeros que el Censo de Marzo 26 del año citado enumera: 18.570. Son, en total, centena más, centena menos, 23.315 niños que han escapado al Censo de 1919. Puede ser que algunos miles de los niños de la diferencia, se hayan radicado en los pueblos cercanos a la Capital, pues son muchas las familias que han buscado el alivio de los fuertes alqui-

leres ocupando casas más baratas en lugares circunvecinos. Hay otro motivo que impide darle autoridad a ese Censo, su cuasi igualdad con el de 1917; es imposible que Buenos Aires haya aumentado, a los dos años, en sólo 835 niños, que hayan muerto o desaparecido los 1.196 de 9 a 10 años, los 3.133 de 10 a 11, los 5.136 de 11 a 12, los 6.828 de 12 a 13, y los 9.576 de 13 a 14 años que prometía el Censo de 1914, sin que esto quiera decir que aquel Censo no adoleció de defectos. Bien lo dice André Liesse (1) *“la méthode statistique se prête, par son apparente facilité à tous les usages; elle permet tous les abus, et sert à couvrir plus d'un sophisme sous la rigueur d'une précision trompeuse”*; y otro autor, Armando Julin (2) enseña un principio fundamental: No admitir como verdadero lo que no queda demostrado ser sincero y tener un especial cuidado respecto a la “pereza” de los agentes encargados de las operaciones censales. Para salvar el escollo de la equívocación, probar la sinceridad de un Censo, no hay otro método que la repetición de la observación estadística *“un nuevo censo”*. Por lo que corresponde al “valor” de los agentes encargados de levantar los censos en la Ciudad de Buenos Aires, posiblemente todos normalistas, directores y maestros de nuestras escuelas oficiales, los más interesados, los más indicados para la ejecución de la labor y para la interpretación de sus resultados, sería desesperante no poder contar con la más completa corrección de sus procedimientos, la más alta confianza en su obra. Las conclusiones falsas que presentan ciertas estadísticas no tienen otras causas que la haraganería, la falta de raciocinio y de reflexión, sobre todo de método y de cualidad moral reducida. El peor enemigo de un Censo es la apatía o la indiferencia de sus agentes, los que, observadores autómatas no piensan en las consecuencias de la operación.

No he sabido callar mis dudas; he sufrido mi lote de angustias respecto al fenómeno que presenta aquel censo; pero es de elemental justicia reconocer que la gran mayoría de las personas que lo han levantado deben haber cumplido con su deber. Puede ser que algunos, inquietos por un período tan largo de sacudimientos, de estrépitos y de dolores de esa espantosa tragedia de más de cuatro años, se hayan olvidado que son hijos de un país que revela en sus entrañas una juventud sin cesar renovada, llena de vitalidad y de energía; que deben prestar su contribución de buena voluntad y de intelectualidad para la educación e instrucción de toda la niñez sin excepción, para hacer más fácil el combate de las adversidades económicas del presente y de la opacidad del ambiente respecto a las maquinaciones antisociales, combate que debe ser provechoso para la salud moral de nuestro pueblo. Ha faltado, pues, pero a los menos seguramente, el enérgico sentimiento de nacionalismo que todos debemos encontrar en nuestro ser para la obra de desenvolvimiento de la República. El levantamiento de un censo de la niñez, por parte de un maestro de verdad no puede ser otra cosa que una

(1) ANDRÉ LIESSE: *La Statistique, ses procédés, ses difficultés, ses résultats*. 1905, pág. V.

(2) ARMAND JULIN: *Précis du Cours de Statistique*. 1919. Páginas 41 y 42 *Critique de Sincérité*.

tarea agradable: el que mira el día de la labor como simple día de asueto, no merece el calificativo de educador.

Calcados en los tres cuadros que ofrecen la población escolar de la Capital, durante los años 1914 a 1920, van los datos siguientes, que enumeran el sexo de los niños de 6 a 14 años, sean ellos Argentinos o Extranjeros. Las anotaciones proceden todas del Censo de 1914, con el descuento de los decesos, y pueden controlarse, sin excepción con los guarismos que ofrece el Tomo III, páginas 3 a 21.

Los resultados generales son:

Año 1914:	Varones:	114.982	Mujeres:	115.456	Población escolar total:	230.438
» 1915:	»:	118.612	»:	118.631	»:	237.243
» 1916:	»:	120.978	»:	120.539	»:	241.517
» 1917:	»:	125.684	»:	124.670	»:	250.354
» 1918:	»:	129.488	»:	127.781	»:	257.269
» 1919:	»:	130.982	»:	128.409	»:	259.391
» 1920:	»:	132.656	»:	129.342	»:	261.998

La población Escolar de la Capital Federal. — 1914 a 1920

		1914						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		14.025	13.838	2.101	2.043	16.126	15.881	32.007
» 7 » 8 »		13.087	12.940	2.254	2.219	15.341	15.159	30.500
» 8 » 9 »		12.295	12.362	2.520	2.390	14.815	14.758	29.573
» 9 » 10 »		11.262	11.339	2.602	2.583	13.864	13.922	27.786
» 10 » 11 »		11.310	11.674	2.982	2.859	14.298	14.533	28.831
» 11 » 12 »		10.528	10.871	2.538	2.506	13.066	13.377	26.443
» 12 » 13 »		11.455	11.747	2.877	2.868	14.332	14.615	28.947
» 13 » 14 »		10.358	10.597	2.782	2.644	13.140	13.211	26.351
Totales.....		94.326	95.338	20.656	20.118	114.982	115.456	230.438

		1915						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		15.224	14.891	1.835	1.776	17.059	16.667	33.726
» 7 » 8 »		13.980	13.786	2.096	2.038	16.076	15.824	31.900
» 8 » 9 »		13.042	12.897	2.248	2.214	15.290	15.111	30.401
» 9 » 10 »		12.262	12.328	2.514	2.390	14.776	14.718	29.494
» 10 » 11 »		11.229	11.305	2.597	2.578	13.826	13.883	27.709
» 11 » 12 »		11.283	11.641	2.977	2.854	14.260	14.495	28.755
» 12 » 13 »		10.502	10.844	2.535	2.504	13.037	13.348	26.385
» 13 » 14 »		11.418	11.723	2.870	2.862	14.288	14.585	28.873
Totales.....		98.940	99.415	19.672	19.216	118.612	118.631	237.243

		1916						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		15.515	15.407	1.423	1.375	16.948	16.782	33.730
» 7 » 8 »		15.174	14.843	1.827	1.760	17.001	16.612	33.613
» 8 » 9 »		13.933	13.739	2.091	2.033	16.024	15.772	31.796
» 9 » 10 »		13.007	12.862	2.242	2.200	15.249	15.071	30.320
» 10 » 11 »		12.229	12.295	2.506	2.383	14.735	14.678	29.413
» 11 » 12 »		11.200	11.375	2.589	2.571	13.789	13.846	27.635
» 12 » 13 »		11.254	11.613	2.974	2.851	14.228	14.464	28.692
» 13 » 14 »		10.474	10.815	2.530	2.499	13.003	13.314	26.318
Totales.....		102.780	102.840	18.192	17.690	120.978	120.539	241.517

La población Escolar de la Capital Federal. — 1914 a 1920

	1917						
	Argentinos		Estranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	16,844	16,577	1,169	1,171	18,013	17,748	35,761
> 7 > 8 >	15,464	15,350	1,429	1,372	16,893	16,722	33,615
> 8 > 9 >	15,119	14,790	1,826	1,769	16,945	16,559	33,504
> 9 > 10 >	13,895	13,702	2,087	2,027	15,982	15,729	31,711
> 10 > 11 >	12,971	12,828	2,235	2,203	15,206	15,031	30,237
> 11 > 12 >	12,198	12,254	2,502	2,380	14,700	14,634	29,334
> 12 > 13 >	11,172	11,247	2,587	2,568	13,759	13,815	27,574
> 13 > 14 >	11,224	11,582	2,962	2,850	14,186	14,432	28,618
Totales.....	108,887	108,330	16,797	16,340	125,684	124,670	250,354

	1918						
	Argentinos		Estranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	17,486	17,062	823	789	18,309	17,851	36,160
> 7 > 8 >	16,787	16,520	1,165	1,169	17,952	17,689	35,641
> 8 > 9 >	15,412	15,298	1,425	2,369	16,837	16,667	33,504
> 9 > 10 >	15,078	14,751	1,821	1,765	16,899	16,516	33,415
> 10 > 11 >	13,857	13,665	2,081	2,021	15,938	15,686	31,624
> 11 > 12 >	12,934	12,790	2,231	2,200	15,165	14,990	30,155
> 12 > 13 >	12,168	12,234	2,499	2,377	14,667	14,601	29,268
> 13 > 14 >	11,142	11,216	2,581	2,563	13,723	13,779	27,502
Totales.....	114,864	113,526	14,626	13,253	129,490	127,779	257,269

	1919						
	Argentinos		Estranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	15,085	14,339	465	592	15,550	14,731	30,281
> 7 > 8 >	17,425	17,005	821	787	18,246	17,792	36,038
> 8 > 9 >	16,729	16,462	1,162	1,166	17,891	17,628	35,519
> 9 > 10 >	15,369	15,257	1,421	1,366	16,790	16,623	33,413
> 10 > 11 >	15,037	14,712	1,815	1,760	16,852	16,472	33,324
> 11 > 12 >	13,816	13,626	2,077	2,018	15,893	15,644	31,537
> 12 > 13 >	12,902	12,758	2,229	2,198	15,131	14,956	30,087
> 12 > 14 >	12,135	12,191	2,494	2,372	14,629	14,563	29,192
Totales.....	118,498	116,350	12,484	12,059	130,982	128,409	259,391

	1920						
	Argentinos		Estranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	16,483	16,656	143	154	16,626	15,810	32,456
> 7 > 8 >	15,032	14,289	467	391	15,499	14,680	30,179
> 8 > 9 >	17,366	16,947	817	783	18,183	17,730	35,913
> 9 > 10 >	16,683	16,418	1,199	1,163	17,842	17,581	35,423
> 10 > 11 >	15,337	15,226	1,417	1,362	16,754	16,588	33,342
> 11 > 12 >	14,992	14,670	1,813	1,757	16,805	16,427	33,232
> 12 > 13 >	13,781	13,592	2,075	2,016	15,856	15,608	31,464
> 13 > 14 >	12,867	12,724	2,224	2,194	15,091	14,918	30,009
Totales.....	122,541	119,522	10,115	9,820	132,656	129,342	261,998

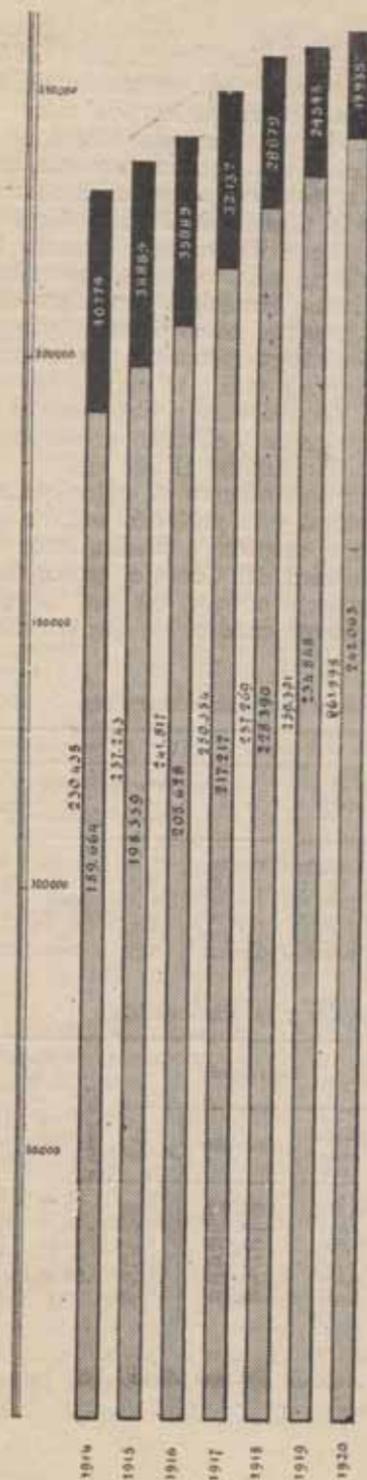
El aumento anual de la población escolar es, desde 1914, y con relación al año anterior: Más Argentinos y Menos Extranjeros.

Año	Argentinos	Extranjeros	Aumento total
1915	8,685	1,800	6,805
» 1916	7,200	2,995	4,274
» 1917	11,589	2,752	8,837
» 1918	11,173	4,258	6,915
» 1919	6,458	4,336	2,122
» 1920	7,215	4,608	2,607

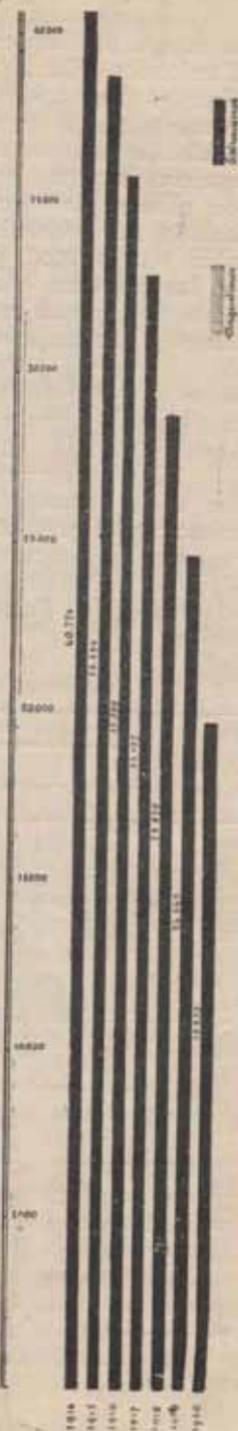
Aparentemente, el aumento anual de la población escolar es reducido durante los años 1919 y 1920. En efecto no guarda relación con el aumento vegetativo producido siete y seis años antes, si nos referimos al total, pero, respecto a los niños argentinos, la relación subsiste: es que paulatinamente, empezará a desaparecer el elemento extranjero que no ha tenido entradas durante los últimos años y que, de 40.774 en 1914 ha bajado a 19.935 unidades en 1920. El dato echa en el suelo el absurdo de esa teoría del porcentaje progresivo de nuestra población, se trate de la general o de la escolar; es no tener nociones del valor del vocablo "probabilidad" que tanto se emplea, afirmar que nuestros niños en edad escolar tienen un crecimiento numérico anual del 2,6; 3; o del 5 p. %. Puede haber probabilidad, pero muy relativa, por lo que corresponde al crecimiento vegetativo, pero no respecto a inmigración, sobre todo en nuestra tierra. Hay ciertas causas, conjunto de factores independientes unos de otros, cuya acción futura no puede calcularse y escapa a toda teoría o regla: el azar, la casualidad, el caso fortuito no entran en el cálculo de probabilidades: ¿Fué posible, en 1914, durante los seis o siete primeros meses, suponer que iba a estallar una desastrosa guerra a raíz del acontecimiento del asesinato de unos príncipes? ¿Entraba en el cálculo de probabilidades, después del quinquenio 1910-1915 que nos dió un crecimiento vegetativo-inmigratorio de 1.332.000 habitantes, pensar que el aumento llegaría a 600.000 apenas durante el quinquenio siguiente de 1915-1920? No, no existe ley de crecimiento que permita explicar aumentos a base de aquellos índices del 2,6, 3 o 5 p. %, que no son otra cosa que observaciones estadísticas erróneas, paradójicas, con apariencia de verdad. La vida y la muerte de los pueblos no son como rodajes mecánicos sencillos, que cumplen siempre con la misma regularidad, un movimiento automático; lo prueba, para la Argentina, una menor natalidad desde 1915 y respecto a la inmigración, su completa paralización. Admitir hipótesis en los principios de 1914 era aceptable, aceptarlas posteriormente era no raciocinar.

Tratándose de la población escolar de hoy, — y desde 1914, — si no hay teoría, existe una ley lógica para conocerla, después del Censo levantado el 1° de Junio de aquel año, una verdad tan sabida que es perogrullada mencionarla, pero aquellos porcentajes me obligan a decir una simpleza: los mismos niños vivos en 1914, según edades, son los que formarán las poblaciones escolares de los años siguientes, menos los muertos, sean argentinos y extranjeros, es decir no con aumento del tanto por cien, ni del 2,6; del 3 y mucho menos del 5 p. %, sino con disminución, y agregaré que la merma ha sido grande, respecto a la gente infantil extranjera, sencillamente porque, al llegar muchos niños a los 14 años, desaparecían de la edad escolar y su número mermaba. Lo compruebo con los siguientes gráficos.

La Población escolar de la Capital Federal — 1914-1920 — Argentinos y extranjeros



Disminución paulatina de la Población escolar extranjera en la Capital Federal



La proporción de la población masculina y femenina no guarda la misma relación en la Capital Federal, en las Provincias y en los Territorios. Como lo veremos más adelante, al ocuparnos de los Estados provinciales y de los demás Federales, hay en estos un porcentaje más elevado de Varones que de Mujeres, dentro de la población escolar, cuando en la Capital nos encontramos con más mujeres en 1914 y 1915, y, desde 1916, con un crecimiento anual del número de varones. Es que, en la Ciudad de Buenos Aires ha habido más nacimientos de mujeres que de varones durante los años 1901 a 1906, y además que fallecen más varones que mujeres en las primeras edades. Una estadística Municipal que tengo a la vista (1), y que corresponde a 1913, anota, como decesos, 592 varones y 512 mujeres de a 1 a 30 días, 1035 varones y 911 mujeres de 1 a 6 meses, 768 varones y 733 mujeres de 6 a 12 meses., 871 varones y 759 mujeres de 1 a 2 años, 660 varones y 623 mujeres de 2 a 5 años, y 355 varones y 317 mujeres de 5 a 10 años; son 4.281 varones y 3.855 mujeres de 0 a 10 años durante el año citado.

Para hacer una comparación entre el número de niños inscriptos en las escuelas de la Capital Federal y la población escolar que menciona el presente estudio, no tengo, respecto a edades, otros datos que los procurados por la Estadística del Consejo, en los Cuadros de las Memorias anuales, y respecto a 1919, los que he podido conseguir. Relacionaré, en el siguiente cuadro, los que considero útiles:

Relaciones entre la Inscripción y la Población escolar

Año	Población escolar total			Total de Inscriptos			% con relación		
	Varones	Mujeres	total	Varones	mujeres	total	Varones con Varones	Mujeres con Mujeres	al Total
1914.....	114.982	115.456	230.438	90.399	92.302	182.701	78,62	80,02	79,29
1915.....	118.612	118.631	237.243	95.772	98.322	194.094	80,74	81,81	81,81
1916.....	120.978	120.539	241.517	101.837	103.190	205.027	84,18	84,89	84,89
1917.....	125.684	124.670	250.354	115.070	114.845	229.915	91,29	92,29	91,83
1918.....	129.490	127.779	257.269	118.787	118.343	237.130	91,72	92,61	92,17
1919.....	130.982	128.409	259.391	119.545	120.690	240.235	91,27	93,99	92,62

Relaciones entre la Inscripción y la Nacionalidad

Año	Argentinos			Estranjeros			% Inscripciones con relación	
	Población Escolar	Inscriptos	% Inscriptos	Población Escolar	Inscriptos	% Inscriptos	a los datos argentinos respecto a Población Escolar	a los datos de este Estudio
1914.....	189.664	160.080	80,94	40.774	22.702	55,68	79,29	79,29
1915.....	198.359	170.690	86,05	38.884	23.395	60,16	81,48	81,81
1916.....	205.628	182.612	88,80	35.839	22.415	62,54	83,48	84,89
1917.....	217.217	207.280	95,42	31.137	22.635	68,31	90,01	91,83
1918.....	228.390	217.495	95,23	28.879	19.635	67,99	90,69	92,17
1919.....	234.848	223.254	95,06	24.543	16.981	69,19	~	92,62

(1) *Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires*. Año 1913, tomo XXIII.

Este cuadro revela dos datos importantes, independientemente de un progreso siempre creciente respecto a la inscripción:

1° *La mujer, en la Capital Federal, es mejor concurrente que el varón a la escuela.*

2° *El niño extranjero presenta el mayor índice de no inscripción.*

Respecto al primer punto, veremos más tarde, que, en las Provincias, es el fenómeno contrario el que se presenta, y comprobaremos que, dentro del analfabetismo, son más las mujeres desheredadas de instrucción que los varones. Pero, en la Capital Federal, sin calificar de analfabeto a todo niño varón no inscripto en las escuelas, son ellos los que dan el más alto contingente por lo que corresponde a sexos. Además, si bien la Oficina de Estadística del H. Consejo no ofrece, completo, es decir dividido por sexos, el detalle del número de niños en cada grado, tengo la convicción que hay más mujeres que varones en los dos grados superiores, 5° y 6°.

Faltan dos elementos importantísimos a nuestra estadística: división por sexos: 1° de los niños en cada grado; 2° por edades. ¿Cómo es posible hacer una comparación entre sexos sin obtener la división estadística entre varones y mujeres? Conozco esa división, por lo que se refiere a los grados, en nuestras escuelas de la Ley 4874, y por medios propios, la anotaré en momento oportuno, pero en lo que se refiere a la Capital, escuelas fiscales y particulares de Provincias, y particulares de los Territorios, es tan poca la curiosidad, que los formularios no piden aquellos datos. Nuestra Estadística es de una pobreza franciscana, daba la concurrencia por sexos, y en cada grado en épocas anteriores a 1917; los informes de 1917 y de 1918 son mudos al respecto. Ateniéndome a datos de 1916, el conjunto de los niños de 5° y 6° grado era: varones 5.832, mujeres 7.146 en las escuelas del Consejo y Anexas a Normales. Por sexos, no hay anotación en las particulares.

Pero el último cuadro enseña que hay más mujeres que varones, proporcionalmente a sexo, en las escuelas de la Capital Federal.

¿Dónde se encuentran los niños que no concurren a las escuelas de la Capital? Si nos atenemos al penúltimo año escolar, el de 1918, la Memoria del señor Presidente lo dice en sus páginas 43 a 45: los no inscriptos fueron 20.649, 10.703 varones y 9.946 mujeres según se desprende del cuadro que precede, de estos 3.725 comprobaron haber cumplido la obligación escolar, 393 obtuvieron libreta de trabajo, 2.146 no se matricularon por estar enfermos; los demás no se encontraron por haber cambiado de domicilio, ignorándose el nuevo. Además del número de libretas que se enuncia, concurren para conseguirlas otros 4.597 niños cuya instrucción, menos para 639, era insuficiente: 61 completamente analfabetos, 3.001 con enseñanza de 1° o 2° grados, y 896 con la manifestación de haber asistido a una escuela particular ¿Y los demás? Puedo adelantar un dato, de los menores de 14 años no concurrentes a escuelas de enseñanza primaria, había en 1918: 920 en los Colegios Nacionales y Liceo de Señoritas; 6 en los cursos normales; 66 en las escuelas de Comercio y 90 en las de Artes y Oficios. Entre los no inscriptos, puede afirmarse, respecto a 1918, que cerca de 10.000 tenían instrucción de los que 5.446 suficiente. ¿Y los diez

mil y tantos que restan? La Oficina de Obligación Escolar ha comprobado que 2.146 estaban enfermos; agregaré que, comprendido en la niñez en edad escolar, no faltan anormales, y, tan desgraciados como estos demasiados cuya infancia, completamente desamparada, se halla escondida en antros carcelarios o vagabundeando por cualquier rincón de calles y suburbios de la Ciudad, estos últimos, sin hogar, muchos de ellos ya delincuentes más o menos avezados, forman parte de la población escolar; para ellos, se impone una función educativa primordial que no puede pertenecer al Consejo Nacional de Educación; es del resorte de la justicia.

Respecto al segundo punto, puede afirmarse que cerca del 50 p. % de los niños no inscriptos, son extranjeros; basta recorrer con la vista la parte del cuadro que se refiere a esa parte de la población escolar para encontrar, en la columna de los porcentajes respectivos, que más del 30 p. % no asiste a ninguna escuela: entre los que solicitaron libreta de trabajo durante el año 1918, figuran 971 niños extranjeros, de los 9.244 no inscriptos, el 10,5 p. % de ellos, 411 españoles, 376 italianos, 50 brasileños, 43 rusos, 27 uruguayos, los otros de varias nacionalidades: 124 habían cumplido la obligación escolar. ¿Los demás? No lo sé. Si la estadística nos diera las edades y sexos (por edades) de los inscriptos, argentinos y extranjeros, quizás sería posible hacer suposiciones, decir que cierto número de no concurrentes a las escuelas cumplen los 6 años durante el curso escolar, y que los padres prefieren aguardar hasta el año siguiente para hacerles ingresar a las escuelas, pero, tengo un pensamiento que me hace creer que la casi totalidad ha pasado ya por la escuela, será con instrucción más o menos suficiente, tendrán estos niños 9, 10 o más años. ¿Dónde están? Trabajando probablemente, sin ampararse de la Ley N° 5291, porque no la conocen o la temen los padres o encargados. Lo cierto, señor Presidente es que mi hogar se halla situado en un medio obrero, que muchas veces he preguntado a niños si sabían leer, he probado el sí de la contestación. ¿Saben leer? Unos pocos sí; todos los otros, sin excepción, pueden leer. No he encontrado analfabetos en mayores de 7 años.

PROVINCIAS

Esta segunda parte de mi estudio concreta los cálculos efectuados, siempre con las bases que procura el Censo de 1914: la reproducción de los datos pertinentes a edades escolares, de las páginas 27 a 243 del Tomo III, menos las defunciones de los niños, hasta que lleguen a la edad escolar, y dentro del ciclo de esta última, hasta que cumplan los 14 años.

Explicar las operaciones sería repetir las manifestaciones expuestas al hablar de la Capital Federal, reproducir un cuadro respecto a mortalidad, y todos los pormenores que se refieren a los índices de defunciones. Los niños que figuran con sus guarismos en los cuadros que siguen, *pueden ser menos*, porque he usado con mucha moderación de la tabla mortuaria ideada por el señor Latzina; con seguridad *no son más*. Puede igualmente haber algunos niños menos en algunas Provincias y más en otros, ya que se produce constantemente una migración interna, pero los totales anuales, respecto al conjunto de los Estados, no cambian.

A los cuadros de detalle, de la población escolar, por Provincia, durante los siete años comprendidos entre 1914 y 1920 inclusive, sigue un resumen, como lo he hecho para la Capital, de la inscripción total, y de su relación por sexos y por nacionalidades. Comprobaré, como lo he afirmado y prometido, que hay mejor asistencia a las escuelas, de varones que de mujeres, proporcionalmente a *sexos*, y mejor concurrencia de argentinos que de extranjeros, siempre con relación a la población escolar respectiva. Comprobaré, además, que por primera vez desde 1914, el año 1919 ha tenido una diferencia de inscripción, con relación a 1918, más elevada que el aumento de población escolar. Es un buen síntoma, una buena nota, señor Presidente, en cambio de la muy mala que, con gran sentimiento mío, he tenido que dar respecto a 1918; pero no es indicio de reacción por parte de los Gobiernos provinciales, aunque recuperaron, en 1919, una parte de sus pérdidas escolares del año anterior.

Posteriormente a 1914, algunas Provincias han levantado Censos escolares, entre otras, las de Santa Fe, Tucumán, Entre Ríos y San Juan.

La primera, Santa Fe, no ha publicado los resultados, posiblemente poco satisfactorios.

Tucumán, por un acuerdo de Ministros del 11 de Febrero de 1915, proyectó un Censo Escolar que se levantó durante el mes de Abril de 1915, declarándose feriados los días 15, 16 y 17 de dicho mes. La Comisión encargada de la operación dividió sus fichas censales en dos grupos: Capital y Departamentos, y cada grupo en dos subdivisiones, varones y mujeres. En la publicación del Censo (1918) figuran comparaciones con otro Censo anterior, de 1909; no las hay con el Censo Nacional de 1914. Confrontando los datos del Censo Nacional (edades para 1915) con los de la operación efectuada en Tucumán, hay aproximación, pero con diferencias de poca consideración. El Nacional indica, para 1915, 70.727 niños de 6 a 14 años: 35.945 varones y 34.782 mujeres; el de Tucumán 69.410 de los que son varones 35.310 y mujeres 34.100. Es muy posible que sea más exacto el Censo de Tucumán que los datos que procura el Censo de 1914. Este último se levantó el 1° de Junio, mes en que principian a acudir pobladores de provincias vecinas, especialmente de Catamarca, de Santiago del Estero, Salta y La Rioja, pues, el 1° de Junio de 1914, había en la Provincia de Tucumán: 21.782 catamarqueños (12.316 varones y 9.466 mujeres); 17.795 santiagueños (10.309 varones y 7.486 mujeres), independientemente de 5.061 salteños, 3.274 riojanos, etc. Además, cerca de 200 indios del Chaco. Es seguro que muchos de esos habitantes de las Provincias y Territorios citados, no estaban en Tucumán, o su equivalente como individuos, cuando, en Abril, se levantó el Censo provincial; manifestar que, en el mes de Junio, había en la Provincia de Tucumán cerca de 50.000 personas de otras provincias, permite afirmar que también se encontraban, entre ellos, muchos niños: los 1.317 que hallamos como diferencia. Tengo la convicción que el Censo provincial fué muy bien levantado.

El Censo de Tucumán comprendía los niños de 5 a 15 años, siendo la edad escolar, en esa Provincia, desde los 7 años cumplidos para ambos sexos, hasta los 14 cumplidos para los varones y los 12, también cumplidos, para las mujeres. La operación reveló que, sobre 55.961 niños de las edades mencionadas, 11.801 eran ilegítimos, el 21,09 por ciento; de los otros, de 5, 6 y 15 años, sobre 26.468, el 21,53 por ciento; en síntesis, un término medio de 21,23 por ciento de niños extramatrimoniales.

La primera escuela establecida en Tucumán lo fué en 1768 en la Capital; la segunda en 1832 en Monteros; en Famaillá la tercera en 1850; la cuarta en Chicligastá en 1853. Después, y sucesivamente, se fundaron escuelas fiscales hasta alcanzar 245 en 1916, bajar a 151 en 1918, y clausurar el año 1919 con 168 escuelas fiscales.

En 1915, dentro de la población escolar, existían 721 niños y niñas con defectos físicos, de los que 69 concurrían a las escuelas de esa Provincia. Es un censo bien levantado y lleno de enseñanzas.

La Provincia de Entre Ríos levantó su último Censo escolar

el 7 de Octubre de 1916; los resultados son imperfectos. Su historiador, para probar que fué un buen censo dice, en las páginas 6 y 7 de la publicación oficial de los resultados, "que fueron muy pocas las omisiones ocurridas, y que se subsanaron inmediatamente, siendo debido, la mayoría, a estar ausentes. — ¿? — en el momento del Censo".

La operación dió 87.928 niños de 6 a 14 años, contra 95.802 que acusan, para 1916, los resultados del Censo Nacional de 1914; 83.309 argentinos y 4.619 extranjeros anota aquel censo, de acuerdo con las edades respectivas, el de 1914 anota respectivamente 90.587 y 5215, descontados los decesos. Hay, en la página 13 de la publicación, una comparación global entre los dos censos: 89.221 niños en edad escolar el 1° de Junio de 1914, y 87.928 el 7 de Octubre de 1916. El Mensaje del Gobernador de Entre Ríos, de Julio de 1917, al ocuparse del año anterior, llama cifra insignificante esa merma de 1.293 niños producida a los dos años y meses del Censo Nacional (página 40), dice "por cuanto se admite un error estadístico de 5 por ciento en esta clase de operaciones". Esto se lo hacen decir al Dr. Miguel M. Laurencena, el que no ha prestado atención al argumento "ad absurdum", procurado por la Dirección General de Escuelas.

Las diferencias, entre Censos, son notables:

Edades	Censo de 1914 edades escolares para 1916 (Menos defunciones)	Censo escolar de Octubre 7/1916 Provincial	Más el Nacional	Menos el Nacional
6 a 7 años	13.641	10.987	2.654	—
7 a 8 "	12.631	11.649	982	—
8 a 9 "	12.337	11.662	675	—
9 a 10 "	11.819	10.296	1.523	—
10 a 11 "	10.700	10.906	—	206
11 a 12 "	11.411	9.741	1.670	—
12 a 13 "	9.646	10.248	—	602
13 a 14 "	10.825	12.439	—	1.614
	93.010	87.928	+ 5.082	

Nada sería, respecto a la diferencia; sin aceptar el absurdo de la regla estadística, supuesta, porque no existe, nadie puede afirmar que el Censo de Junio 1° de 1914 no contiene posibles errores, y hemos leído que el Provincial entrerriano los tuvo: lo que llama la atención es la desproporción entre los guarismos de una misma edad, y sobre todo en la comprendida entre los 13 y los 14 años. Descontando los niños extranjeros de la edad citada, 950 según el Censo de Entre Ríos, y 780 según el Nacional, quedan 11.489 niños argentinos para el primero y 10.045 para el segundo, niños nacidos en 1903, año en que la Provincia de Entre Ríos contaba con 372.526 habitantes. (Mensaje de 1905, pág. 31). Y se lee: "lo que acusa un aumento de 8.953 habitantes", al hablar el Gobernador Enrique Carbó, del crecimiento de la población entre 1903 y 1904. ¿Por qué 11.489 del Censo escolar Provincial de 1916? Pero igualmente debo decir. ¿Por qué 10.045 de los datos del Censo Nacional? Toda obra humana es imperfecta. La verdad absoluta no es patrimonio del hombre. Sé que una misma obra vista a través del cristal, por ojos dife-

rentes, puede parecer guijarro o montaña, torrente o manso río; pero queda el hecho, tres guarismos: el del Censo Nacional, el del Gobernante y el del Censo Entrerriano. Queda más y es la lógica: mas después de la noche nace la aurora. ¿Qué número de nacimientos puede procurar una población de 372.526 habitantes?, sabiéndose que en la misma región:

Durante el año de 1908, con 410.856 habitantes, se produjeron 13.122 animados. — Mensaje del Gobernador — Año 1908 — Pág. 18 — Leído Julio 9 de 1909.

Durante el año de 1914, con 425.373 habitantes, se produjeron 15.616 animados. — Censo 1914 — Tomo IV. — Demografía Dinámica — Pág. 552.

Durante el año de 1915, con 438.086 habitantes, se produjeron 16.013 animados. — Mensaje del Gobernador — Año 1908 — Pág. 18 — Pág. 23.

Durante el año de 1917, con 470.805 habitantes, se produjeron 15.684 animados. — Mensaje del Gobernador, Año 1917. — Pág. 53. — Leído Julio de 1918.

Los términos medios, para 1000 habitantes, dan: 31,94; — 36,71; — 38,83; — y 34,86; término medio general 35,05 por mil. Con esta base es posible afirmar que, en 1903, los nacimientos fueron, aproximadamente, 13.057. Pero, hasta llegar a 1916, han fallecido: de 1903 a 1908, — 1608—; de 1908 a 1913, — 429 — y de 1913 a Octubre de 1916, — 197—; total de decesos 2.234: Vivos en Octubre de 1916, 10.823, es decir 2 menos que la cifra que da el Censo de 1914. Bien se vé que no podían alcanzar a 12.439 los niños argentinos, vivos, de 13 a 14 años, en Entre Ríos, en la fecha de su Censo escolar. Es indudable que la amplitud de las operaciones no será nunca excesiva para la comprobación cuidadosa de la verdad; es conveniente tomar todas las precauciones para evitar ser engañado o engañarse y para alcanzar la verdad cualquiera que sea, sin dejarse extraviar por las apariencias, las ilusiones, los prejuicios, y, sobre todo, por la parcialidad. Tengo a mi alcance otro censo levantado en Entre Ríos en 1910, y que dió 87.329 niños de 5 a 14 años, y 77.854 de 6 a 14; excluyéndose los niños con defectos físicos que eran 516, quedaban 77.338 en edad escolar y normales; entre ellos, 4892 niños extranjeros. En 1910, tenían de 7 a 8 años los niños nacidos en 1903; el último censo que menciono no tiene ninguna síntesis general de los resultados y es fácil darse cuenta al recorrer sus páginas, que es una auto-defensa de una operación censal que no tuvo otro objeto que hacer aparecer a Entre Ríos como ocupando una alta situación cultural en medio de las Provincias hermanas. Pero, he reconstruido el dato que me hace falta: los niños de 7 a 8 años, en 1910, eran 9.133; pero fué igualmente un Censo muy deficiente, aunque el folleto que lo reproduce, pondera la operación. Y, si fué alabado ese Censo por sus autores. ¿Cómo es comprensible que no hicieron una comparación al levantar el siguiente, en 1916? ¡Se hubieran dado cuenta que 9.133 niños de 1910, *los mismos*, se volvían 12.439 en 1916!

El último Censo que he mencionado es el levantado en 1910 por la Provincia de San Juan; arrojan sus totales muy pocas diferencias con las cifras que da el Censo de 1914 para el año citado,

pero incluye nueve edades cuando son ocho las escolares. En esto procede como la Oficina de Estadística del Consejo Nacional. No debe contarse como se hace actualmente: las edades se enumeran, de 6, de 7, de 8, de 9, de 10, de 11, de 12, de 13 y de 14 años; esta última es edad fuera de la escolar; los formularios empleados son deficientes y deberían anotar, con claridad: de 6 a 7 años, de 7 a 8... de 13 a 14, observando que se trata de edad cumplida a edad no cumplida. Una resolución del H. Consejo se impone al respecto.

Paso, ahora, a la exposición de los cuadros que enumeran las cifras verdaderas de la Población Escolar, en las Provincias, durante los años 1914 a 1920:

		De 6 a 7						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1914	Buenos Aires ...	26,256	25,764	2,101	1,999	28,357	27,763	56,120
	Catamarca	1,611	1,491	13	10	1,624	1,501	3,125
	Córdoba	9,715	9,646	537	545	10,252	10,191	20,443
	Corrientes	5,367	5,535	137	123	5,504	5,658	11,162
	Entre Ríos	6,138	5,933	303	302	6,441	6,235	12,676
	Jujuy	829	829	65	75	894	904	1,798
	La Rioja	1,238	1,303	17	11	1,255	1,314	2,569
	Mendoza	3,182	3,110	604	598	3,786	3,708	7,494
	Salta	2,068	1,781	74	51	2,142	1,832	3,974
	San Juan	1,788	1,634	139	136	1,927	1,770	3,697
	San Luis	1,829	1,775	43	40	1,872	1,815	3,687
	Santa Fe	11,383	10,924	990	979	12,373	11,903	24,276
Santiago	4,365	4,236	48	59	4,413	4,295	8,708	
Tucumán	4,522	4,346	170	164	4,692	4,510	9,202	
TOTALES		80,291	78,307	5,241	5,092	85,532	83,399	168,931
		De 7 a 8						
1914	Buenos Aires ...	24,673	24,127	2,442	2,247	27,115	26,374	53,489
	Catamarca	1,646	1,737	16	16	1,662	1,753	3,415
	Córdoba	10,036	10,107	656	617	10,692	10,724	21,416
	Corrientes	5,515	5,279	150	154	5,665	5,433	11,098
	Entre Ríos	5,956	5,816	321	285	6,277	6,101	12,378
	Jujuy	877	793	91	68	968	861	1,829
	La Rioja	1,431	1,371	9	11	1,440	1,382	2,822
	Mendoza	3,305	3,189	792	666	4,097	3,855	7,952
	Salta	2,258	2,076	72	75	2,330	2,151	4,481
	San Juan	1,618	1,663	147	135	1,765	1,798	3,563
	San Luis	1,785	1,888	51	62	1,836	1,950	3,786
	Santa Fe	10,997	11,077	1,150	1,100	12,147	12,177	24,324
Santiago	4,584	4,634	70	57	4,654	4,691	9,345	
Tucumán	4,771	4,846	213	226	4,984	5,072	10,056	
TOTALES		79,452	78,603	6,180	5,719	85,632	84,322	169,954
		De 8 a 9						
1914	Buenos Aires ...	24,647	23,716	3126	2980	27,773	26,666	54,439
	Catamarca	1,420	1,412	13	9	1,433	1,421	2,854
	Córdoba	9,109	8,936	698	628	9,807	9,564	19,371
	Corrientes	5,451	5,239	128	128	5,579	5,367	10,946
	Entre Ríos	5,745	5,435	319	340	6,064	5,775	11,839
	Jujuy	776	700	83	65	859	765	1,624
	La Rioja	1,162	1,144	18	12	1,180	1,156	2,336
	Mendoza	2,791	2,716	802	684	3,593	3,400	6,993
	Salta	2,158	1,919	71	65	2,229	1,984	4,213
	San Juan	1,472	1,388	156	148	1,628	1,536	3,164
	San Luis	1,647	1,720	52	46	1,699	1,766	3,465
	Santa Fe	10,272	9,850	1,292	1,214	11,564	11,070	22,634
Santiago	4,515	4,594	72	45	4,587	4,639	9,226	
Tucumán	4,682	4,520	238	181	4,920	4,701	9,621	
TOTALES		75,847	73,295	7,068	6,515	82,915	79,810	162,725

		De 9 a 10						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1914	Buenos Aires ...	20,518	20,268	3,060	2,887	23,587	23,155	46,742
	Catamarca	1,387	1,400	14	12	1,401	1,421	2,822
	Córdoba	8,197	8,020	761	656	8,958	8,676	17,634
	Corrientes	4,262	4,149	129	108	4,391	4,257	8,648
	Entre Ríos	5,080	4,904	358	388	5,438	5,292	10,730
	Jujuy	680	645	85	71	765	716	1,481
	La Rioja	968	976	14	16	982	992	1,974
	Mendoza	2,260	2,415	710	649	2,970	3,064	6,034
	Salta	1,577	1,414	74	68	1,651	1,482	3,133
	San Juan	1,348	1,309	157	144	1,505	1,453	2,958
	San Luis	1,404	1,429	43	43	1,447	1,472	2,919
	Santa Fe	9,008	8,781	1,353	1,218	10,361	9,999	20,360
Santiago	3,384	3,321	64	69	3,448	3,390	6,838	
Tucumán	3,671	3,631	195	205	3,866	3,836	7,702	
TOTALS		63,744	62,671	7,026	6,524	70,770	69,205	139,975
		De 10 a 11						
1914	Buenos Aires ...	21,194	20,463	3,383	3,188	24,577	23,651	48,228
	Catamarca	1,358	1,333	12	16	1,370	1,349	2,719
	Córdoba	8,525	8,280	809	673	9,334	8,953	18,287
	Corrientes	5,079	4,660	174	148	5,253	4,808	10,061
	Entre Ríos	5,427	5,103	464	448	5,891	5,551	11,442
	Jujuy	698	613	124	57	822	670	1,492
	La Rioja	1,163	1,057	16	7	1,179	1,064	2,243
	Mendoza	2,503	2,498	802	682	3,305	3,186	6,485
	Salta	1,964	1,658	80	59	2,044	1,717	3,761
	San Juan	1,297	1,311	153	126	1,450	1,437	2,887
	San Luis	1,618	1,491	42	57	1,660	1,548	3,208
	Santa Fe	9,208	9,039	1,565	1,472	10,773	10,511	21,284
Santiago	4,189	4,001	63	67	4,252	4,068	8,320	
Tucumán	4,363	4,135	204	190	4,567	4,325	8,892	
TOTALS		68,586	65,642	7,891	7,190	76,477	72,832	149,309
		De 11 a 12						
1914	Buenos Aires ...	19,086	18,382	3,050	2,857	22,136	21,239	43,375
	Catamarca	1,333	1,194	6	12	1,339	1,206	2,545
	Córdoba	7,633	7,607	741	666	8,374	8,273	16,647
	Corrientes	4,034	3,850	131	125	4,165	3,975	8,140
	Entre Ríos	4,520	4,368	418	363	4,938	4,731	9,669
	Jujuy	658	608	93	48	751	656	1,407
	La Rioja	1,008	927	11	10	1,019	937	1,956
	Mendoza	2,255	2,235	674	616	2,929	2,851	5,780
	Salta	1,360	1,224	69	68	1,429	1,292	2,721
	San Juan	1,290	1,262	127	135	1,417	1,397	2,814
	San Luis	1,438	1,330	42	44	1,480	1,374	2,854
	Santa Fe	8,080	7,977	1,439	1,284	9,516	9,261	18,777
Santiago	3,115	2,863	57	61	3,172	2,924	6,096	
Tucumán	3,425	3,277	194	146	3,619	3,423	7,042	
TOTALS		59,235	57,104	7,049	6,435	66,284	63,539	129,823
		De 12 a 13						
1914	Buenos Aires ...	20,146	19,357	3,483	2,994	23,629	22,351	45,980
	Catamarca	1,439	1,368	15	10	1,454	1,378	2,832
	Córdoba	8,362	7,826	850	704	9,212	8,530	17,742
	Corrientes	4,916	4,495	196	142	5,112	4,637	9,749
	Entre Ríos	5,132	4,812	482	428	5,614	5,240	10,854
	Jujuy	762	705	153	83	915	788	1,703
	La Rioja	1,102	1,108	11	10	1,113	1,118	2,231
	Mendoza	2,547	2,518	775	688	3,322	3,206	6,528
	Salta	1,969	1,681	94	75	2,063	1,756	3,819
	San Juan	1,346	1,343	163	126	1,509	1,469	2,978
	San Luis	1,609	1,480	41	49	1,650	1,529	3,179
	Santa Fe	8,767	8,418	1,709	1,539	10,476	9,957	20,433
Santiago	4,043	3,645	65	52	4,108	3,697	7,805	
Tucumán	4,246	3,919	216	183	4,456	4,102	8,558	
TOTALS		66,386	62,675	8,247	7,083	74,633	69,758	144,391

		De 13 a 14						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1914	Buenos Aires ...	17,482	17,376	3,141	2,646	20,623	20,022	40,645
	Catamarca	1,338	1,252	17	8	1,355	1,260	2,615
	Córdoba	7,573	7,322	811	632	8,384	7,954	16,338
	Corrientes	4,159	3,858	170	104	4,329	3,962	8,291
	Entre Ríos	4,406	4,448	407	372	4,813	4,820	9,633
	Jujuy	576	561	113	53	689	614	1,303
	La Rioja	984	969	14	9	998	978	1,976
	Mendoza	2,223	2,284	678	614	2,901	2,898	5,799
	Salta	-1,357	1,250	74	35	1,431	1,305	2,736
	San Juan	1,298	1,271	132	130	1,430	1,401	2,831
	San Luis	1,421	1,346	41	51	1,462	1,397	2,859
	Santa Fe	7,756	7,584	1,606	1,363	9,362	8,947	18,309
	Santiago	3,033	2,702	63	59	3,096	2,761	5,857
Tucumán	3,590	3,308	202	129	3,792	3,437	7,229	
TOTALES		57,190	55,531	7,469	6,225	64,665	61,756	126,421

		Total general						
1914	Buenos Aires ...	174,002	169,453	23,795	21,768	197,797	191,221	389,018
	Catamarca	11,532	11,196	106	93	11,638	11,289	22,927
	Córdoba	69,150	67,744	5,863	5,121	75,013	72,865	147,878
	Corrientes	38,783	37,065	1,215	1,032	39,998	38,097	78,095
	Entre Ríos	42,404	40,819	3,072	2,926	45,476	43,745	89,221
	Jujuy	5,856	5,454	807	520	6,663	5,974	12,637
	La Rioja	9,056	8,855	110	86	9,166	8,941	18,107
	Mendoza	21,066	20,965	5,837	5,197	26,903	26,162	53,065
	Salta	14,711	13,003	608	516	15,319	13,519	28,878
	San Juan	11,457	11,181	1,174	1,080	12,631	12,261	24,892
	San Luis	12,751	12,459	355	392	13,106	12,851	25,957
	Santa Fe	75,471	73,556	11,101	10,169	86,572	83,825	170,397
	Santiago	31,238	29,996	502	469	31,730	30,465	62,195
Tucumán	33,270	31,982	1,626	1,424	34,896	33,406	68,302	
TOTALES		550,737	533,828	56,171	50,793	606,908	584,621	1,191,529

		De 6 a 7						
1915	Buenos Aires ...	28,491	27,539	1,810	1,615	30,301	29,154	59,455
	Catamarca	1,604	1,498	15	14	1,619	1,512	3,131
	Córdoba	10,626	10,279	494	498	11,120	10,777	21,897
	Corrientes	5,986	5,462	109	101	6,095	5,563	11,658
	Entre Ríos	6,714	6,423	243	261	6,957	6,684	13,641
	Jujuy	822	857	67	63	889	920	1,809
	La Rioja	1,346	1,260	17	11	1,363	1,271	2,634
	Mendoza	3,562	3,321	549	516	4,111	3,837	7,948
	Salta	2,141	1,944	68	47	2,209	1,991	4,200
	San Juan	1,604	1,527	133	102	1,737	1,629	3,366
	San Luis	1,935	1,804	42	37	1,977	1,841	3,818
	Santa Fe	12,377	12,222	885	774	13,262	12,996	26,258
	Santiago	4,498	4,356	64	35	4,562	4,391	89,53
Tucumán	4,776	4,764	155	142	4,931	4,906	9,837	
TOTALES		86,482	83,256	4,651	4,216	9,133	87,472	178,605

		De 7 a 8						
1915	Buenos Aires ...	26,162	25,691	2,096	1,994	28,258	27,685	55,943
	Catamarca	1,605	1,486	13	10	1,618	1,496	3,114
	Córdoba	9,680	9,612	536	544	10,216	10,156	20,372
	Corrientes	5,348	5,515	137	123	5,485	5,638	11,123
	Entre Ríos	6,116	5,912	302	301	6,418	6,213	12,631
	Jujuy	826	826	65	75	391	901	1,792
	La Rioja	1,234	1,299	17	11	1,251	1,310	2,561
	Mendoza	3,170	3,098	603	597	3,773	3,695	7,468
	Salta	2,067	1,775	74	51	2,141	1,826	3,967
	San Juan	1,782	1,628	138	136	1,920	1,764	3,674
	San Luis	1,822	1,769	43	40	1,865	1,809	3,684
	Santa Fe	11,342	10,885	988	977	12,330	11,862	24,192
	Santiago	4,349	4,221	48	59	4,397	4,280	8,677
Tucumán	4,506	4,330	169	164	4,675	4,494	9,169	
TOTALES		80,009	78,047	5,229	5,082	85,238	83,129	168,367

		De 8 a 9						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1915	Buenos Aires ...	24.587	24.043	2.436	2.241	27.023	26.284	53.307
	Catamarca	1.640	1.731	16	16	1.656	1.747	3.403
	Córdoba	10.001	10.072	654	616	10.655	10.688	21.343
	Corrientes	5.496	5.262	150	153	5.646	5.415	11.061
	Entre Ríos	5.936	5.797	320	284	6.256	6.081	12.337
	Jujuy	874	790	90	68	964	858	1.822
	La Rioja	1.426	1.368	9	11	1.435	1.379	2.814
	Mendoza	3.293	3.177	790	664	4.083	3.841	7.924
	Salta	2.250	2.069	71	74	2.321	2.143	4.464
	San Juan	1.613	1.658	146	135	1.759	1.793	3.552
	San Luis	1.779	1.881	51	62	1.830	1.943	3.773
	Santa Fe	10.959	11.038	1.147	1.097	12.106	12.135	24.241
	Santiago	4.568	4.618	69	57	4.637	4.675	9.312
Tucumán	4.755	4.823	213	225	4.968	5.045	10.016	
TOTALES		79.177	78.327	6.162	5.703	85.339	84.030	169.369

		De 9 a 10						
1915	Buenos Aires ..	24.580	23.652	3.118	2.943	27.698	26.595	54.293
	Catamarca	1.417	1.469	13	9	1.430	1.412	2.848
	Córdoba	9.074	8.912	696	627	9.770	9.539	19.309
	Corrientes	5.436	5.225	127	128	5.563	5.353	10.916
	Entre Ríos	5.730	5.431	319	339	6.049	5.770	11.819
	Jujuy	774	698	83	64	857	762	1.619
	La Rioja	1.159	1.141	18	12	1.177	1.153	2.330
	Mendoza	2.783	2.709	800	682	3.583	3.391	6.974
	Salta	2.152	1.914	71	65	2.223	1.979	4.202
	San Juan	1.468	1.384	155	148	1.623	1.532	3.155
	San Luis	1.643	1.715	52	46	1.695	1.761	3.456
	Santa Fe	10.245	9.830	1.289	1.210	11.534	11.040	22.574
	Santiago	4.503	4.582	72	45	4.575	4.627	9.202
Tucumán	4.670	4.508	237	181	4.907	4.689	9.596	
TOTALES		75.634	73.110	7.050	6.499	82.624	79.689	162.293

		De 10 a 11						
1915	Buenos Aires ...	20.463	20.213	30.60	2.879	23.523	23.092	46.615
	Catamarca	1.383	1.405	14	12	1.397	1.417	2.814
	Córdoba	8.173	7.997	761	655	8.934	8.652	17.586
	Corrientes	4.250	4.137	129	108	4.379	4.245	8.624
	Entre Ríos	5.065	4.690	358	387	5.423	5.277	10.700
	Jujuy	678	643	85	71	763	714	1.477
	La Rioja	965	973	14	16	979	989	1.968
	Mendoza	2.254	2.408	709	649	2.963	3.057	6.020
	Salta	1.573	1.411	74	68	1.647	1.479	3.126
	San Juan	1.344	1.305	157	144	1.501	1.449	2.950
	San Luis	1.400	1.425	52	46	1.452	1.471	2.923
	Santa Fe	8.982	8.756	1.351	1.216	10.333	9.972	20.305
	Santiago	3.374	3.311	64	69	3.438	3.380	6.818
Tucumán	3.661	3.621	195	204	3.856	3.825	7.681	
TOTALES		63.565	62.495	7.023	6.524	70.588	69.010	139.607

		De 11 a 12						
1915	Buenos Aires ...	21.133	20.404	3.377	3.183	24.510	23.587	48.097
	Catamarca	1.354	1.329	12	16	1.366	1.345	2.711
	Córdoba	8.500	8.256	808	672	9.308	8.928	18.236
	Corrientes	5.060	4.647	173	148	5.233	4.795	10.028
	Entre Ríos	5.411	5.089	464	447	5.875	5.536	11.411
	Jujuy	696	611	123	57	819	668	1.487
	La Rioja	1.160	1.054	16	7	1.176	1.061	2.237
	Mendoza	2.496	2.491	801	681	3.297	3.172	6.469
	Salta	1.959	1.653	80	59	2.039	1.712	3.751
	San Juan	1.293	1.308	152	126	1.445	1.434	2.879
	San Luis	1.613	1.487	42	57	1.655	1.544	3.199
	Santa Fe	9.184	9.015	1.562	1.470	10.746	10.485	21.231
	Santiago	4.177	3.990	63	67	4.240	4.057	8.297
Tucumán	4.350	4.123	203	190	4.553	4.313	8.866	
TOTALES		68.386	65.457	7.876	7.180	76.262	72.637	148.899

		De 12 a 13						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1915	Buenos Aires ...	19,039	18,336	3,047	2,854	22,086	21,190	43,276
	Catamarca	1,330	1,191	6	12	1,336	1,203	2,539
	Córdoba	7,614	7,588	740	666	8,354	8,254	16,608
	Corrientes	4,024	3,640	131	125	4,155	3,965	8,120
	Entre Ríos	4,509	4,357	418	362	4,927	4,719	9,646
	Jujuy	656	607	93	48	749	655	1,404
	La Rioja	1,003	925	11	10	1,014	935	1,949
	Mendoza	2,250	2,230	674	615	2,924	2,845	5,769
	Salta	1,357	1,221	69	88	1,426	1,289	2,715
	San Juan	1,287	1,269	127	135	1,414	1,304	2,808
	San Luis	1,434	1,327	42	44	1,476	1,371	2,847
	Santa Fe	8,060	7,957	1,435	12,83	9,495	9,240	18,735
	Santiago	3,108	2,856	57	61	3,165	2,917	6,082
	Tucumán	3,417	3,269	194	146	3,611	3,415	7,026
TOTALES		59,088	56,963	7,044	6,429	66,132	63,392	129,524

		De 13 a 14						
1915	Buenos Aires ...	20,092	19,305	3,476	2,988	23,568	22,293	45,861
	Catamarca	1,435	1,364	15	10	1,450	1,374	2,824
	Córdoba	8,340	7,805	848	703	9,188	8,508	17,696
	Corrientes	4,903	4,483	190	141	5,099	4,624	9,723
	Entre Ríos	5,118	4,799	481	427	5,599	5,226	10,825
	Jujuy	760	703	153	83	913	786	1,699
	La Rioja	1,099	1,105	11	10	1,110	1,115	2,225
	Mendoza	2,540	2,511	773	685	3,313	3,196	6,509
	Salta	1,964	1,677	94	75	2,058	1,752	3,810
	San Juan	1,343	1,340	163	125	1,506	1,465	2,971
	San Luis	1,605	1,476	41	49	1,646	1,525	3,171
	Santa Fe	8,744	8,395	1,706	1,534	10,450	9,929	20,379
	Santiago	4,033	3,635	65	52	4,098	3,687	7,785
	Tucumán	4,235	3,909	209	183	4,444	4,092	8,536
TOTALES		66,211	62,507	8,231	7,065	74,442	69,572	144,014

		Total general						
1915	Buenos Aires ...	184,547	178,983	22,420	20,697	206,967	199,680	406,647
	Catamarca	11,768	11,413	104	99	11,872	11,512	23,384
	Córdoba	72,008	70,521	5,537	4,981	77,548	75,502	153,050
	Corrientes	40,503	38,571	1,152	1,027	41,655	39,598	81,253
	Entre Ríos	44,599	42,698	2,905	2,808	47,504	45,506	93,010
	Jujuy	6,086	5,735	759	529	6,845	6,264	13,109
	La Rioja	9,392	9,125	113	88	9,505	9,213	18,718
	Mendoza	22,348	21,945	5,699	5,089	28,047	27,034	55,881
	Salta	15,463	13,664	601	507	16,064	14,171	30,235
	San Juan	11,734	11,409	1,171	1,051	12,905	12,460	25,365
	San Luis	13,231	12,884	365	381	13,596	13,265	26,861
	Santa Fe	79,893	78,098	10,363	9,561	90,256	87,659	177,915
	Santiago	32,610	31,569	502	445	33,112	32,014	65,126
	Tucumán	34,370	33,347	1,575	1,435	35,945	34,782	70,727
TOTALES		578,552	560,162	53,266	48,098	631,818	608,860	1,240,678

		De 6 a 7						
1916	Buenos Aires ...	29,133	28,358	1,472	1,324	30,605	29,682	60,287
	Catamarca	1,579	1,622	5	9	1,584	1,631	3,215
	Córdoba	10,643	10,398	416	423	11,059	10,821	21,880
	Corrientes	5,638	5,703	94	102	5,732	5,805	11,537
	Entre Ríos	6,592	6,846	199	221	6,791	7,067	13,858
	Jujuy	916	884	69	61	985	945	1,930
	La Rioja	1,258	1,272	7	4	1,265	1,276	2,541
	Mendoza	3,642	3,585	436	432	4,078	4,017	8,095
	Salta	2,154	2,034	48	62	2,202	2,096	4,298
	San Juan	1,716	1,676	94	92	1,810	1,768	3,578
	San Luis	1,830	1,733	36	29	1,866	1,762	3,628
	Santa Fe	12,999	12,239	687	625	13,286	12,864	26,150
	Santiago	4,459	4,506	41	37	4,500	4,543	9,043
	Tucumán	4,728	4,577	144	133	4,872	4,710	9,582
TOTALES		86,887	85,433	3,748	3,554	90,635	88,987	179,622

		De 7 a 8						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Buenos Aires ...	25,389	27,440	1,806	1,611	30,195	29,051	50,246
	Catamarca	1,598	1,493	15	14	1,613	1,507	3,120
	Córdoba	10,588	10,242	493	497	11,081	10,739	21,820
	Corrientes	5,965	5,442	109	101	6,074	5,543	11,617
	Entre Ríos	6,690	6,400	243	260	6,933	6,660	13,593
	Jujuy	819	854	67	63	886	917	1,803
	La Rioja	1,341	1,256	17	11	1,358	1,267	2,625
	Mendoza	3,549	3,309	547	515	4,096	3,824	7,920
	Salta	2,133	1,937	68	47	2,201	1,984	4,185
	San Juan	1,598	1,522	132	102	1,730	1,624	3,354
	San Luis	1,928	1,798	42	37	1,970	1,835	3,805
	Santa Fe	12,332	12,189	883	772	13,215	12,950	26,165
	Santiago	4,482	4,341	64	35	4,546	4,376	8,922
Tucumán	4,759	4,747	154	142	4,913	4,889	9,802	
TOTALS		86,171	82,959	4,640	4,207	90,811	87,166	177,977

		De 8 a 9						
1916	Buenos Aires ...	26,070	25,601	2,091	1,988	28,161	27,590	55,750
	Catamarca	1,600	1,481	13	10	1,613	1,491	3,104
	Córdoba	9,646	9,579	535	542	10,181	10,121	20,302
	Corrientes	5,330	5,496	136	123	5,466	5,619	11,085
	Entre Ríos	6,095	5,892	301	300	6,394	6,192	12,588
	Jujuy	823	823	65	74	888	897	1,785
	La Rioja	1,230	1,294	17	11	1,247	1,305	2,552
	Mendoza	3,159	3,088	601	596	3,760	3,684	7,444
	Salta	2,060	1,770	73	51	2,133	1,821	3,954
	San Juan	1,776	1,623	138	135	1,914	1,758	3,672
	San Luis	1,810	1,763	43	40	1,859	1,803	3,662
	Santa Fe	11,302	10,847	986	975	12,288	11,822	24,110
	Santiago	4,334	4,207	48	58	4,382	4,265	8,647
Tucumán	4,490	4,315	169	163	4,659	4,477	9,137	
TOTALS		79,731	77,779	5,216	5,066	84,947	82,845	167,792

		De 9 a 10						
1916	Buenos Aires ...	24,521	23,978	2,430	2,236	26,951	26,214	53,165
	Catamarca	1,636	1,726	16	16	1,652	1,742	3,394
	Córdoba	9,974	10,045	653	615	10,627	10,660	21,287
	Corrientes	5,481	5,248	149	153	5,630	5,401	11,031
	Entre Ríos	5,920	5,782	319	284	6,239	6,066	12,305
	Jujuy	872	788	90	68	962	856	1,818
	La Rioja	1,422	1,365	9	11	1,431	1,376	2,807
	Mendoza	3,284	3,169	788	663	4,072	3,832	7,904
	Salta	2,244	2,064	71	74	2,315	2,138	4,453
	San Juan	1,609	1,654	140	134	1,755	1,788	3,543
	San Luis	1,774	1,876	51	62	1,825	1,938	3,763
	Santa Fe	10,929	11,008	1,144	1,095	12,073	12,103	24,176
	Santiago	4,556	4,606	69	56	4,625	4,662	9,287
Tucumán	4,742	4,810	213	224	4,955	5,034	9,989	
TOTALS		78,904	78,119	6,148	5,691	85,112	83,810	168,922

		De 10 a 11						
1916	Buenos Aires ...	24,514	23,588	3,115	2,940	27,629	26,528	54,157
	Catamarca	1,413	1,405	13	9	1,426	1,414	2,840
	Córdoba	9,048	8,884	695	626	9,743	9,510	19,253
	Corrientes	5,421	5,210	127	127	5,548	5,337	10,885
	Entre Ríos	5,715	5,416	318	338	6,033	5,754	11,787
	Jujuy	772	696	82	64	854	760	1,614
	La Rioja	1,156	1,138	18	12	1,174	1,150	2,324
	Mendoza	2,775	2,699	798	680	3,573	3,379	6,952
	Salta	2,146	1,909	70	65	2,216	1,974	4,190
	San Juan	1,466	1,382	155	147	1,621	1,529	3,150
	San Luis	1,639	1,711	52	46	1,691	1,757	3,448
	Santa Fe	10,217	9,803	1,285	1,206	11,502	11,009	22,511
	Santiago	4,491	4,570	71	45	4,562	4,615	9,177
Tucumán	4,658	4,496	230	180	4,894	4,676	9,570	
TOTALS		75,431	72,907	7,035	6,485	82,466	79,392	161,858

		De 11 a 12						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Buenos Aires ...	20,404	20,354	3,055	2,874	23,459	23,028	46,487
	Catamarca	1,379	1,401	14	12	1,393	1,413	2,806
	Córdoba	8,153	7,974	760	654	8,913	8,628	17,541
	Corrientes	4,238	4,125	128	108	4,366	4,233	8,599
	Entre Ríos	5,050	4,876	357	386	5,407	5,262	10,669
	Jujuy	676	641	84	71	760	712	1,472
	La Rioja	963	971	14	16	987	987	1,964
	Mendoza	2,247	2,401	708	648	2,955	3,049	6,004
	Salta	1,568	1,407	74	68	1,642	1,475	3,117
	San Juan	1,340	1,303	156	144	1,496	1,447	2,943
	San Luis	1,396	1,421	52	46	1,448	1,467	2,915
	Santa Fe	8,957	8,738	1,349	1,215	10,306	9,946	20,252
	Santiago	3,364	3,302	64	69	3,428	3,371	6,799
Tucumán	3,640	3,611	194	204	3,834	3,815	7,649	
TOTALES		63,375	62,319	7,000	6,514	70,384	68,833	139,217

		De 12 a 13						
1916	Buenos Aires ...	21,080	20,353	3,374	3,180	24,454	23,533	47,987
	Catamarca	1,351	1,326	12	16	1,363	1,342	2,705
	Córdoba	8,479	8,235	807	671	9,286	8,906	18,192
	Corrientes	5,048	4,635	173	148	5,221	4,783	10,004
	Entre Ríos	5,306	5,075	463	447	5,859	5,522	11,381
	Jujuy	694	610	123	57	817	667	1,484
	La Rioja	1,157	1,052	16	7	1,173	1,059	2,232
	Mendoza	2,490	2,485	800	680	3,200	3,165	6,435
	Salta	1,954	1,649	80	59	2,034	1,708	3,742
	San Juan	1,290	1,305	152	125	1,442	1,430	2,872
	San Luis	1,609	1,484	42	57	1,651	1,541	3,192
	Santa Fe	9,161	8,993	1,560	1,468	10,721	10,461	21,182
	Santiago	4,167	3,980	63	67	4,230	4,047	8,277
Tucumán	4,339	4,113	203	189	4,542	4,302	8,844	
TOTALES		68,215	65,205	7,868	7,171	76,083	72,466	148,549

		De 13 a 14						
1916	Buenos Aires ...	18,988	18,287	3,041	2,849	22,029	21,136	43,165
	Catamarca	1,327	1,188	6	12	1,393	1,200	2,533
	Córdoba	7,596	7,570	739	665	8,335	8,235	16,570
	Corrientes	4,014	3,830	131	124	4,145	3,954	8,099
	Entre Ríos	4,497	4,343	417	362	4,914	4,707	9,621
	Jujuy	654	606	93	48	747	654	1,401
	La Rioja	1,001	923	11	10	1,012	933	1,945
	Mendoza	2,244	2,224	673	613	2,917	2,837	5,754
	Salta	1,333	1,218	69	68	1,422	1,286	2,708
	San Juan	1,284	1,301	126	135	1,410	1,436	2,846
	San Luis	1,430	1,324	42	44	1,472	1,368	2,840
	Santa Fe	8,038	7,936	1,432	1,281	9,470	9,217	18,687
	Santiago	3,100	2,849	57	61	3,157	2,910	6,067
Tucumán	3,408	3,260	194	145	3,602	3,405	7,007	
TOTALES		58,934	56,801	7,031	6,417	65,965	63,278	129,243

		Total general						
1916	Buenos Aires ...	193,099	187,579	20,584	19,002	213,683	206,581	420,264
	Catamarca	11,883	11,642	94	98	11,977	11,740	23,717
	Córdoba	74,127	72,927	5,098	4,693	79,225	77,629	158,845
	Corrientes	41,135	39,689	1,047	986	42,182	40,675	82,857
	Entre Ríos	45,955	44,632	3,617	2,998	48,572	47,230	95,802
	Jujuy	6,226	5,902	673	506	6,899	6,408	13,307
	La Rioja	9,528	9,271	109	82	9,637	9,353	18,990
	Mendoza	23,390	22,960	5,351	4,827	28,741	27,787	56,528
	Salta	15,612	13,988	553	494	16,165	14,482	30,647
	San Juan	12,079	12,750	1,099	1,014	13,178	12,780	25,958
	San Luis	13,422	13,110	360	361	13,782	13,471	27,253
	Santa Fe	83,535	81,736	9,326	8,636	92,861	90,372	183,233
	Santiago	32,953	32,361	477	428	33,430	32,789	66,219
Tucumán	34,764	33,929	1,507	1,380	36,271	35,309	71,580	
TOTALES		597,708	581,672	48,695	45,105	640,403	626,777	1,273,180

		De 6 a 7						
		Argentinas		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Buenos Aires ...	30,877	29,894	1,171	969	32,048	30,863	62,911
	Catamarca	1,569	1,647	3	10	1,572	1,657	3,229
	Córdoba	11,006	11,054	362	286	11,368	11,340	22,708
	Corrientes	5,321	5,791	74	93	5,395	5,884	11,279
	Entre Ríos	6,997	6,601	180	154	7,177	6,755	13,932
	Jujuy	897	890	59	58	956	948	1,904
	La Rioja	1,308	1,335	7	3	1,315	1,338	2,653
	Mendoza	3,870	3,924	352	320	4,222	4,244	8,466
	Salta	2,134	1,972	37	39	2,171	2,011	4,182
	San Juan	1,752	1,836	84	61	1,836	1,897	3,733
	San Luis	1,923	1,938	35	29	1,958	1,967	3,925
	Santa Fe	13,523	13,071	483	490	14,006	13,561	27,567
	Santiago	4,696	4,556	33	36	4,729	4,592	9,321
	Tucumán	4,755	4,754	123	110	4,878	4,870	9,748
TOTALES		90,628	89,263	3,003	2,664	93,631	91,927	185,558
		De 7 a 8						
1917	Buenos Aires ...	29,002	28,240	1,466	1,319	30,468	29,559	60,027
	Catamarca	1,573	1,616	5	9	1,578	1,625	3,203
	Córdoba	10,605	10,361	415	422	11,020	10,783	21,803
	Corrientes	5,618	5,683	94	101	5,712	5,784	11,496
	Entre Ríos	6,568	6,821	199	220	6,767	7,041	13,808
	Jujuy	914	882	69	61	983	943	1,926
	La Rioja	1,253	1,267	7	4	1,260	1,271	2,531
	Mendoza	3,629	3,572	435	431	4,064	4,003	8,067
	Salta	2,146	2,027	48	61	2,194	2,088	4,282
	San Juan	1,710	1,670	93	92	1,803	1,762	3,565
	San Luis	1,824	1,729	36	29	1,860	1,758	3,618
	Santa Fe	12,554	12,195	685	624	13,239	12,819	26,058
	Santiago	4,443	4,490	41	37	4,484	4,527	9,011
	Tucumán	4,711	4,561	143	133	4,854	4,694	9,548
TOTALES		86,550	85,114	3,736	3,543	90,296	88,657	178,943
		De 8 a 9						
1917	Buenos Aires ...	25,290	27,344	1,802	1,607	30,092	28,951	59,043
	Catamarca	1,592	1,488	15	14	1,607	1,502	3,109
	Córdoba	10,551	10,206	492	496	11,043	10,702	21,745
	Corrientes	5,944	5,423	109	100	6,053	5,523	11,576
	Entre Ríos	6,667	6,378	242	259	6,999	6,637	13,546
	Jujuy	818	852	66	63	884	915	1,799
	La Rioja	1,336	1,252	17	11	1,353	1,263	2,616
	Mendoza	3,53	3,297	545	514	4,082	3,811	7,893
	Salta	2,126	1,932	68	47	2,194	1,979	4,173
	San Juan	1,592	1,517	132	101	1,724	1,618	3,342
	San Luis	1,922	1,792	42	37	1,964	1,829	3,793
	Santa Fe	12,289	12,136	881	770	13,170	12,906	26,076
	Santiago	4,467	4,326	64	35	4,531	4,361	8,892
	Tucumán	4,743	4,731	154	141	4,897	4,872	9,769
TOTALES		85,874	82,674	4,629	4,195	90,503	86,869	177,372
		De 9 a 10						
1917	Buenos Aires ...	26,000	25,522	2,086	1,984	28,086	27,516	55,602
	Catamarca	1,596	1,477	13	10	1,609	1,487	3,096
	Córdoba	9,630	9,553	534	541	10,154	10,094	20,248
	Corrientes	5,316	5,482	136	122	5,452	5,604	11,056
	Entre Ríos	6,079	5,877	300	300	6,379	6,177	12,556
	Jujuy	821	821	64	74	885	895	1,780
	La Rioja	1,228	1,291	17	11	1,245	1,302	2,547
	Mendoza	3,150	3,080	600	592	3,750	3,672	7,422
	Salta	2,054	1,765	73	50	2,127	1,815	3,942
	San Juan	1,771	1,619	138	135	1,909	1,754	3,663
	San Luis	1,811	1,758	42	40	1,853	1,798	3,651
	Santa Fe	11,272	10,818	983	973	12,255	11,791	24,046
	Santiago	4,333	4,197	47	58	4,380	4,255	8,635
	Tucumán	4,478	4,304	169	163	4,647	4,467	9,114
TOTALES		79,529	77,574	5,202	5,053	84,731	82,627	167,358

		De 10 a 11						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Buenos Aires ...	24,476	23,913	2,423	2,234	26,899	26,147	53,046
	Catamarca	1,632	1,721	16	16	1,648	1,737	3,385
	Córdoba	9,947	10,018	651	613	10,598	10,631	21,229
	Corrientes	5,476	5,254	149	152	5,625	5,386	11,011
	Entre Ríos	5,904	5,766	318	282	6,222	6,048	12,270
	Jujuy	870	786	90	68	960	854	1,814
	La Rioja	1,418	1,362	9	11	1,427	1,373	2,800
	Mendoza	3,275	3,160	786	661	4,061	3,821	7,882
	Salta	2,238	2,060	71	74	2,309	2,134	4,443
	San Juan	1,605	1,650	145	134	1,750	1,784	3,534
	San Luis	1,769	1,871	51	62	1,820	1,933	3,753
	Santa Fe	10,920	10,979	1,141	1,092	12,061	12,071	24,132
	Santiago	4,544	4,594	69	56	4,613	4,650	9,263
Tucumán	4,729	4,797	212	224	4,941	5,021	9,962	
TOTALS		78,803	77,911	6,131	5,679	84,934	83,590	168,524
		De 11 a 12						
1917	Buenos Aires ...	24,443	23,520	3,110	2,935	27,553	26,455	54,008
	Catamarca	1,409	1,491	13	9	1,422	1,410	2,832
	Córdoba	9,022	8,859	692	624	9,714	9,483	19,197
	Corrientes	5,415	5,195	127	127	5,542	5,322	10,864
	Entre Ríos	5,699	5,401	318	337	6,017	5,738	11,755
	Jujuy	770	694	82	64	852	758	1,610
	La Rioja	1,153	1,135	18	12	1,171	1,147	2,318
	Mendoza	2,767	2,694	797	679	3,564	3,373	6,937
	Salta	2,140	1,904	70	64	2,210	1,968	4,178
	San Juan	1,462	1,378	154	147	1,616	1,525	3,141
	San Luis	1,634	1,706	52	46	1,686	1,752	3,438
	Santa Fe	10,188	9,775	1,283	1,204	11,471	10,979	22,450
	Santiago	4,478	4,557	71	44	4,549	4,601	9,150
Tucumán	4,645	4,483	235	180	4,880	4,663	9,543	
TOTALS		75,225	72,702	7,022	6,472	82,347	79,174	161,421
		De 12 a 13						
1917	Buenos Aires ...	20,353	20,104	3,052	2,871	23,405	22,975	46,380
	Catamarca	1,376	1,398	14	12	1,390	1,410	2,800
	Córdoba	8,133	7,954	759	654	8,892	8,608	17,500
	Corrientes	4,228	4,115	127	108	4,355	4,223	8,578
	Entre Ríos	5,037	4,864	357	385	5,394	5,240	10,643
	Jujuy	673	640	84	70	757	710	1,467
	La Rioja	961	969	14	16	975	985	1,960
	Mendoza	2,241	2,395	707	648	2,948	3,043	5,991
	Salta	1,564	1,403	74	68	1,638	1,471	3,109
	San Juan	1,337	1,300	155	144	1,492	1,444	2,936
	San Luis	1,393	1,418	52	46	1,445	1,464	2,909
	Santa Fe	8,935	8,710	1,348	1,212	10,283	9,922	20,205
	Santiago	3,356	3,294	64	69	3,420	3,363	6,783
Tucumán	3,631	3,602	194	203	3,825	3,805	7,630	
TOTALS		63,218	62,166	7,001	6,506	70,219	68,672	138,892
		De 13 a 14						
1917	Buenos Aires ...	21,023	20,298	3,367	3,174	24,390	23,472	47,862
	Catamarca	1,347	1,324	12	16	1,359	1,340	2,699
	Córdoba	8,456	8,213	805	670	9,261	8,883	18,144
	Corrientes	5,034	4,623	173	148	5,207	4,771	9,978
	Entre Ríos	5,382	5,062	461	446	5,843	5,508	11,351
	Jujuy	692	609	123	56	815	665	1,480
	La Rioja	1,154	1,049	16	7	1,170	1,056	2,226
	Mendoza	2,483	2,479	798	679	3,281	3,158	6,439
	Salta	1,949	1,645	80	59	2,029	1,704	3,733
	San Juan	1,287	1,302	151	125	1,438	1,427	2,865
	San Luis	1,605	1,480	42	57	1,647	1,537	3,184
	Santa Fe	9,136	8,969	1,557	1,465	10,693	10,434	21,127
	Santiago	4,156	3,970	63	66	4,219	4,036	8,255
Tucumán	4,327	4,102	202	189	4,529	4,291	8,820	
TOTALS		68,031	65,125	7,850	7,157	75,881	72,282	148,163

		Total general						
		Argentinos		Estranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Buenos Aires	204,464	198,845	18,477	17,093	222,941	215,938	438,879
	Catamarca	12,094	12,072	91	96	12,185	12,168	24,353
	Córdoba	77,340	76,218	4,710	4,306	82,050	80,524	162,574
	Corrientes	42,352	41,546	989	951	43,341	42,497	85,838
	Entre Ríos	48,333	46,770	2,375	2,383	50,708	49,153	99,861
	Jujuy	6,455	6,174	637	514	7,092	6,688	13,780
	La Rioja	9,811	9,660	105	75	9,916	9,735	19,651
	Mendoza	24,952	24,601	5,020	4,524	29,972	29,125	59,097
	Salta	16,351	14,708	521	462	16,872	15,170	32,042
	San Juan	12,516	12,272	1,052	939	13,568	13,211	26,779
	San Luis	13,881	13,692	352	346	14,233	14,038	28,271
	Santa Fe	88,817	86,653	8,361	7,830	97,178	94,483	191,661
	Santiago	34,473	33,984	452	401	34,925	34,385	69,310
	Tucumán	36,019	35,334	1,432	1,349	37,453	36,683	74,134
TOTALS		627,858	612,529	44,574	41,269	672,432	653,708	1,326,230
		De 6 a 7						
1918	Buenos Aires	31,426	30,618	835	738	32,261	31,356	63,617
	Catamarca	1,479	1,490	4	6	1,483	1,496	2,979
	Córdoba	10,944	10,961	258	220	11,202	11,181	22,383
	Corrientes	5,837	5,574	69	65	5,906	5,639	11,545
	Entre Ríos	6,906	6,639	143	123	7,049	6,762	13,811
	Jujuy	831	840	59	63	890	903	1,793
	La Rioja	1,066	1,187	2	1	1,068	1,188	2,256
	Mendoza	3,984	3,796	265	211	4,249	4,007	8,256
	Salta	1,989	1,705	35	30	2,024	1,735	3,759
	San Juan	2,024	1,735	53	39	2,077	1,774	3,851
	San Luis	1,798	1,859	18	14	1,816	1,873	3,689
	Santa Fe	13,394	13,172	370	355	13,764	13,527	27,291
	Santiago	4,395	4,295	24	25	4,419	4,320	8,739
	Tucumán	4,498	4,164	70	84	4,568	4,248	8,816
TOTALS		90,571	88,035	2,205	1,974	92,776	90,009	182,785
		De 7 a 8						
1918	Buenos Aires	30,738	29,759	1,166	965	31,904	30,724	62,628
	Catamarca	1,564	1,641	3	9	1,567	1,650	3,217
	Córdoba	10,957	11,014	361	285	11,318	11,299	22,617
	Corrientes	5,302	5,771	74	93	5,376	5,864	11,240
	Entre Ríos	6,972	6,578	179	154	7,151	6,732	13,883
	Jujuy	894	887	59	58	953	945	1,898
	La Rioja	1,303	1,330	7	3	1,310	1,333	2,643
	Mendoza	3,856	3,910	351	319	4,207	4,229	8,436
	Salta	2,126	1,965	37	39	2,163	2,004	4,167
	San Juan	1,746	1,830	83	61	1,829	1,891	3,720
	San Luis	1,916	1,931	35	29	1,951	1,960	3,911
	Santa Fe	13,474	13,024	479	489	13,953	13,513	27,466
	Santiago	4,679	4,540	33	36	4,712	4,576	9,288
	Tucumán	4,738	4,737	123	116	4,861	4,853	9,714
TOTALS		90,265	88,917	2,990	2,656	91,255	91,573	184,828
		De 8 a 9						
1918	Buenos Aires	28,801	28,141	1,462	1,316	30,263	29,457	59,720
	Catamarca	1,563	1,611	5	9	1,573	1,620	3,193
	Córdoba	10,568	10,325	414	421	10,982	10,746	21,728
	Corrientes	5,599	5,663	93	101	5,692	5,704	11,456
	Entre Ríos	6,545	6,708	198	220	6,743	7,018	13,761
	Jujuy	910	879	69	61	979	940	1,919
	La Rioja	1,249	1,264	7	4	1,256	1,268	2,524
	Mendoza	3,617	3,560	434	430	4,051	3,990	8,041
	Salta	2,139	2,020	48	61	2,187	2,081	4,268
	San Juan	1,704	1,664	93	91	1,797	1,755	3,552
	San Luis	1,818	1,729	36	29	1,854	1,758	3,612
	Santa Fe	12,510	12,153	683	623	13,193	12,776	25,969
	Santiago	4,428	4,475	41	37	4,469	4,512	8,981
	Tucumán	4,695	4,546	143	132	4,838	4,678	9,516
TOTALS		86,151	84,828	3,726	3,535	89,877	88,363	178,240

		De 9 a 10						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Buenos Aires	28,212	27,271	1,798	1,603	30,010	28,874	58,884
	Catamarca	1,581	1,478	15	14	1,596	1,492	3,088
	Córdoba	10,523	10,179	491	495	11,014	10,674	21,688
	Corrientes	5,928	5,409	108	100	6,036	5,509	11,545
	Entre Ríos	6,649	6,361	242	258	6,891	6,619	13,510
	Jujuy	816	850	66	62	882	912	1,794
	La Rioja	1,333	1,250	17	11	1,350	1,261	2,611
	Mendoza	3,530	4,290	544	513	4,074	3,803	7,877
	Salta	2,120	1,927	67	47	2,187	1,974	4,161
	San Juan	1,588	1,513	131	101	1,719	1,614	3,333
	San Luis	1,917	1,787	42	37	1,959	1,824	3,783
	Santa Fe	12,256	12,103	879	768	13,135	12,871	26,006
	Santiago	4,455	4,324	64	35	4,519	4,359	8,878
Tucumán	4,730	4,718	153	141	4,883	4,859	9,742	
	TOALES	85,638	82,460	4,617	4,185	90,255	86,645	176,900
		De 10 a 11						
1918	Buenos Aires	25,930	25,463	2,080	1,976	28,010	27,439	55,499
	Catamarca	1,592	1,474	13	10	1,605	1,484	3,089
	Córdoba	9,594	9,528	533	540	10,127	10,068	20,195
	Corrientes	5,302	5,468	135	122	5,437	5,590	11,027
	Entre Ríos	6,063	5,861	299	300	6,362	6,161	12,523
	Jujuy	819	819	64	74	883	893	1,776
	La Rioja	1,225	1,288	17	11	1,242	1,299	2,541
	Mendoza	3,142	3,072	598	591	3,740	3,663	7,403
	Salta	2,048	1,760	73	50	2,121	1,810	3,931
	San Juan	1,766	1,614	137	135	1,903	1,749	3,652
	San Luis	1,806	1,753	42	40	1,848	1,793	3,641
	Santa Fe	11,243	10,789	980	970	12,223	11,759	23,982
	Santiago	4,321	4,186	47	58	4,368	4,244	8,612
Tucumán	4,466	4,292	168	163	4,634	4,455	9,089	
	TOALES	79,317	77,367	5,186	5,040	84,503	82,407	166,910
		De 11 a 12						
1918	Buenos Aires	24,405	23,873	2,419	2,230	26,824	26,103	52,927
	Catamarca	1,627	1,717	16	16	1,643	1,733	3,376
	Córdoba	9,918	9,989	650	612	10,568	10,601	21,169
	Corrientes	5,460	5,219	448	152	5,608	5,371	10,979
	Entre Ríos	5,887	5,749	317	282	6,204	6,031	12,235
	Jujuy	868	784	89	68	957	852	1,809
	La Rioja	1,413	1,357	9	11	1,422	1,368	2,790
	Mendoza	3,266	3,151	780	660	4,046	3,811	7,857
	Salta	2,232	2,055	71	74	2,303	2,129	4,432
	San Juan	1,600	1,645	145	133	1,745	1,778	3,523
	San Luis	1,764	1,866	51	62	1,815	1,928	3,743
	Santa Fe	10,889	10,947	1,139	1,090	12,028	12,037	24,065
	Santiago	4,531	4,581	69	56	4,600	4,637	9,237
Tucumán	4,715	4,783	212	223	4,927	5,006	9,933	
	TOALES	78,575	77,716	6,115	5,669	84,690	83,385	168,075
		De 12 a 13						
1918	Buenos Aires	24,382	23,462	3,107	2,932	27,489	26,394	53,883
	Catamarca	1,406	1,398	13	9	1,419	1,407	2,826
	Córdoba	9,000	8,838	691	623	9,691	9,461	19,152
	Corrientes	5,402	5,182	127	127	5,529	5,309	10,838
	Entre Ríos	5,676	5,387	318	336	5,994	5,723	11,717
	Jujuy	768	692	82	64	850	756	1,606
	La Rioja	1,150	1,133	18	12	1,168	1,145	2,313
	Mendoza	2,760	2,688	796	679	2,556	3,367	6,923
	Salta	2,135	1,900	70	63	2,205	1,963	4,168
	San Juan	1,458	1,375	154	146	1,612	1,521	3,133
	San Luis	1,630	1,704	52	46	1,682	1,750	3,432
	Santa Fe	10,163	9,751	1,282	1,203	11,445	10,954	22,399
	Santiago	4,467	4,556	71	44	4,538	4,600	9,138
Tucumán	4,633	4,472	235	180	4,868	4,652	9,520	
	TOALES	75,030	72,538	7,016	6,464	82,046	79,002	1610,48

		De 13 a 14						
		Argentino ^o		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Buenos Aires ...	20,298	20,050	3,046	2,865	23,344	22,915	46,259
	Catamarca	1,373	1,395	14	12	1,387	1,467	2,794
	Córdoba	8,111	7,933	758	652	8,869	8,585	17,454
	Corrientes	4,217	4,104	127	108	4,344	4,212	8,556
	Entre Ríos	5,024	4,851	356	384	5,380	5,235	10,615
	Jujuy	671	638	84	70	755	708	1,463
	La Rioja	959	968	14	16	973	984	1,957
	Mendoza	2,236	2,389	706	646	2,942	3,035	5,977
	Salta	1,560	1,399	74	68	1,634	1,467	3,101
	San Juan	1,334	1,297	153	144	1,487	1,441	2,928
	San Luis	1,389	1,414	52	46	1,441	1,460	2,901
	Santa Fe	8,911	8,687	1,345	1,210	10,256	9,897	20,153
	Santiago	3,327	3,285	64	69	3,391	3,354	6,745
Tucumán	3,621	3,593	193	203	3,814	3,796	7,610	
TOTALS		63,031	62,003	6,986	6,493	70,017	68,496	138,510
		Tlal general						
1918	Buenos Aires ...	214,192	208,637	15,913	14,625	230,105	223,262	453,367
	Catamarca	12,190	12,204	83	85	12,273	12,289	24,562
	Córdoba	79,615	78,767	4,150	3,848	83,771	82,615	166,386
	Corrientes	43,047	42,390	881	868	43,928	43,258	87,186
	Entre Ríos	49,722	48,224	2,052	2,057	51,774	50,281	102,055
	Jujuy	6,577	6,389	572	520	7,149	6,909	14,058
	La Rioja	9,698	9,777	91	69	9,789	9,846	19,635
	Mendoza	26,391	25,856	4,474	4,049	30,865	29,905	60,770
	Salta	16,349	14,731	475	432	16,824	15,163	31,987
	San Juan	13,220	12,673	949	850	14,169	13,523	27,692
	San Luis	14,038	14,043	328	303	14,366	14,346	28,712
	Santa Fe	92,840	90,626	7,157	6,708	99,997	97,334	197,331
	Santiago	34,603	34,242	413	360	35,016	34,602	69,618
Tucumán	36,096	35,305	1,297	1,242	37,393	36,547	73,940	
TOTALS		648,578	633,864	38,841	36,016	687,419	669,880	1,357,299
		De 8 a 7						
1919	Buenos Aires ...	32,858	31,939	396	345	33,284	32,284	65,538
	Catamarca	1,257	1,188	13	9	1,270	1,197	2,467
	Córdoba	10,070	9,554	138	120	10,208	9,674	19,882
	Corrientes	5,080	4,886	47	31	5,127	4,917	10,044
	Entre Ríos	6,522	6,240	81	74	6,603	6,314	12,917
	Jujuy	868	745	33	43	901	788	1,689
	La Rioja	990	967	4	2	994	969	1,963
	Mendoza	4,859	4,624	104	128	4,963	4,752	9,715
	Salta	1,672	1,522	19	13	1,691	1,535	3,226
	San Juan	1,641	1,643	26	34	1,667	1,677	3,344
	San Luis	1,432	1,443	7	10	1,439	1,453	2,892
	Santa Fe	11,867	11,714	209	169	12,076	11,883	23,959
	Santiago	4,011	3,772	10	8	4,021	3,780	7,801
Tucumán	4,288	4,150	32	41	4,320	4,191	8,511	
TOTALS		87,415	84,387	1,119	1,027	88,534	85,410	173,948
		De 7 a 8						
1919	Buenos Aires ...	31,285	30,480	832	736	32,117	31,216	63,333
	Catamarca	1,473	1,485	4	6	1,477	1,491	2,968
	Córdoba	10,905	10,921	257	220	11,162	11,141	22,303
	Corrientes	5,816	5,554	68	65	5,884	5,619	11,503
	Entre Ríos	6,881	6,615	143	122	7,024	6,737	13,761
	Jujuy	828	837	59	62	887	899	1,786
	La Rioja	1,062	1,183	2	1	1,060	1,184	2,248
	Mendoza	3,970	3,782	264	211	4,234	3,993	8,227
	Salta	1,982	1,699	35	30	2,017	1,729	3,746
	San Juan	2,017	1,729	52	39	2,069	1,768	3,837
	San Luis	1,792	1,853	18	14	1,810	1,867	3,677
	Santa Fe	13,346	13,125	369	354	13,715	13,479	27,194
	Santiago	4,379	4,280	24	25	4,403	4,305	8,708
Tucumán	4,482	4,149	70	83	4,552	4,232	8,784	
TOTALS		90,218	87,692	2,197	1,968	92,415	89,660	182,075

De 8 a 9

	Argentinos		Extranjeros		Total		
	V	M	V	M	V	M	Total
	1919						
Buenos Aires	30,631	29,655	1,163	963	31,794	30,618	62,412
Catamarca	1,559	1,635	3	9	1,562	1,644	3,206
Córdoba	10,919	10,976	360	284	11,279	11,260	22,539
Corrientes	5,285	5,751	74	93	5,359	5,844	11,203
Entre Ríos	6,948	6,555	179	153	7,127	6,708	13,835
Jujuy	893	884	58	58	951	942	1,893
La Rioja	1,299	1,326	7	3	1,306	1,329	2,635
Mendoza	3,843	3,896	350	318	4,193	4,214	8,407
Salta	2,119	1,959	37	38	2,156	1,997	4,153
San Juan	1,740	1,824	83	60	1,823	1,884	3,707
San Luis	1,909	1,924	35	29	1,944	1,953	3,897
Santa Fe	13,427	12,978	478	487	13,905	13,465	27,370
Santiago	4,663	4,524	33	35	4,696	4,559	9,255
Tucumán	4,722	4,721	122	116	4,844	4,837	9,681
TOTALES	89,957	88,608	2,982	2,646	92,939	91,254	184,193

De 9 a 10

1919							
Buenos Aires	28,724	28,065	1,458	1,313	30,182	29,378	59,560
Catamarca	1,564	1,607	5	9	1,569	1,616	3,185
Córdoba	10,539	10,297	413	420	10,952	10,717	21,669
Corrientes	5,584	5,658	93	100	5,677	5,758	11,435
Entre Ríos	6,527	6,780	108	219	6,725	6,999	13,724
Jujuy	908	877	68	61	976	938	1,914
La Rioja	1,246	1,261	7	4	1,253	1,265	2,518
Mendoza	3,607	3,551	433	429	4,040	3,980	8,020
Salta	2,133	2,015	47	61	2,180	2,076	4,256
San Juan	1,699	1,660	93	91	1,792	1,751	3,543
San Luis	1,813	1,723	36	29	1,849	1,752	3,601
Santa Fe	12,476	12,120	681	622	13,157	12,742	25,899
Santiago	4,416	4,463	41	37	4,457	4,500	8,957
Tucumán	4,683	4,534	142	132	4,825	4,666	9,491
TOTALES	85,919	84,611	3,715	3,527	89,634	88,138	177,772

De 10 a 11

1919							
Buenos Aires	28,136	27,198	1,793	1,599	29,929	28,797	58,726
Catamarca	1,577	1,475	15	14	1,592	1,489	3,081
Córdoba	10,495	10,152	490	493	10,985	10,645	21,630
Corrientes	5,912	5,395	108	100	6,020	5,495	11,515
Entre Ríos	6,641	6,344	241	256	6,872	6,600	13,472
Jujuy	814	848	66	62	880	910	1,790
La Rioja	1,329	1,247	17	11	1,346	1,258	2,604
Mendoza	3,521	3,283	542	511	4,063	3,794	7,857
Salta	2,114	1,922	67	46	2,181	1,968	4,149
San Juan	1,584	1,510	131	101	1,715	1,611	3,326
San Luis	1,912	1,782	42	36	1,954	1,818	3,772
Santa Fe	12,223	12,071	877	766	13,100	12,837	25,937
Santiago	4,443	4,312	63	35	4,506	4,347	8,853
Tucumán	4,717	4,705	153	140	4,870	4,845	9,715
TOTALES	85,408	82,244	4,605	4,170	90,013	86,414	176,427

De 11 a 12

1919							
Buenos Aires	25,855	25,389	2,077	1,973	27,932	27,362	55,294
Catamarca	1,587	1,470	13	10	1,600	1,480	3,080
Córdoba	9,570	9,504	532	539	10,102	10,043	20,145
Corrientes	5,287	5,453	135	121	5,422	5,574	10,996
Entre Ríos	6,046	5,844	299	299	6,345	6,143	12,488
Jujuy	817	817	64	73	881	890	1,771
La Rioja	1,222	1,285	17	11	1,239	1,296	2,535
Mendoza	3,133	3,063	597	590	3,730	3,653	7,383
Salta	2,044	1,755	72	50	2,116	1,805	3,921
San Juan	1,761	1,610	137	134	1,898	1,744	3,642
San Luis	1,801	1,749	42	39	1,843	1,788	3,631
Santa Fe	11,210	10,758	978	969	12,188	11,727	23,915
Santiago	4,309	4,174	47	58	4,356	4,232	8,588
Tucumán	4,453	4,280	168	162	4,621	4,442	9,063
TOTALES	79,095	77,151	5,178	5,028	84,273	82,179	166,452

		De 12 a 13						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Buenos Aires ...	24,344	23,813	2,417	2,228	26,761	26,041	52,802
	Catamarca	1,623	1,713	16	16	1,639	1,729	3,368
	Córdoba	9,893	9,964	649	612	10,542	10,576	21,118
	Corrientes	5,447	5,205	148	152	5,595	5,357	10,952
	Entre Ríos	5,872	5,725	316	282	6,188	6,007	12,195
	Jujuy	866	782	89	68	955	850	1,805
	La Rioja	1,409	1,354	9	11	1,418	1,365	2,783
	Mendoza	3,259	3,143	780	659	4,039	3,802	7,841
	Salta	2,226	2,050	71	74	2,297	2,124	4,421
	San Juan	1,596	1,644	144	133	1,740	1,777	3,517
	San Luis	1,760	1,861	51	62	1,811	1,923	3,734
	Santa Fe	10,862	10,920	1,138	1089	12,000	12,009	24,009
	Santiago	4,520	4,570	69	56	4,589	4,626	9,215
Tucumán	4,703	4,778	211	223	4,914	5,001	9,915	
TOTALS		78,380	77,522	6,108	5,665	84,488	83,187	167,675

		De 13 a 14						
1919	Buenos Aires ...	24,316	23,399	3,101	2,926	27,417	26,325	53,742
	Catamarca	1,403	1,395	13	9	1,416	1,404	2,820
	Córdoba	8,976	8,814	689	621	9,665	9,435	19,100
	Corrientes	5,387	5,108	127	126	5,514	5,234	10,808
	Entre Ríos	5,661	5,373	317	335	5,978	5,708	11,686
	Jujuy	766	690	82	63	848	753	1,601
	La Rioja	1,147	1,130	18	12	1,165	1,142	2,307
	Mendoza	2,753	2,681	794	678	3,547	3,359	6,906
	Salta	2,129	1,895	70	63	2,199	1,958	4,157
	San Juan	1,454	1,371	153	146	1,607	1,517	3,124
	San Luis	1,626	1,700	52	46	1,678	1,746	3,424
	Santa Fe	10,136	9,726	1,279	1,201	11,415	10,927	22,342
	Santiago	4,455	4,544	71	44	4,526	4,588	9,114
Tucumán	4,621	4,460	235	179	4,856	4,639	9,495	
TOTALS		74,830	72,346	7,001	6,449	81,831	78,795	160,626

		Total general						
1919	Buenos Aires ...	226,149	210,938	13,237	12,083	239,386	232,021	471,407
	Catamarca	12,043	11,968	82	82	12,125	12,050	24,175
	Córdoba	81,367	80,182	3,528	3,309	84,895	83,491	168,386
	Corrientes	43,798	43,070	800	788	44,598	43,888	88,486
	Entre Ríos	51,088	49,476	1,774	1,740	52,862	51,216	104,078
	Jujuy	6,760	6,480	519	490	7,279	6,970	14,249
	La Rioja	9,704	9,753	81	55	9,785	9,808	19,593
	Mendoza	28,945	27,523	3,864	3,524	32,809	31,047	63,856
	Salta	16,419	14,817	418	375	16,837	15,192	32,029
	San Juan	13,492	12,991	819	738	14,311	13,729	28,040
	San Luis	14,045	14,035	283	265	14,328	14,300	28,628
	Santa Fe	95,547	93,412	6,009	5,657	101,556	99,069	200,625
	Santiago	35,196	34,639	358	298	35,554	34,937	70,491
Tucumán	36,669	36,277	1,133	1,076	37,802	37,353	75,155	
TOTALS		671,222	654,561	32,905	30,480	704,127	685,041	1,389,168

		De 7 a 8						
1919	Buenos Aires ...	32,715	31,800	394	345	33,109	32,145	65,254
	Catamarca	1,253	1,184	13	9	1,266	1,193	2,459
	Córdoba	10,034	9,520	138	120	10,172	9,640	19,812
	Corrientes	5,062	4,869	47	31	5,109	4,900	10,009
	Entre Ríos	6,499	6,218	80	74	6,579	6,292	12,871
	Jujuy	865	742	33	43	898	785	1,683
	La Rioja	987	964	4	2	991	966	1,957
	Mendoza	4,840	4,605	104	127	4,944	4,732	9,676
	Salta	1,666	1,518	19	13	1,685	1,531	3,216
	San Juan	1,636	1,638	26	34	1,662	1,672	3,334
	San Luis	1,427	1,438	7	10	1,434	1,448	2,882
	Santa Fe	11,824	11,672	208	169	12,032	11,841	23,873
	Santiago	3,997	3,758	10	8	4,007	3,766	7,773
Tucumán	4,273	4,135	32	41	4,305	4,176	8,481	
TOTALS		87,078	84,061	1,115	1,026	88,193	85,087	173,280

		De 8 a 9						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1920	Buenos Aires	31.176	30.374	830	734	32.006	31.108	63.114
	Catamarca	1.468	1.480	4	6	1.472	1.486	2.958
	Córdoba	10.867	10.883	256	220	11.123	11.103	22.226
	Corrientes	5.796	5.535	68	65	5.864	5.600	11.464
	Entre Ríos	6.857	6.592	142	122	6.999	6.714	13.713
	Jujuy	825	833	59	62	884	895	1.779
	La Rioja	1.058	1.079	2	1	1.060	1.180	2.240
	Mendoza	3.956	3.769	257	205	4.213	3.974	8.187
	Salta	1.075	1.693	35	30	2.010	1.723	3.733
	San Juan	2.010	1.723	52	38	2.062	1.761	3.823
	San Luis	1.786	1.847	18	14	1.804	1.861	3.665
	Santa Fe	13.299	13.070	368	353	13.667	13.432	27.099
	Santiago	4.364	4.265	24	25	4.388	4.290	8.678
Tucumán	4.467	4.135	69	83	4.536	4.218	8.754	
TOTALES		89.904	87.387	2.184	1.958	92.088	89.345	181.433

		De 9 a 10						
1920	Buenos Aires	30.549	29.575	1.160	961	31.709	30.536	62.245
	Catamarca	1.555	1.631	3	9	1.558	1.640	3.198
	Córdoba	10.890	10.947	359	284	11.249	11.231	22.480
	Corrientes	5.271	5.736	54	93	5.345	5.829	11.174
	Entre Ríos	6.929	6.538	179	153	7.108	6.691	13.799
	Jujuy	891	882	58	58	949	940	1.889
	La Rioja	1.296	1.322	7	3	1.303	1.325	2.628
	Mendoza	3.833	3.885	349	318	4.182	4.203	8.385
	Salta	2.113	1.954	37	38	2.150	1.992	4.142
	San Juan	1.736	1.819	83	60	1.819	1.879	3.698
	San Luis	1.904	1.920	35	29	1.939	1.949	3.888
	Santa Fe	13.391	12.943	476	485	13.867	13.428	27.295
	Santiago	4.650	4.512	33	35	4.683	4.547	9.230
Tucumán	4.709	4.708	122	116	4.831	4.824	9.655	
TOTALES		89.717	88.372	2.975	2.642	91.692	91.014	183.706

		De 10 a 11						
1920	Buenos Aires	28.647	27.790	1.454	1.309	30.101	29.299	59.400
	Catamarca	1.560	1.603	5	9	1.565	1.612	3.177
	Córdoba	10.509	10.269	412	419	10.921	10.688	21.609
	Corrientes	5.569	5.643	92	100	5.661	5.743	11.404
	Entre Ríos	6.510	6.762	197	219	6.707	6.981	13.688
	Jujuy	905	875	68	61	973	936	1.909
	La Rioja	1.243	1.258	7	4	1.250	1.262	2.512
	Mendoza	3.599	3.543	541	428	4.030	3.971	4.001
	Salta	2.128	2.010	47	61	2.175	2.071	4.246
	San Juan	1.694	1.656	93	90	1.787	1.746	3.533
	San Luis	1.808	1.719	36	29	1.844	1.748	3.592
	Santa Fe	12.443	12.088	679	619	13.122	12.707	25.829
	Santiago	4.404	4.451	41	37	4.445	4.488	8.933
Tucumán	4.670	4.522	142	131	4.812	4.653	9.465	
TOTALES		85.689	84.389	3.704	3.516	89.393	87.905	177.298

		De 11 a 12						
1920	Buenos Aires	28.055	27.119	1.790	1.596	29.845	28.715	58.560
	Catamarca	1.573	1.471	15	14	1.588	1.485	3.073
	Córdoba	10.483	10.141	489	492	10.972	10.633	21.605
	Corrientes	5.895	5.380	408	100	6.003	5.480	11.483
	Entre Ríos	6.612	6.326	340	255	6.852	6.581	13.433
	Jujuy	813	847	66	62	879	909	1.788
	La Rioja	1.324	1.243	17	11	1.341	1.254	2.595
	Mendoza	3.511	3.274	541	511	4.052	3.785	7.837
	Salta	2.108	1.915	67	46	2.175	1.961	4.136
	San Juan	1.579	1.506	131	100	1.710	1.600	3.316
	San Luis	1.907	1.778	42	36	1.949	1.814	3.763
	Santa Fe	12.188	12.036	875	765	13.063	12.801	25.864
	Santiago	4.430	4.300	63	35	4.493	4.335	8.828
Tucumán	4.703	4.692	152	140	4.855	4.832	9.687	
TOTALES		85.181	82.028	4.590	4.163	89.777	86.191	175.968

		De 12 a 1						
		Argentinos		Extrajeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1920	Buenos Aires ...	25,789	25,326	2,075	1,971	27,864	27,297	55,161
	Catamarca ...	1,583	1,467	13	10	1,596	1,477	3,073
	Córdoba ...	9,546	9,480	532	538	10,078	10,018	20,096
	Corrientes ...	5,274	5,439	135	121	5,409	5,560	10,969
	Entre Ríos ...	6,031	5,830	299	298	6,330	6,128	12,458
	Jujuy ...	815	815	63	73	878	888	1,766
	La Rioja ...	1,219	1,282	17	11	1,236	1,293	2,529
	Mendoza ...	3,125	3,056	507	589	3,722	3,645	7,367
	Salta ...	2,039	1,751	72	50	2,111	1,801	3,912
	San Juan ...	1,757	1,606	136	134	1,893	1,740	3,633
	San Luis ...	1,797	1,746	42	39	1,839	1,785	3,624
	Santa Fe ...	11,182	10,731	977	968	12,159	11,699	23,858
	Santiago ...	4,298	4,164	47	58	4,345	4,222	8,567
	Tucumán ...	4,441	4,270	168	102	4,609	4,432	9,041
TOTALS ...		78,890	76,903	5,173	5,022	84,069	81,985	166,054
		De 13 a 14						
1920	Buenos Aires ...	24,279	23,749	2,412	2,224	26,691	25,973	52,664
	Catamarca ...	1,619	1,709	16	16	1,635	1,725	3,360
	Córdoba ...	9,868	9,939	648	611	10,516	10,550	21,066
	Corrientes ...	5,433	5,192	148	151	5,581	5,343	10,924
	Entre Ríos ...	5,856	5,710	316	281	6,172	5,991	12,163
	Jujuy ...	864	781	89	68	953	849	1,802
	La Rioja ...	1,404	1,351	9	11	1,413	1,362	2,775
	Mendoza ...	3,251	3,135	778	658	4,029	3,793	7,822
	Salta ...	2,220	2,046	70	74	2,290	2,120	4,410
	San Juan ...	1,592	1,640	144	133	1,736	1,773	3,509
	San Luis ...	1,755	1,856	51	62	1,806	1,918	3,724
	Santa Fe ...	10,833	10,891	1,136	1,087	11,969	11,978	23,947
	Santiago ...	4,508	4,558	69	56	4,577	4,614	9,191
	Tucumán ...	4,690	4,765	211	222	4,901	4,987	9,888
TOTALS ...		78,172	77,322	6,097	5,654	84,269	82,976	167,245
		Total general						
1920	Buenos Aires ...	235,478	229,790	10,235	9,256	245,713	239,046	484,759
	Catamarca ...	11,903	11,667	70	76	11,973	11,743	23,716
	Córdoba ...	83,661	82,126	2,888	2,743	86,549	84,869	171,418
	Corrientes ...	43,289	42,061	692	684	43,981	42,745	86,726
	Entre Ríos ...	52,161	50,406	1,483	1,426	53,644	51,832	105,476
	Jujuy ...	6,855	6,579	473	451	7,328	7,030	14,358
	La Rioja ...	9,414	9,265	64	43	9,478	9,308	18,786
	Mendoza ...	30,903	29,926	3,084	2,871	33,987	32,797	66,784
	Salta ...	16,062	14,599	354	317	16,416	14,916	31,332
	San Juan ...	13,875	13,239	675	601	14,550	13,840	28,390
	San Luis ...	13,878	13,672	233	221	14,111	13,893	28,004
	Santa Fe ...	99,689	97,445	4,783	4,504	104,472	101,949	206,421
	Santiago ...	35,293	33,965	290	266	35,583	34,231	69,814
	Tucumán ...	36,522	35,484	911	921	37,433	36,405	73,838
TOTALS ...		688,983	670,224	26,235	24,380	715,218	694,604	1,409,822

(Véase en la página siguiente la planilla G)

PLANILLA G

6 a 7 años 1920

	Nacidos en 1914	Decesos menos de 1 año	Quedaban de 1 año y meses	Decesos de 1915 e. 1919	Quedaban de 5 años	Fallecidos de 5 a 6 años 4. 6 ^o /100	Argentinos nacidos en 914, vivos en 1920—de 6 años. Enero 19/1920				Total 6 a 7 años					
							Total		V		M		V		M	
							V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Buenos Aires	78,077	6,907	71,170	2,730	68,440	315	68,125	34,268	33,857	120	116	34,388	33,973	68,361		
Catamarca	2,973	3,305	2,578	1,153	2,425	11	2,414	1,292	1,122	1	3	1,293	1,125	2,415		
Córdoba	28,695	4,420	24,275	1,760	22,515	104	22,411	11,464	10,947	54	59	11,518	11,006	22,524		
Corrientes	10,866	1,105	9,761	462	9,299	43	9,256	4,989	4,297	20	23	5,009	4,290	9,299		
Entre Ríos	15,016	1,654	14,012	653	13,359	62	13,297	6,867	6,430	24	24	6,897	6,454	13,351		
Jujuy	2,581	2,595	1,986	297	1,689	8	1,681	877	804	37	24	914	828	1,742		
La Rioja	2,004	2,287	1,717	1,661	1,556	7	1,549	883	666	1	—	884	666	1,550		
Mendoza	12,501	1,949	10,552	1,001	9,491	44	9,447	4,788	4,659	27	35	4,815	4,694	9,509		
Salta	5,018	1,185	3,833	292	3,541	16	3,525	1,813	1,712	7	5	1,820	1,717	3,537		
San Juan	4,893	916	3,977	439	3,538	16	3,522	1,671	1,651	10	12	1,681	1,663	3,544		
San Luis	3,694	553	3,141	266	2,875	13	2,862	1,494	1,368	2	2	1,496	1,370	2,866		
Santa Fe	34,330	4,174	30,156	1,510	28,666	132	28,534	14,529	14,003	64	58	14,593	14,063	28,656		
Santiago	10,180	1,147	9,042	404	8,638	39	8,599	4,642	3,957	3	12	4,645	3,969	8,614		
Tucumán	13,276	3,005	10,271	1,404	8,867	41	8,826	4,569	4,257	15	26	4,584	4,283	8,867		
TOTALES	221,713	28,312	196,471	11,572	184,899	851	184,048	94,346	89,702	391	399	94,737	90,101	184,838		

Pág. 337
T. IV
621 a 626
I. IV

Resumen General de la Población escolar en las Provincias durante los años 1914 a 1920. — Argentinos y Extranjeros. — Sexos y edades

		1914						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		80,291	78,307	5,241	5,092	85,532	83,399	168,931
> 7 > 8 >		79,452	78,603	6,180	5,719	85,632	84,322	169,954
> 8 > 9 >		75,847	73,295	7,068	6,515	82,915	79,810	162,725
> 9 > 10 >		63,744	62,671	7,026	6,534	70,770	69,205	139,975
> 10 > 11 >		68,580	65,642	7,891	7,190	76,477	72,832	149,309
> 11 > 12 >		59,235	57,104	7,049	6,435	66,284	63,539	129,823
> 12 > 13 >		66,386	62,675	8,247	7,083	74,633	69,758	144,391
> 13 > 14 >		57,196	55,531	7,469	6,225	64,665	61,756	126,421
Totales.....		550,737	533,828	56,171	50,793	606,908	584,621	1,191,529
Totales Generales		1,084,565		106,964		1,191,529		
Aumento		—		—		—		
Disminución		—		—		—		

		1915						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		86,482	83,256	4,651	4,216	91,133	87,472	178,605
> 7 > 8 >		80,009	78,047	5,229	5,082	85,238	83,129	168,367
> 8 > 9 >		79,177	78,327	6,162	5,703	85,339	84,030	169,369
> 9 > 10 >		75,634	73,110	7,050	6,499	82,684	79,609	162,293
> 10 > 11 >		63,565	62,495	7,023	6,524	70,588	69,019	139,607
> 11 > 12 >		68,386	65,457	7,876	7,180	76,262	72,637	148,899
> 12 > 13 >		59,088	56,963	7,066	6,429	66,132	63,392	129,524
> 13 > 14 >		66,211	62,507	8,231	7,065	74,442	69,572	144,014
Totales.....		578,552	560,162	53,266	54,698	631,818	608,860	1,240,678
Totales Generales		1,138,714		101,964		1,240,678		
Aumento		54,149		—		49,149		
Disminución		—		3,000		—		

		1916						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		86,887	85,433	3,748	3,554	90,635	88,987	179,622
> 7 > 8 >		86,171	82,959	4,640	4,207	90,811	87,166	177,977
> 8 > 9 >		79,731	77,779	5,216	5,066	84,947	82,845	167,792
> 9 > 10 >		78,964	78,119	6,148	5,691	85,112	83,810	168,922
> 10 > 11 >		75,431	72,907	7,035	6,485	82,466	79,392	161,858
> 11 > 12 >		63,375	62,319	7,009	6,514	70,384	68,833	139,217
> 12 > 13 >		68,215	65,295	7,068	7,171	76,083	72,466	148,549
> 13 > 14 >		58,934	56,861	7,031	6,417	65,965	63,278	129,243
Totales.....		597,708	581,672	48,695	45,105	646,403	626,777	1,273,180
Totales Generales		1,179,380		93,800		1,273,180		
Aumento		40,666		—		32,502		
Disminución		—		8,164		—		

		1917						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años		90,628	89,263	3,003	2,664	93,631	91,927	185,558
> 7 > 8 >		86,550	85,114	3,736	3,543	90,286	88,657	178,943
> 8 > 9 >		85,874	82,674	4,629	4,195	90,503	86,869	177,372
> 9 > 10 >		79,529	77,574	5,202	5,053	84,731	82,627	167,358
> 10 > 11 >		78,803	77,911	6,131	5,679	84,934	83,590	168,524
> 11 > 12 >		75,225	72,702	7,022	6,472	82,247	79,174	161,421
> 12 > 13 >		63,218	62,166	7,001	6,506	70,219	68,672	138,891
> 13 > 14 >		68,031	65,125	7,850	7,157	75,881	72,282	148,163
Totales.....		627,858	612,529	44,574	41,209	672,432	653,798	1,326,230
Totales Generales		1,240,387		85,843		1,326,230		
Aumento		61,007		—		53,050		
Disminución		—		7,957		—		

Resumen General de la Población escolar en las Provincias durante los años 1914 a 1920. — Argentinos y Extranjeros. — Sexos y edades

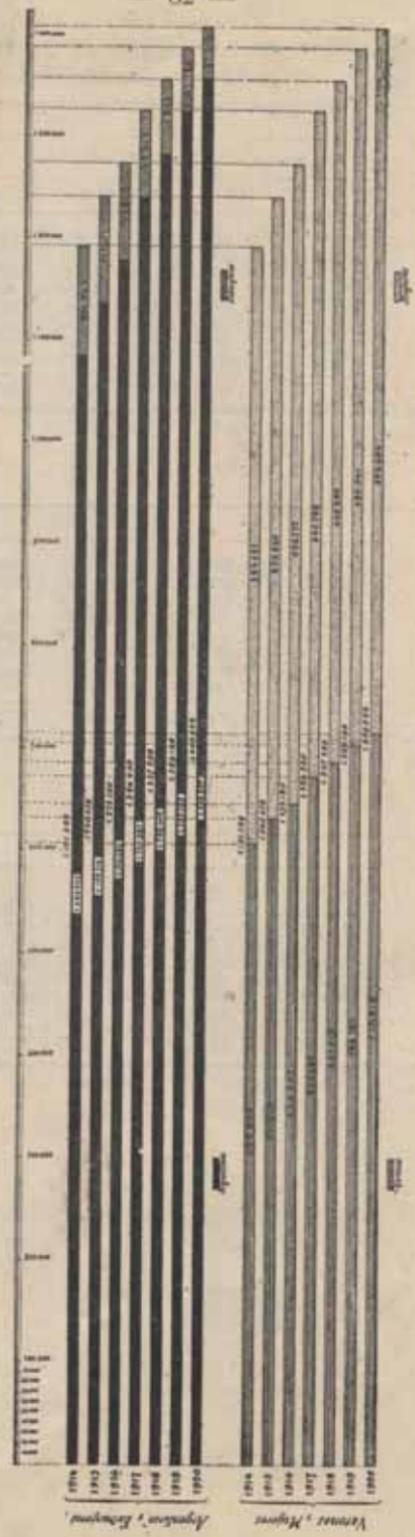
	1918						
	Argentinos		Extranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	90,571	88,035	2,205	1,974	92,776	90,009	182,785
> 7 > 8 >	90,265	88,917	2,990	2,656	93,255	91,573	184,828
> 8 > 9 >	86,151	84,828	3,726	3,535	89,877	88,363	178,240
> 9 > 10 >	85,638	82,460	4,617	4,185	90,255	86,645	176,900
> 10 > 11 >	79,317	77,367	5,186	5,040	84,503	82,407	166,910
> 11 > 12 >	78,575	77,716	6,115	5,669	84,690	83,385	168,075
> 12 > 13 >	75,030	72,538	7,016	6,464	82,046	79,002	161,048
> 13 > 14 >	63,031	62,003	6,986	6,493	70,017	68,496	138,513
Totales.....	648,578	633,864	38,841	36,016	687,419	669,880	1,357,299
Totales Generales	1,282,442		74,857		1,357,299		
Aumento	42,055		—		31,069		
Disminución	—		10,986		—		

	1919						
	Argentinos		Extranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	87,415	84,387	1,119	1,027	88,534	85,414	173,948
> 7 > 8 >	90,218	87,692	2,197	1,968	92,415	89,660	182,075
> 8 > 9 >	89,957	88,608	2,982	2,646	92,939	91,254	184,193
> 9 > 10 >	85,919	84,611	3,715	3,527	89,634	88,138	177,772
> 10 > 11 >	85,408	82,244	4,605	4,170	90,013	86,414	176,427
> 11 > 12 >	79,095	77,151	5,178	5,028	84,273	82,179	166,452
> 12 > 13 >	78,380	77,522	6,108	5,665	84,488	83,187	167,675
> 13 > 14 >	74,830	72,346	7,001	6,449	81,831	78,795	160,626
Totales.....	671,222	654,561	32,905	30,480	704,127	685,041	1,389,168
Totales Generales	1,325,783		63,385		1,389,168		
Aumento	43,341		—		31,869		
Disminución	—		11,472		—		

	1920						
	Argentinos		Extranjeros		Total		
	V	M	V	M	Varones	Mujeres	Total
de 6 a 7 años	94,340	89,702	391	399	94,737	90,101	184,838
> 7 > 8 >	87,078	84,061	1,115	1,026	88,193	85,087	173,280
> 8 > 9 >	89,904	87,387	2,184	1,958	92,088	89,345	181,433
> 9 > 10 >	89,717	88,372	2,975	2,642	92,692	91,014	183,706
> 10 > 11 >	85,689	84,389	3,704	3,516	89,393	87,905	177,298
> 11 > 12 >	85,181	82,928	4,596	4,163	89,777	86,191	175,968
> 12 > 13 >	78,896	76,963	5,173	5,022	84,069	81,985	166,054
> 13 > 14 >	78,172	77,322	6,997	5,654	84,269	82,976	167,245
Totales.....	688,983	670,224	26,235	24,380	715,218	694,604	1,409,822
Totales Generales	1,359,207		50,615		1,409,822		
Aumento	33,424		—		20,654		
Disminución	—		12,770		—		

(Véase en la página siguiente el diagrama 1)

DIAGRAMA I



Población escolar en las Provincias, por nacionalidad y sexo

Relación entre la Inscripción y la Población escolar 1914 - 1919

Año	Relaciones entre la Inscripción y la Población escolar						% con relación		
	Población escolar total			Total de inscriptos			Varones con Varones	Mujeres con Mujeres	al Total
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total			
1914	606,908	584,621	1,191,529	333,965	318,420	652,385	55,02	54,46	54,75
1915	631,818	603,860	1,240,678	337,628	329,487	687,115	56,60	54,11	55,38
1916	646,403	626,777	1,273,180	369,183	340,646	709,829	57,11	54,35	55,75
1917	672,432	653,798	1,326,230	383,227	351,616	736,843	57,00	54,09	55,50
1918	687,419	669,880	1,357,299	386,438	356,414	742,852	56,22	53,21	54,73
1919	704,127	685,041	1,389,168	401,353	373,599	776,954	57,29	54,54	55,93

Año	Relaciones entre la Inscripción y la Nacionalidad						% inscriptos con relación	
	Argentinos			Estrangeros			a datos anteriores respecto a Población escolar	a los datos de este estudio
	Población escolar	Inscriptos	% Inscriptos	Población escolar	Inscriptos	% Inscriptos		
1914	1,084,565	611,369	56,37	106,964	41,016	38,34	54,75	54,75
1915	1,135,714	646,122	56,74	101,964	40,993	40,20	55,21	55,38
1916	1,179,380	669,011	56,73	93,800	40,818	43,52	55,39	55,75
1917	1,240,387	700,991	56,51	85,843	35,852	41,76	55,35	55,56
1918	1,282,442	709,903	55,35	74,857	32,969	44,04	53,88	54,73
1919	1,325,299	743,344	56,07	63,385	33,610	53,02	—	55,93

(Véanse las páginas 64 y 65 los diagramas 2 y 3)

Al terminar el estudio que corresponde a la población escolar de la Capital Federal, he manifestado que hay falta de proporción entre el número de varones y de mujeres, en las Provincias. En efecto, basta fijarse en los guarismos del último cuadro para ver que, para cada 1000 niños varones hay solamente 969 mujeres; es igualmente suficiente mirar las columnas de porcentajes correspondientes a cada sexo para darse cuenta que la niña va menos a la escuela que el varón, y en la proporción de 57 por ciento como término medio para varones, 55 por ciento para mujeres. Es, pues, sensato afirmar que, en las Provincias, debe encontrarse más analfabetismo entre las últimas que en los primeros.

El Censo de 1914 concreta, en general, el dato: de 7 años arriba hay, por cada mil habitantes y sexo respectivo, 326 varones y 381 mujeres analfabetos. Excepto la ciudad de Buenos Aires, que marca el grado más elevado de cultura (822 alfabetos por mil), y la Provincia de Buenos Aires, (692 alfabetos por mil), las demás Provincias tienen un índice de cultura más bajo que el término medio que he mencionado, siendo las más atrasadas: Santiago del Estero con 638 por mil de analfabetos y Jujuy, con 647 por mil. Hablo respecto a toda la población mayor de 7 años.

Cuando se habla de "analfabetismo" contamos mal. ¿Cuál es la razón que nos hace contar, como analfabetos, dentro del total de ignorantes, a menores de 10 años? Es muy natural que muchos niños comprendidos en las primeras edades escolares no sean alfabetos, que para ellos se fundan las escuelas.

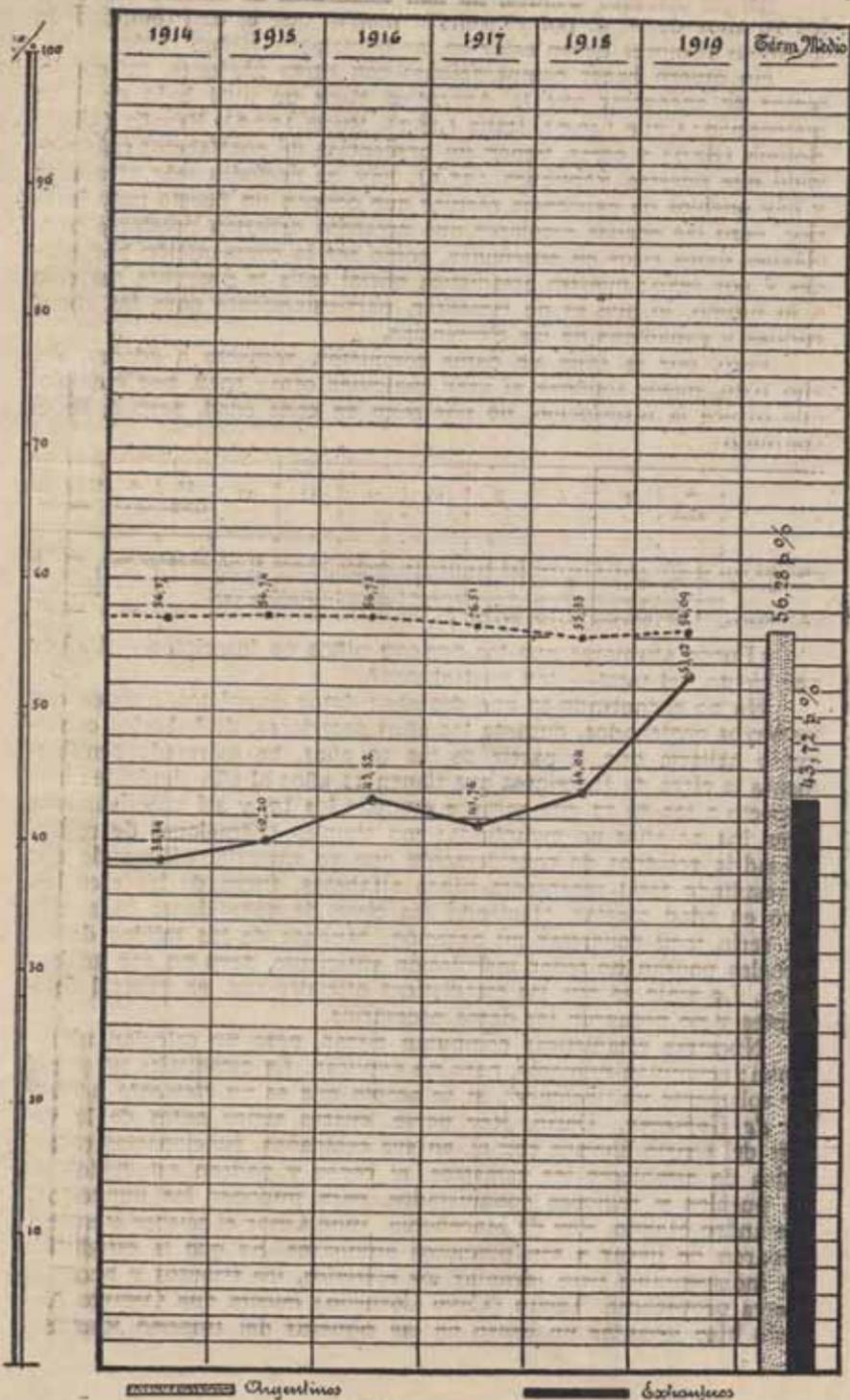
No Inmuebles
Comparaciones

Inmuebles

Valores

No Inmuebles Comparaciones	Inmuebles	Valores
6161	333,088	972,943
6162	352,023	474,190
6163	300,183	277,250
6164	303,307	389,305
6165	386,058	300,961
6166	403,356	309,773
<i>Provincias : Con adición al censo la multa constante inferior que el valor a la escuela.</i>		
6167	318,920	905,201
6168	399,487	879,373
6169	340,696	186,131
6170	353,676	300,182
6171	326,974	303,666
6172	373,899	311,443





Argentinos
 Extranjeros

DIAGRAMA 3
 Relación entre la inscripción de niños argentinos y extranjeros

En los Estados Unidos, no dan estadística de cultura abajo de los 10 años de edad, por el sencillo motivo que la casi totalidad de los niños menores deben estar en las escuelas, y tienen razón.

No quiero hacer comparaciones con otras naciones, no con el temor de encontrar que la Argentina tiene un muy bajo nivel de instrucción: Chile (49,9), Italia (48,2), Rusia (72,3), España (58,7), Bolivia (82,9) y otras, tienen un porcentaje de analfabetos más elevado que nuestra República (35,1), hay 22 naciones más atrasadas y hay pueblos de existencia secular que ocupan un puesto muy inferior, pero las edades escolares que presento deberían prestarse para obtener datos ricos en enseñanza, como ser la comparación por edades y por sexo; nuestra estadística oficial calla la pregunta respecto a lo último, lo que es de lamentar, particularmente para las zonas rurales y ganaderas de las Provincias.

Pero, por la falta de datos completos, respecto a edades, del año 1919, puede tomarse al azar cualquier otro: 1918, por ejemplo, que ofrece la inscripción, no por sexo en cada edad, pero sí en el conjunto:

	6 años	7	8	9	10	11	12	13	14 cumpl.	+ de 14	Total edad escolar
Inscritos ...	38,399	76,372	127,021	114,513	112,172	96,358	98,950	41,437	25,587	12,063	705,222
En edad escol.	182,785	184,828	178,240	176,900	166,910	168,075	161,048	138,513	—	—	1,357,299
Diferencias ...	144,386	108,456	51,219	62,387	54,738	71,717	62,098	97,076	—	—	652,077

¿Puede afirmarse que los 652.077 niños no inscriptos,—el 48,04 por ciento del total—, son analfabetos?

No he encontrado lo que deseaba; datos completos, aunque con los sexos englobados, durante los años anteriores, de haberlos conseguido hallaría que, a partir de los 10 años, ha merchado sensiblemente la cifra de Inscritos que tienen 11 años al año siguiente; más respecto a los de 11 que pasan a cumplir los 12, y así sucesivamente hasta los 14 años no cumplidos; con simples operaciones de restar, obtendría residuos de consideración que yo sumaría, afirmando que el resultado total representa niños alfabetos, fuera de las escuelas, pero en edad escolar. Haciendo esa clase de operaciones cada año, me sería fácil concretar mi aserción. Muchos de los salidos de las escuelas podrán no tener instrucción suficiente, pero no son analfabetos. Lo malo es que las estadísticas oficiales son, en general deficientes y no procuran los datos necesarios.

Nuestras estadísticas computan cifras, pero no calculan ni razonan; acumulan números, pero no explican. La estadística no puede ser solamente un "balance", si se acepta que es un elemento necesario de Gobierno. Darío, Rey persa, cuatro siglos antes de la venida del Cristo, llevaba con él, en sus campañas, funcionarios encargados de establecer los catastros, el censo y padrón estadístico de los pueblos y regiones conquistados, para imponer los impuestos. Alejandro Magno, Rey de Macedonia, Julio César el célebre Romano, cuidaron de llevar a tan preciosos auxiliares. Es que la estadística era indispensable para levantar los ejércitos, los tributos y hacer la guerra provechosa. Tácito (Cayo Cornelio) cuenta que Octavio Augusto hizo levantar un censo de las riquezas del Imperio Romano.

La estadística es una fuerza de gobierno, se desenvolvió mucho antes que las ciencias; es que éstas nacieron lentamente, cuando el hombre empezó a descubrir algún encadenamiento dentro de la uniformidad de sucesión de los fenómenos. No fué, la estadística, iniciadora de la economía política, pero ha sido siempre, desde tiempos remotos, un medio indispensable de información y de investigación. A medida que el progreso se ha acentuado en las ciencias, la estadística ha invadido las ciencias naturales, la geografía, el comercio, la industria, la medicina, todo. No es otra cosa, lo repito, que un medio de observación, de investigación constante: el que se ocupa de la ciencia de la vida, de botánica, de zoología, de antropología, y hasta de paleontología, necesita los recursos de la Estadística, y ésta es indispensable al Educacionista, al Criminalista, como al agricultor, como al Ministro de Estado. No es un fin, pero es un valioso instrumento eficaz en todo sentido para el perfeccionamiento de las ciencias sociales. Es verdad que es un instrumento que es menester aprender a manejar, que necesita espíritu constructivo. Y la menos científica de las estadísticas es la escolar, además tiene a su favor agentes de cierta ilustración, los maestros de escuelas. En este caleidoscopio de la vida en que todo cambia y pasa, progresar se llama adelantar. Bien lo decía Buisson: *" Toda institución exige, para prosperar y sostenerse, la acción continua de agentes especiales e idóneos, encargados de seguirla en su conjunto y en sus detalles, y de verificar e interpretar el pensamiento que ha presidido su creación, para hacer conocer al poder central los resultados de su obra y en caso de necesidad las lagunas e imperfecciones "*. ¿Por qué es tan pobre nuestra Estadística Escolar? Lo que le hace falta, es cohesión, acción común, una dirección que uniforme su labor para conocer todos los factores que puedan ofrecer una mejor orientación para el mejor provecho de los fines escolares.

Hemos comprobado que la mujer se inscribe menos que el varón en la escuela; el mismo fenómeno se produce respecto al niño extranjero: la inscripción de éste es, como término medio, el 42,76 por ciento cuando es del 56,28 por ciento para el educando argentino. ¿Será realmente así y en la proporción mencionada, el alfabetismo de los primeros? Si estuviera en mis manos ciertas investigaciones y no se opusiese la mentada autonomía provincial, descubriría buen número de escolitas particulares-extranjeras clandestinas, que viven a plena luz del sol argentino, pero en la sombra de un pensamiento ruso o de alguna otra nacionalidad: Entre Ríos, por ejemplo, no indica más del 49,48 por ciento de niños extranjeros en las escuelas, cuando el índice, respecto a argentinos, es de 57,95 por ciento; Santa Fe: argentinos inscriptos, 51,07 por ciento; extranjeros 32,76 por ciento; Tucumán 67,73 por ciento argentinos y 49,57 extranjeros. Hay una seguridad: el niño extranjero, con relación a su cifra de edad escolar, se inscribe mucho menos en las escuelas conocidas; es un mal que el Consejo Nacional no puede contrarrestar, acaso puede intervenir y vigilar el cumplimiento de las leyes provinciales!

Es que "hay tantas auroras que no llegan aún". Pero llegarán. ¿Faltan escuelas? No se ofrece día que el Consejo no abra alguna. Lo que apremia combatir, es la desidia de muchos padres; también la indolencia de muchos maestros. Y a propósito de maestros. ¿Por qué

motivos no se obliga a los que regentean escuelas nacionales o fiscales provinciales a ser propagandistas para llenar las aulas? Recuerdo que, en Entre Ríos, durante el año 1903, se ganaron 9.869 niños para la escuela, sólo con obligar a los directores a levantar un pequeño censo de los no concurrentes en el radio de cada escuela fiscal, esto en un mes. El Encargado de la labor, envió 19.872 circulares a los padres, tutores o encargados, recordando a los desidiosos, en nombre de la Ley, la obligación que tenían de mandar a los niños a las escuelas. El resultado total del año citado fué un aumento: de 19 escuelas, 15.336 inscriptos, 14.210 concurrencias efectivas; de m/n 6.757 por ingreso del derecho de matrícula, y una disminución de m/n 0,81 en el costo medio de la enseñanza de cada alumno. ¿Hubo que desentrañar energías para conseguir lo que recuerdo? No; fué suficiente hacer un pequeño estudio sociológico y psicológico a la vez; no hay necesidad de ser un sabio para tener voluntad y hacer cumplir la Ley, abrir sus pétalos de rara flor.

De las manifestaciones del Cuadro de Relaciones entre inscriptos: varones, mujeres, argentinos y extranjeros, independientemente de las explicaciones que siguen aquella estadística, resulta, por lo que corresponde a las Provincias:

1°.—*Que el varón es mejor concurrente que la mujer a la escuela, contrariamente a lo que sucede en la Capital Federal;*

2°.—*Que como en la ciudad de Buenos Aires, el niño extranjero presenta el menor índice de inscripción.*

Por lo que corresponde al porcentaje de "Inscriptos" es conveniente observar que el vocablo no tiene el mismo valor en cada uno de los Estados:

Buenos Aires: tiene dos clases de formularios para los datos estadísticos, los dos mensuales. Uno, el Formulario A para las escuelas Fiscales y el otro, sin letra, para las Privadas. El formulario A exige la inscripción acumulativa durante el año, pero sin la anotación de los educandos que ingresan con pase. Pide datos de las edades comprendidas entre los 8 y los 12 y más años. El otro formulario pide, con poca diferencia, las mismas anotaciones. Respecto a edades, los dos impresos son incompletos a los efectos de una estadística bien llevada.

Catamarca: con estadística mensual. La planilla es de las más sencillas; no pide edades ni nacionalidad de los alumnos. ¿En qué forma procederá para dar estos datos en las planillas cuatrimestrales? Respecto a los grados, se concreta a preguntar ¿Cuántos?

Córdoba: su planilla mensual contiene las preguntas indispensables y además otra muy buena que no hace nuestra Oficina de Estadística "¿Cuántos alumnos leen y escriben?" por sexo y por edad; considero valiosa esa clase de preguntas.

Corrientes: tiene un buen sistema de preguntas en la planilla mensual; divide el formulario en cuatro capítulos: Matriculados, Asistentes y Asistencia media en cada grado; Asistencia en cada grado según edad, y Personal Docente.

Entre Ríos: su formulario mensual contiene pedidos muy buenos de datos, pero exige en su observación la acumulación de los inscriptos durante el curso escolar, pero con la indicación, en el

cuadro respectivo (IV) de subdividir los datos entre "Inscriptos, salidos y existentes".

Jujuy: la planilla es de las menos complicadas y los datos que procura interesan apenas. No habla de inscripción y no pide edad de los niños. Con el formulario no puede contestarse al pedido de los datos de los formularios cuatrimestrales. El impreso observa que debe darse la nómina de los educandos por grado, primero los varones, después las niñas, formalidad que no permite sacar cómputos sino con suma dificultad.

La Rioja: no es posible fabricar un formulario más pobre; no pide edades, no habla de nacionalidad, calla toda pregunta indispensable, no exige la fecha de remisión.

Mendoza: la planilla es bimestral, pero bastante bien ordenada respecto a preguntas.

Salta: el formulario, mensual, hace las preguntas indispensables.

San Juan: tiene una buena planilla mensual, pero consideran, en esa Provincia, que la escuela con dos turnos representa dos escuelas (prescripción 3.^a). En su sencillez es quizás el mejor formulario de los que emplean las estadísticas escolares provinciales; salvo una que otra pregunta, vale más que la planilla de nuestra Estadística Oficial.

Son Luis: el formulario que envió el Inspector Seccional, como planilla de las escuelas fiscales y particulares, es la "Cuatrimestral" exigida por el Consejo Nacional ¿no tendrá otra? Desde que hubo cambio de Presidente del Consejo de Educación de esa Provincia, cada pedido de datos ofrece mil dificultades.

Santa Fe: su planilla escolar es bimestral, imperfecta aunque pide los datos más esenciales *ordena la acumulación constante de los inscriptos durante el curso escolar* (Instrucción 2.^a); el formulario dice con ingenuidad *que la inscripción no disminuye por el egreso de alumnos*.

Santiago del Estero: con planilla mensual, y pocas preguntas. No pide edades; formulario deficiente.

Tucumán: con formulario mensual y preguntas convenientes.

Como lo indica el precedente resumen respecto al valor de los datos que anotan las planillas, mensuales, bimestrales o cuatrimestrales que envían las escuelas fiscales y particulares a los Consejos de Educación de las provincias, solamente seis Estados piden los antecedentes indispensables, tres interpretan que la inscripción debe acumularse, y cinco tienen un sistema de preguntas, incompleto y deficiente, que no puede servir para contestar medianamente a los pedidos del formulario cuatrimestral que recibe la Oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educación.

¿Será necesario demostrar ahora que la Estadística Escolar que envían las Provincias, en su conjunto, no responde a lo que exige lo que llamaré "verdadera luz estadística" respecto a los asuntos escolares? El defecto principal es la falta de uniformidad en las preguntas que hacen los formularios y también por lo que corresponde a la cualidad de los datos pedidos. Algunas Provincias no exigen determinados antecedentes. ¿Cómo hacen para contestar? Inventan forzosamente: dato falso. Ya no se trata, para esos Esta-

dos, de lo que llama Liesse "dificultad de la observación", ésta no la hacen; tampoco puede decirse: que hay obstáculo por falta de "Instrumentos de observación", suponer esto sería declarar indigno al maestro para manifestar, en una planilla, tanto lo que concierne al movimiento de alumnos de su escuela, como los pocos guarismos útiles a los efectos de una estadística escolar. ¿Ignorancia por lo que se refiere a los dirigentes de la Instrucción primaria en determinadas Provincias? No puede ser. Lo cierto es que hay Consejos de Educación que entregan la enseñanza del niño a la dudosa protección de su personal docente, sin exigir le rinda cuenta de su actuación; no saben que cada surco, cada escuela, debe ser una obra de la inteligencia; que un Estado, para hacer prosperar iniciativas debe conocer el medio en que actúa. Organización es lo que falta, y reacción, pero en el sentido delicado, vasto y hermoso para desdoblarse energías positivas, útiles y fecundas; establecer oficinas de estadística en debida forma, con los atributos esenciales para su seriedad como factor de investigaciones: la psicofisiología ha demostrado que a cada aptitud corresponde un órgano de manifestación. Cuando no lo tiene, lo crea. Si lo tiene, pero inservible, lo cambia. En el organismo social, las instituciones tienden a manifestarse por medio del libro, de la estadística, de las conferencias. Se impone, pues, la propagación de la verdad, el cambio más o menos radical de los procedimientos. ¿La propagación de la verdad? Así la propagan las Provincias respecto a la edad escolar:

Buenos Aires, en sus planillas cuatrimestrales del año 1919, anota:		— su dice —	— son realmente:
Catamarca	> > > >	25,000	> > 24,175
Córdoba	> > > >	160,000	> > 166,386
Corrientes	> > > >	75,000	> > 88,456
Entre Ríos	> > > >	87,928	> > 104,078
Jujuy	> > > >	12,637	> > 14,249
La Rioja	> > > >	15,000	> > 19,593
Mendoza	> > > >	60,299	> > 63,856
Misiones	> > > >	15,000	> > 32,029
Salta	> > > >	27,000	> > 28,040
San Juan	> > > >	— no dice —	> > 28,628
San Luis	> > > >	160,662	> > 200,625
Santa Fe	> > > >	55,000	> > 70,491
Santiago	> > > >	68,000	> > 75,155
Tucumán	> > > >		

Donde se encuentran diferencias poco sensibles, como en Catamarca, Mendoza, San Juan, y en Córdoba con relación a una fuerte población escolar, no es extraño de leer cantidades no del todo exactas, si se piensa que, en el guarismo estadístico influye mucho la interpretación; pero que en Salta la Estadística Escolar provincial anuncie 15.000 niños en edad escolar cuando los educandos de las escuelas suman 17.268, es el colmo de la despreocupación o de la ignorancia. La Rioja es otro ejemplo: con sus 13.910 inscriptos en 1919, señala 15.000 niños en edad escolar, con pocas escuelas más, alcanzaría a tenerlos a todos en sus establecimientos de instrucción primaria, sin contar los pocos menores de 14 años que cursan su Colegio Nacional. ¿Saben los dirigentes provinciales lo que tienen entre manos respecto a población escolar, en estas dos Estados? ¿Vigilan sus estadísticas escolares?

Buenos Aires y San Luis quedan callados, no contestan; las demás viven de la ilusión de tener menos niños que el total verdadero.

Manifesté, en un anterior párrafo, que necesitan organización

estadística, y me refiero a la mayoría de las Provincias que disminuyen el poder de su población escolar para disminuir el porcentaje de analfabetos; inventan datos que no conocen para contestar a las preguntas de los formularios cuatrimestrales que pide el Consejo Nacional, falseando hechos en anotaciones arbitrarias, algunos agentes con tal incapacidad, que tengo un temor: la insuficiencia de los instrumentos de observación, cuando recuerdo que las dificultades, en materia de estadística, provienen menos de los hechos que del observador.

La definición del vocablo "estadística" implica una reunión de "casos" más o menos numerosos. Respecto a los asuntos escolares, los casos o hechos que es necesario conocer, son muy simples: Escuelas, Personal, Alumnos. Para cada caso, el número y la cualidad. Como auxiliares, las oficinas de estadística tienen tantos agentes directos como grande es la cifra de Directores. Considero superfluo recordar lo valedero de esa clase de instrumentos, cuya mentalidad, título, clase de ocupaciones, les ponen en condición de ser mucho más que instrumentos, ya que saben interpretar sus observaciones escolares. ¿Pero, tienen los organizadores de las estadísticas escolares provinciales las cualidades, necesariamente de primer orden, que les permita guiar a los agentes mencionados? Algunos, sí, seguramente; los más no. En estadística, cuyo laboratorio es inmenso, infinito, es seguro que todo resultado, bueno, regular, o malo, depende de la cualidad del procedimiento puesto en obra, especialmente por lo que corresponde a la buena o mala confección del cuestionario; para las escuelas: de la planilla. Del formulario en uso resulta la probabilidad en la exactitud de los datos. Lo que importa es cosechar cierto número de hechos "*necesarios a la investigación*" cuya definición ha sido anotada en una fórmula. Si las fórmulas, las planillas, no contienen todas un mismo sistema de preguntas, con observaciones idénticas respecto a su interpretación y reglas para todos los casos análogos, no hay pauta para obtener una estadística sincera.

El deseo de conocer el número de las escuelas, es relativo. Más escuelas hace suponer una cifra más crecida de alumnos. Pero velen más cien escuelas con diez mil alumnos, que doscientas con ocho mil educandos; si miro los datos de 1919, prefiero, como número de escuelas, las 156 de Mendoza (fiscales) con 26.992 inscriptos, término medio 172,4 alumnos por escuela, que las 1.643 de Buenos Aires con 199.989 matriculados: 121,7 por escuela. Es por esto que atribuyo a la cifra de escuelas un valor relativo.

Conocer la "cantidad" respecto a Personal Docente, no basta si nada se sabe respecto a su idoneidad, aunque, bien lo sé yo, el título es a veces arma frágil; sin embargo es innegable que es arma de valor. Pero, respecto a diplomas de competencia, no todos son iguales: es superior el de Profesor al de Maestro y éste vale más que el de subpreceptor. ¿Por qué no lo pregunta el formulario cuatrimestral? Es verdad que hay planilla mensual fiscal que no pide el dato.

Saber todo lo que corresponde a los Alumnos es de imprescindible necesidad: número, edad, conocimientos, etc., etc.; pero siempre que sean guarismos verdaderos. En estadística escolar hay

que tener presente que no todos los Directores son sinceros y que no todas las estadísticas provinciales dicen la verdad. ¿Y cómo la pueden decir si no cuidan de los medios para conocerla?

Hay un medio: uniformar toda la estadística escolar de todas las escuelas que surcan el Territorio de la Nación: con un formulario único, con un solo sistema de preguntas. Hacerlo es fácil: con muy poco trabajo se consigue. Hacerlo aceptar por los gobiernos provinciales es lo difícil. ¡Y la Autonomía! ¡Y los fueros!... Hay más, no basta el formulario único y su aceptación. Como se trata de conseguir observaciones verdaderas, bien computadas, y no apreciaciones acomodaticias o hipotéticas, el único medio de obtener cifras verídicas, fuera de la duda que sugiere lo que llamaré *aritmética política*, es de hallar algún medio para que todos los formularios lleguen a un sólo centro de observación, siendo el más indicado las oficinas del Consejo Nacional de Educación. Sin una Ley Nacional, pedir esto es imposible; en las Provincias, la actuación del Consejo cae en cualquiera de sus formas, fuera de su campo de acción, excepto por lo que corresponde al *gobierno interno* de la escuela de la Ley 4870, sin contar con la cooperación de los gobiernos provinciales; pueden éstos disminuir el número de sus escuelas fiscales, descargarse del mandato que les confiere el artículo 5.º constitucional, y no aceptar observaciones bajo el pretexto de guardar la independencia de su autonomía. Esto es un error. El Poder Ejecutivo de la Nación, en la vida real de la organización y del funcionamiento de los asuntos de la República, resume siempre el carácter entero del pueblo de la Nación, tiene a su cargo la administración general del país, como Jefe Supremo, su esencia íntima es netamente argentina, es el encargado de hacer cumplir las leyes, la autoridad que realmente representa a todo el pueblo de los Estados. El mal que aqueja a nuestra naciente nacionalidad deriva de la interpretación torcida del precepto constitucional mencionado, por lo que se refiere a la instrucción primaria; la escuela nacional no es un órgano disgregado del medio ambiente de las provincias, de la evolución histórica y biológica de sus habitantes, que todos lo son de la Nación; la escuela de la Ley 4874 debe su desenvolvimiento a la idea-fuerza económica, factor procurado por la Nación en provecho de los Estados Provinciales, y esto debería ser suficiente para que los gobernantes prestasen la idea-fuerza moral de que disponen para amparar, con sus leyes locales, a las escuelas nacionales, cooperando a la acción progresista del Consejo Nacional de Educación, representante del Poder Ejecutivo. Además, la Psicofisiología ha comprobado plenamente que, a cada facultad de gobierno, corresponde su órgano de manifestación; en materia educacional, pasa lo mismo: todas las provincias tienen sus Direcciones de Escuelas, encargadas de vigilar la instrucción de los niños y el cumplimiento de sus leyes de educación; por poco que se ahonde en la materia, es fácil suponer que tienen el más alto interés para conocer el estado de la enseñanza primaria, y que deben prestar su concurso para que todas las escuelas, propias y nacionales, se llenen de educandos, sin cristalizar su acción solamente en las fiscales provinciales, teniendo en cuenta que la ignorancia es un mal que afecta a toda la sociedad y que debe combatirse, no por medio de cifras más o menos abul-

tadas, sino con la verdad que no puede ser otra que la mejor concurrencia, bien comprobada, del mayor número posible de alumnos a todas las escuelas establecidas.

Relacionando los datos que corresponden a la población escolar, con los estadísticos aglomerados desde 1914 hasta 1919 inclusive, obtenemos las comparaciones diseñadas en los siguientes diagramas: (Ver diagramas 4, 5 y 6 a pág. 74, 75 y 76).

Bastan estos gráficos, y sin estar bajo la obsesión de un prejuicio, para comprender cuánto ha sido provechosa la acción nacional, y por ende la del Consejo Nacional de Educación, muy especialmente durante los años 1917, 1918 y 1919. Si los resultados generales no han sido más benéficos, esto se debe a que la casi totalidad de los gobiernos provinciales han desatendido la instrucción primaria: sólo en 1918, la escuelas fiscales provinciales, en su conjunto, perdieron 30.943 educandos, con relación a los resultados obtenidos en 1917, sin haber recuperado esa cifra de alumnos en 1919. De haber sostenido el guarismo de 1917, y de haber prestado algún esfuerzo para dar cumplimiento al precepto constitucional, tendríamos, hoy, cien mil niños más en las escuelas de provincias. Sus establecimientos fiscales de enseñanza primaria tienen, al fin de 1919, 10.824 niños menos que en 1917, cuando las escuelas nacionales han aumentado 74.847 alumnos.

Afirmar que la potencilidad económica de todas las Provincias les ha permitido aumentar el número de los educandos de sus escuelas fiscales, sería prejuzgar, sobre todo antes de obtener el conocimiento perfecto del rendimiento de sus rentas y de la aplicación de sus gastos; es posible que todas ellas no hayan contado con recursos suficientes para desarrollar la instrucción primaria en la medida necesaria y de acuerdo con presupuestos prometedores. Lo cierto es que, a pesar de los sacrificios de la Nación, los esfuerzos constantes del Consejo Nacional de Educación para disminuir la ola creciente del analfabetismo, si los porcentajes relativos son favorables con relación al total de niños en edad escolar, no lo son por lo que corresponde a las cifras absolutas. Del 54.75 p. % del total de niños, que se educaban en 1914, se sube al 55.98 por ciento en 1918, pero tenemos 612.214 niños fuera de las escuelas al fin de 1919, cuando eran 539.144 en 1914.

El problema de la Instrucción Primaria, en las Provincias, es el más complejo, más extenso y de mayor dificultad, respecto a solución, de cuantos reclaman la acción oficial. Es necesario que muchos gobiernos de provincias sacudan la aparente impotencia, que mantiene inactivos sus esfuerzos, por lo que se refiere a la instrucción de los niños, para la extinción de la ignorancia. Tenemos una noción bien clara del mal, que nos invade: la falta de una acción común entre los Poderes, nacional y provincial; si este último no puede aumentar sus escuelas, debe cooperar con sus fuerzas morales en provecho de las nacionales, facilitando su desarrollo.

Para 1920, la población escolar de las Provincias es de 1.409.822 niños de 6 años cumplidos a 14 no cumplidos: son 20.654 más que en 1919; no está incluido, como es lógico, el posible aporte de la inmigración durante el año actual.

DIAGRAMA 4

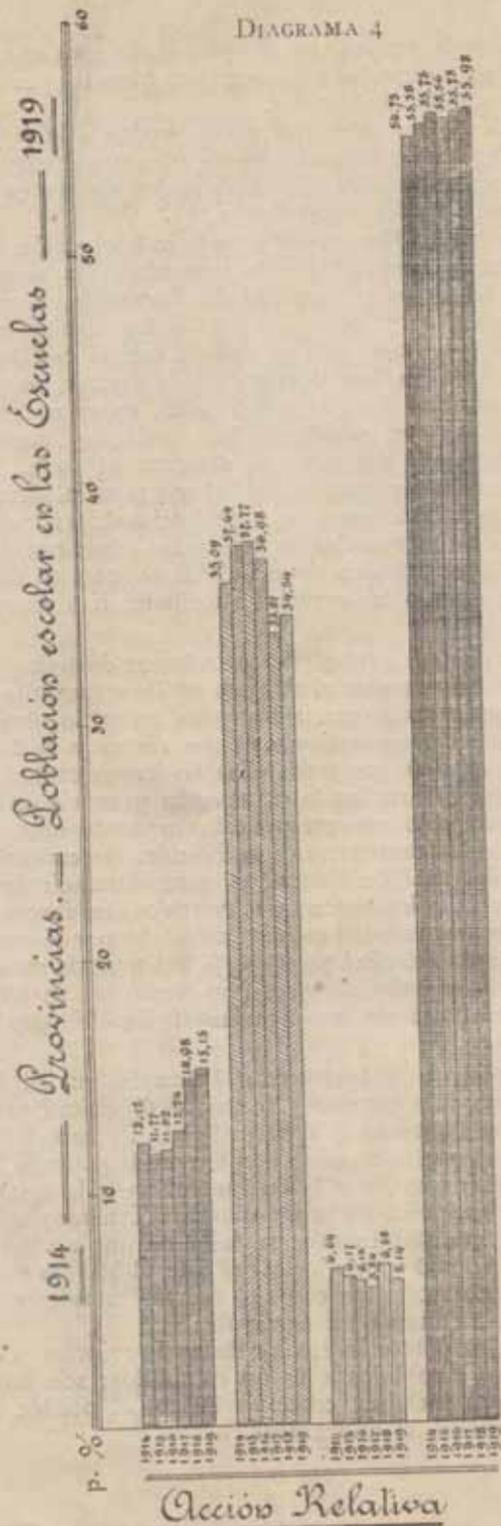


DIAGRAMA 5

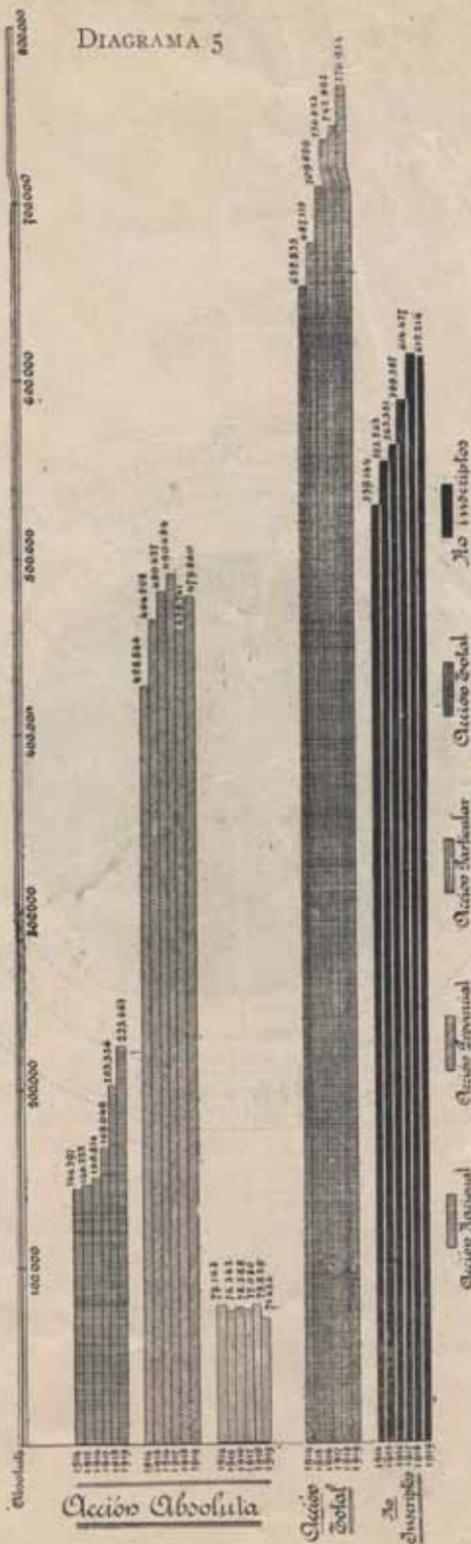


DIAGRAMA 6



TERRITORIOS

Esta cuarta parte no es más que la continuación del estudio, con las bases manifestadas en los precedentes capítulos: es la reproducción de los datos contenidos en las páginas 243 a 294 del Tomo III del Censo de 1914, eliminadas las defunciones, y siempre por lo que corresponde a los niños, a medida de su entrada en la edad escolar. Bases: un testigo único, el Censo de junio 1.º del año citado, que hay que juzgar en sí mismo, testigo reconocido y aceptado por el Honorable Congreso de la Nación.

No quiero pretender que algún elemento extranjero, chileno, paraguayo, boliviano o brasileño, haya dejado de abultar la población escolar de algunos Estados Federales; no me es posible determinarlos, pero debe aceptarse la probabilidad. En la demarcación de nuestros límites con Chile existen muchos Pasos: el del Zancarrón, el de los Bañitos, el Paso de las Vacas Heladas, de las Tórtolas, de la Lagunita, etc., etc, que permiten la radicación de familias chilenas en Territorio Argentino, lo mismo como pueden hacer las paraguayas y las brasileñas con cruzar el Alto Paraná y su caudaloso afluente el Iguazú, y los primeros el Pilcomayo, para entrar en los Territorios de Misiones y de Formosa. El Censo de 1914, y respecto a los Territorios, no determina las diferentes nacionalidades, como lo hace para la Capital Federal y para las Provincias, menciona simplemente los Argentinos y los Extranjeros: éstos últimos el 18 por ciento de la población total. Pero es suficiente recorrer algunas páginas de la Geografía del señor I. Ruiz Moreno para saber que, dentro del elemento extranjero, predominan, con los españoles: los chilenos en Santa Cruz, y Chubut, los chilenos en gran mayoría en el Neuquén, los paraguayos y los brasileños en Misiones y en Formosa. No obstante la gran elevación de la Cordillera, y para referirme al Neuquén, hay aproximadamente cien pasos conocidos entre el Territorio y Chile, siendo el más importante el de Huahum 1, frente a San Martín de los Andes, que permanece abierto todo el año.

No es, ciertamente, la pluma de un ignorante, la llamada a describir las incalculables riquezas de los Territorios Federales, ni sus bellezas naturales, sus paisajes encantadores, sus lagos de aguas

blanquecinas, o azuladas, o verdosas, pero las diversas experiencias hechas durante los años que precedieron la conflagración europea han comprobado que siempre hubo un constante movimiento de inmigración que llamaré "Sud Americana", dentro de la Argentina. No sólo entran extranjeros por nuestros puertos, también entra y sale una considerable cantidad de americanos por las fronteras terrestres. No es posible tener estadística de esa inmigración y emigración, pero cierto número se establece en los Territorios; he podido contar, por los auxilios que han requerido, más de 1.500 personas entradas por la frontera del Este al Territorio de Misiones, y por la del Oeste, algunos centenares han entrado en demanda de ocupación; la singular actividad que se observa en la República en todas las esferas del trabajo, ha requerido la acción de los recién llegados, brindándoles campo para desarrollar sus energías y obtener los medios de procurarse su bienestar. Bariloche, en la costa Sud del Lago Nahuel Huapi es un punto de tránsito con Chile; en el Lago Lacar, del Neuquén, un vapor está en combinación con otros en los lagos chilenos Perihuaico y Refihue; entre uno y otro lago, el transporte se hace en pocas horas a lomo de mula, y el viaje desde San Martín de los Andes a la más próxima estación chilena de ferrocarril se efectúa fácilmente en dos días. En Santa Cruz hay una empresa que, en verano, transporta pasajeros entre Gallegos y Punta Arenas, y viceversa. El Territorio de Los Andes está cruzado de caminos de herradura que lo atraviesan, desde Bolivia, pasando por Rosario, Toro, Catua, Pastos Grandes, Antofagasta de la Sierra, para llegar a Fiambalá (Catamarca); varios de los caminos se prolongan en Chile, y en algunos puede transitarse con vehículos livianos en parte del trayecto. Se ha concedido a un sindicato francés la construcción de un ferrocarril entre Salta y Chile que debe pasar por Huaitiquina.

Los paraguayos forman la mayor parte de la población del Territorio de Formosa; las compañías de navegación tienen establecidos continuos servicios de navegación entre Asunción, con escalas en Cano, Formosa, Dalmacia, Bouvier y Pilcomayo; los mismos servicios hacen escalas en Barranqueras, Las Palmas y Puerto Bermejo, en el Chaco, cuyo Río Oro es navegable hasta General Vedia.

Existen, pues, fuera de las vías marítimas de ultramar, una gran cantidad de medios de comunicación para la internación de inmigrantes de los países limítrofes con la Argentina, y la guerra europea no ha podido influir en el vaivén de los habitantes cuyos países lindan con el nuestro; no son muchos, seguramente, los que han podido radicarse en la República durante estos últimos años, pero, cualquiera que sea su número, han aportado algunos niños en edad escolar que no figuran en este trabajo.

Es probable que la poca inmigración de nativos de las naciones cercanas a la nuestra, no ha desmerecido de la protección que nuestras leyes acuerdan al poblador extranjero, y que los venidos por las vías mencionadas en los anteriores párrafos no son los que han impresionado la opinión pública por sucesos dolorosos y por una intranquilidad latente; además, el rechazo del viajero o del inmi-

grante en nombre de la selección por su nacionalidad, nada tendría que ver con el chileno, el boliviano, el paraguayo, brasileño u oriental, aunque pueden venir, entre los mismos, buenos y malos elementos, sin duda alguna. Si se tratara de otros pueblos, europeos y asiáticos, psicólogos que han estudiado el asunto, dan tal carácter a alguna parte de ellos, que los presentan como no deseables para poblar nuestras tierras, y no puede negarse que haya agitadores que pertenecen a varias nacionalidades, y cuya doctrina ha invadido a algunos nativos, por causas que no es del caso tratar aquí. Hemos de contentarnos con ejercer el desalojo e impedir el retorno de los malos elementos que son una carga para todos. Las violentas doctrinas perturbadoras del orden y contrarias a nuestro sistema de gobierno, uno de los más liberales del mundo, perjudican a la salud moral pública, y pueden asemejarse a las más graves enfermedades contagiosas; el número de individuos que pretenden entrar al país con estigmas físicos, es seguramente mucho menos considerable; el mal grave, digno de la mayor atención y de las más enérgicas medidas de procedimientos, es la entrada de inmigrantes con defectos morales, que pueden entrar clandestinamente por los pasajes andinos sin posibilidad de identificación. No es posible anotar estadística de esa inmigración.

Las mejores circunstancias militan en favor de la instrucción primaria de los miles de niños argentinos y extranjeros en edad de recibirla; en los Territorios, no existe el hecho anómalo de gobiernos que no cooperan a la difusión de la enseñanza; en ellos, el Poder Nacional impera, pero el enemigo se llama *inmensidad* respecto a la extensión y diseminación por lo que se refiere a la población; encontraremos, en los cuadros que siguen, y por lo que corresponde a la población escolar de los Territorios Federales, los medios de conocer la verdadera cifra de niños de 6 años cumplidos a los 14 no cumplidos; conveniente es poner esa población en paralelo con la extensión por lo que se refiere, por ejemplo, a 1920:

TERRITORIO	Sup. en kilóm. cuadr.	Pobl. escol. en 1920	Niños por k. = 2.
Chaco	98.238,279	11.718	0,1193
Chubut	225.722,564	5.379	0,0239
Formosa	75.480,040	4.689	0,0621
La Pampa	144.183,363	27.560	0,1912
Los Andes	72.755,055	661	0,0091
Misiones	30.430,523	1	0,4715
Neuquén	96.464,474	7.669	0,0795
Río Negro	201.009,689	10.413	0,0518
Santa Cruz	243.336,350	1.582	0,0066
Tierra del Fuego	21.610,000	215	0,0099
Totales	1.209.230,334	84.233	0,0696

En el Chaco, fuera de la población indígena, los Maticos casi semicivilizados, en el Oeste; algunas tribus independientes en el centro; los Tobas en el Este, cuya ocupación principal, fuera de la

caza y la pesca es trabajar en los obrajes de madera y en los ingenios; algunos restos de tribus Mocovíes cerca de la frontera con Santa Fe; los demás habitantes están en su mayor parte en Resistencia, sobre las orillas de los ríos Paraná y Paraguay, o sobre la línea del ferrocarril a Metán.

En el Chubut, un 40 por ciento de la población vive en agrupaciones urbanas, el 60 por ciento es población rural; los de origen galense pueblan el valle del Chubut en Gaimán, Trelew y la Colonia 16 de Octubre; los boers en la Colonia Escalante; los rusos en Comodoro Rivadavia; los chilenos en la Cordillera; los indígenas en Cushmanen, Nahuelpan, Languiño, Gangan, Las Salinas y Río Mayo; las casas de comercio están en manos de galenses y españoles; los pequeños negocios de campaña pertenecen a italianos y turcos.

En el de Formosa, el centro del Territorio y parte del río Pilcomayo permanecen casi inexplorados y en poder de los indios; la parte N. Oeste está ocupada por pobladores blancos desde 1902. Debe tenerse en cuenta que, al formular el propósito de fundar escuelas para indios, en los ingenios, las diversas tribus que pueblan el Territorio de Formosa son enemigas entre ellas, que algunas son temibles, y que sobre el Estero Patiño y el Pilcomayo medio hay varios miles de indígenas que se conservan indómitos, y que muchos miles se desparraman en los ingenios en la época de la zafra.

El Territorio de La Pampa es el que tiene una mayor densidad de habitantes, después de las Misiones. La casi totalidad de la población se halla reconcentrada al N. Oeste del Territorio. Al S. Oeste, en la Colonia, Los Puelches y otros puntos más o menos dispersos, viven algunos indios cuyo total no pasa de 1.000, restos de las tribus que antes poblaron el Territorio.

En el Territorio de los Andes, hay escasa población radicada en San Antonio de los Cobres, Susques, Antofagasta de la Sierra, Santa Rosa de Pastos Grandes, Coranzuli, Sey, y otros pequeños caseríos con menos de 50 habitantes.

Misiones tuvo doble población que ahora, hace tres siglos, cuando las reducciones jesuíticas de los indios guaraníes estuvieron en su esplendor. Los diferentes elementos étnicos de la población están ubicados regionalmente: los paraguayos en Cerro Corá y en Candelaria; los brasileños sobre la margen del río Uruguay y en San Pedro; los europeos: rusos, austriacos y alemanes en Apóstoles. Sobre la picada de Piray y San Pedro hay unos pocos indios.

El Territorio del Neuquén tiene su población repartida: 20 por ciento en los pueblos y el 80 por ciento en las zonas rurales. Las poblaciones: Neuquén, San Martín de los Andes, Chos-Malal, Zapala y Las Lajas son las más importantes, la más poblada no tiene dos mil habitantes; las demás, con población dispersa son Loncopué, Tricao Malal, Cabo Alarcón, Norquin, Piedra de Aguila y Andacollo.

El Río Negro tiene una población urbana de 37 por ciento y rural del 63 por ciento; las principales poblaciones son Viedma, General Roca, San Antonio Oeste, Allen, Bariloche, Buena Parada y Río Colorado que forman una sola municipalidad electiva, ambos

pueblos, situados a una distancia de dos kilómetros uno del otro, se levantan en la margen derecha del Río Colorado; Choele Choele, en la isla del mismo nombre; Comodoro Cordero, Pueblo Lamarque, Valcheta, el Bolsón con población muy dispersa, Maquinchoo y Frías. La zona rural comprende grandes colonias: General Conesa, General Roca, Allen, Coronel Pringles, Choele Choele, éstas agrícolas; pastoriles: Catriel, Fortín Uno, San Antonio, Nahuel Huapi, Valcheta, etc.

El territorio de Santa Cruz es el menos poblado con relación a su extensión: población urbana el 43 por ciento y rural el 57 por ciento; la cría del ganado ovino está muy desarrollada, pero las distancias entre poblaciones son grandes, y es suficiente manifestar que los mejores campos no sufren 1.200 ovejas por legua cuadrada.

Casi toda la población del Territorio de la Tierra del Fuego queda radicado en Ushuaia. Río Grande, Puerto Haberton, Lapataia, Puerto Remolino y San Sebastián no cuentan, cada uno, con 50 habitantes.

He pensado de utilidad reseñar en qué forma están poblados los Territorios, y por ende, cómo se halla repartida su población escolar. Fuera de las poblaciones, las distancias que deben recorrer los niños son tan considerables, que el señor Presidente se ve en la obligación de probar un nuevo método de establecimiento de enseñanza: el Internado.

Son, para 1920, cerca de 82.000 niños en edad escolar, de los que más de 40.000 necesitan escuelas, si se quiere llevar a la vida política de la Nación un elemento consciente, sano, hecho nuestro, propio, que influya en la pureza de nuestra democracia. ¿Hay posibilidad de abrir, por todo, nuevos establecimientos de enseñanza primaria, para esos miles de niños, casi todos ignorantes?

Como lo he hecho notar, para las Provincias, la mujer se inscribe menos que el varón en las escuelas de los Territorios; el término medio de inscripción general, con relación a la población escolar es algo más bajo, pero resulta mejor la asistencia relativa del niño extranjero (1) que la del argentino, lo comprueban los porcentajes: 58,17 por ciento para el primero y 50,62 por ciento para el segundo. Tengo mis dudas respecto a la estadística escolar de los Territorios Federales, pienso que carece de unidad, control y dirección, y la disparidad de sus datos, sobre todo por lo que corresponde a las escuelas particulares, me obliga a pensar que los cómputos anuales carecen hasta de una relativa utilidad. El procedimiento de *hacer estadística* con los resultados que ofrece el "mes de mayor inscripción", lo considero defectuoso: el estudio estadístico debe hacerse escuela por escuela, único medio de obtener un resumen general suficientemente claro, y con la base de todas las que han funcionado durante un curso escolar. La estadística que carece

(1) Territorios Federales, Los Analhafetos "Adultos y niños inmigrantes". Raúl B. Díaz. Pág. 101. El autor hizo la siguiente observación: "*Que las estadísticas no dicen en qué proporción se hallan en nuestras escuelas los niños de nacimiento extranjero ni el número de los mismos que, estando dentro de la edad escolar, nunca asisten a la escuela.*"

de unidad y control es una observación de improvisación con resultados que no presentan los caracteres de la verdad.

Sin embargo, aceptando las cifras del precedente cuadro, apenas hemos ganado 10.000 niños inscriptos desde 1915, cuando la población escolar ha aumentado cerca de 14.000. Supongo incompletos los datos de nuestra estadística oficial, y que funcionan escuelas particulares desconocidas. ¿Qué se han hecho las 29 escuelas particulares que, según Raúl B. Díaz (1) funcionaban en 1914? 18 salesianas, 6 judías, 1 alemana, 1 galense y 3 de otros matices. No pretendo ponderar esas escuelas, más bien las creo malas, y pienso que son malas, sobre todo las últimas, — si siguen funcionando, — porque la enseñanza se daba en idioma extranjero. Lo que hace falta es observar y anotar muchos elementos de juicio respecto a esas escuelas.

Pero, hay otros obstáculos además de las malas escuelas, en los Territorios. He presentado, al principio de este capítulo, un cuadro de la densidad de la población escolar; en el radio de una legua de la escuela establecida, la población es generalmente reducida y desparranada, no es posible suponer que un niño de seis a siete años pueda caminar o andar a caballo cuatro o cinco kilómetros para concurrir a clase, y es sabido que el niño de once o más años es demasiado utilizable en las faenas agrícolas o ganaderas para que se pueda contar con su asistencia. La práctica comprueba que la asistencia a la escuela de los niños de 6 y de 7 años es muy inferior al término medio general, debido al carácter disperso de la población, la falta de caballos y el peligro que este único medio de locomoción tiene para niños chicos que deben recorrer trayectos largos y desiertos, por caminos pésimos; pero, en ninguna parte de la República puede conceptuarse cuatro, cinco y hasta diez kilómetros como una gran distancia para el habitante de la campaña, aun tratándose de niños de diez o más años; éstos en las zonas ganaderas sobre todo, acostumbrados a recorrer campos, salvan distancias considerables para cuidar los rebaños y proveer muchas necesidades. En algunos puntos del Neuquén, las escuelas reciben niños de dos y tres leguas, aunque la vialidad es muy atrasada; sin puentes sobre arroyos crecidos en épocas de lluvias, con nevadas y una temperatura inferior a cero, durante el invierno; las escuelas del Oeste del Neuquén ven acudir a algunos educandos, pero las largas distancias que deben recorrer no permiten una buena concurrencia.

Entre los obstáculos para la concurrencia a la escuela de no pocos niños, pueden citarse la pobreza; se nota la más apremiante pobreza en algunas chozas rurales del Neuquén, del Chaco, de los Andes, de Formosa y de Misiones; pero la miseria tiene su origen principal en la ociosidad, y esta se agrava con vicios depresivos, como la embriaguez y el juego; también por la carestía de la vida en lugares apartados. Hay también, entre muchos pobladores cierto espíritu refractario a la instrucción del niño, principalmente res-

(1) Territorios Federales. Los Analfabetos. Raúl B. Díaz. "Dieciocho son escuelas religiosas, 6 judías, 1 alemana, 1 galense y 3 de otros matices".

pecto a la mujer. En el Neuquén, la población chilena e indígena es, en su mayoría, indiferente a la escuela; lo mismo es el poblador paraguayo y brasileño del Chaco y de Misiones; son más rebeldes al espíritu y civilización argentinos que los inmigrantes europeos más ignorantes. La generalidad de los habitantes de los Territorios Federales retiran pronto a sus hijos cuando estos pueden leer, escribir y contar; ellos piensan que ese bagaje de conocimientos basta para labrar la tierra o cuidar el ganado. Hasta que surja una Nación homogénea, la escuela de muchos puntos en los Territorios, será una Babel respecto a idiomas si se considera que gran parte de los habitantes, pequeños y mayores, hablan sea el polaco, el alemán, el galense, el guaraní, etc., etc.: no deja de ser una angustia para nuestro personal docente. La educación, el desarrollo armónico de las facultades intelectuales, morales y físicas casi no existe y muy poco puede cultivar esas facultades la escuela, en un medio primitivo e incivilizado; el padre de familia no puede interpretarlas ya que no las conoce; la escuela del campo resulta deficiente en cuanto a local y origina una serie de problemas complejos, muy difíciles de resolver, en razón del considerable esparcimiento de la población y de la división debilitadora de gastos y esfuerzos.

Diseminación de los habitantes, pobreza, negligencia, apatía e ignorancia de los padres, falta de locales o incomodidad de los mismos; caminos pésimos en que la carreta, y a veces el caballo y la mula no pueden transitar, son los principales obstáculos. Se crean otros contra la idea constructiva de la escuela para todos: el hecho luminoso de la instrucción primaria para la mayor parte de la niñez, el pensamiento de extenderla a la totalidad de la población escolar; la idea constante de resolver el arduo problema de la educación, en vez de obtener la ayuda y consideración que merece la obra emprendida, se ven combatidos por la crítica sin acción positiva, que golpea incesantemente la tarea empezada hace apenas tres años, trata de deprimirla en medio de un vocerío inconsciente, en vez de ayudarla con alguna fuerza de cultura y de eficiencia; se embiste la abnegación de los dirigentes en pro de la instrucción del niño, sin espíritu de justicia, sin generosidad, sin ningún sentimiento de gratitud, y el vocear sale de los que, en medio del endiosamiento efímero de un credo ocasional, confían su situación del momento a agitaciones que ellos mismos, agitadores, procuran, tratando de provocar movimientos en colectividades agremiadas, que réstan fuerzas a nuestra unidad nacional.

Es necesario que los errores se reparen, es menester que se coloque una valla contra las prepotencias del desorden. Pero hay hechos irrevocables: 10.000 niños más en las escuelas de los Territorios lo confirman. Una idea central, orgánica y de acción noble y altruista ha consagrado sus energías para combatir la ignorancia, no lo ha conseguido en la medida de sus deseos, pero sí en la mejor forma posible, frente a una cantidad de obstáculos, entre éstos, muchos extranjeros que han fundado su hogar en nuestro suelo, padres de argentinos, pero alejados en su mayoría del supremo

interés moral de la nacionalidad, y que no piensan que deben su solidaridad para combatir el mal del analfabetismo. De estos padres, sin embargo, salen a veces enemigos de nuestra raza, faltos de dignidad, esa dignidad y honor tan apreciados por los latinos, individuos a los que no alcanza nuestra Ley de defensa social, y derraman su propaganda para desunir a los que viven en la Argentina, bajo su ley, su lengua, su protección, su oliva, su encina y su laurel. Son muchos los que han adoptado la doctrina del interés y, como Hobbes (3), piensan que siendo el bienestar "personal", cada uno es el juez nato y único de la moralidad de sus actos, y que toda acción que no tiene resultados para el bienestar de uno, es absolutamente indiferente; pensamiento que no es más que una reliquia de egoísmo, con el más completo desconocimiento de la probidad, de la compasión, y hasta del mismo amor a la Patria.

(3) Hobbes, "Sobre la naturaleza humana" Capit. IX: "No hay mérito, ni demérito, ni remordimiento, ni satisfacción moral, ni desinterés, ni sacrificio; estas palabras ni aun tienen ya sentido; porque ¿qué mérito hay en buscar su bienestar? ¿Qué satisfacción moral en haberle hallado? El desinterés es una cosa absurda y criminal; porque olvidar su interés propio, es desconocer el principio fundamental de la moral. El que se sacrifica es cuando menos un loco. Un juramento y un contrato son actos contra la razón. No puede uno empeñarse a hacer nada contra su interés personal, etc., etc." (Tomás Hobbes, nació en Malmesburg en 1558, y falleció en 1679. Amigo de Bacon y de Galileo; Hobbes ha sido el más radical de los sensualistas).

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914-1920

		De 6 a 7 años						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		Varones	Mujeres	V	M	V	M	Total
1914	Chaco	638	606	71	54	709	660	1.369
	Chubut	294	261	48	41	342	302	644
	Formosa	298	274	75	64	273	235	511
	La Pampa	1.497	1.420	196	141	1.693	1.561	3.254
	Los Andes	40	50	—	—	40	50	90
	Misiones	607	730	111	118	718	848	1.566
	Neuquén	436	494	51	45	489	449	938
	Río Negro	364	574	46	37	610	611	1.221
	Santa Cruz	60	56	16	27	90	84	173
	Tierra del Fuego ..	15	10	6	2	21	13	34
TOTALES		4.349	4.285	606	550	4.955	4.835	9.790
		De 7 a 8						
1914	Chaco	669	532	59	51	718	643	1.361
	Chubut	250	202	50	46	306	248	554
	Formosa	165	181	101	92	266	275	541
	La Pampa	1.360	1.343	155	172	1.535	1.515	3.050
	Los Andes	30	35	1	—	31	33	66
	Misiones	588	657	128	134	716	789	1.505
	Neuquén	423	426	69	55	492	481	973
	Río Negro	533	555	48	43	583	600	1.183
	Santa Cruz	57	38	28	20	53	38	143
	Tierra del Fuego ..	8	12	2	—	10	12	22
TOTALES		4.995	4.043	647	613	4.742	4.656	9.398
		De 8 a 9						
1914	Chaco	557	527	28	56	613	583	1.215
	Chubut	206	208	46	50	252	258	510
	Formosa	161	174	92	62	255	236	491
	La Pampa	1.239	1.149	198	181	1.417	1.330	2.747
	Los Andes	27	32	—	1	27	33	60
	Misiones	641	646	152	121	793	767	1.560
	Neuquén	380	352	83	67	463	419	882
	Río Negro	515	499	71	63	586	562	1.148
	Santa Cruz	49	41	28	31	77	72	149
	Tierra del Fuego ..	11	6	3	2	14	8	22
TOTALES		3.768	3.634	751	634	4.519	4.268	8.787

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

		De 9 a 10						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1914	Chaco	452	418	62	62	314	480	994
	Chubut	187	173	53	55	244	228	470
	Formosa	129	113	50	60	179	173	352
	La Pampa	655	951	246	224	1.201	1.205	2.406
	Los Andes	37	20	—	—	37	20	61
	Misiones	522	537	133	119	655	656	1.311
	Neuquen	282	278	73	70	355	348	705
	Río Negro	422	400	59	52	481	452	933
	Santa Cruz	25	25	18	21	44	46	90
	Tierra del Fuego ..	11	6	—	3	11	9	20
TOTALES		3.018	2.960	696	666	3.714	3.626	7.340
		De 10 a 11						
1914	Chaco	470	434	81	56	355	490	1.043
	Chubut	199	175	63	43	264	218	480
	Formosa	153	129	82	72	235	201	436
	La Pampa	1.023	910	290	243	1.294	1.170	2.473
	Los Andes	41	22	—	—	41	22	70
	Misiones	678	554	170	145	789	697	1.486
	Neuquen	304	294	106	91	410	385	795
	Río Negro	392	421	73	78	465	499	964
	Santa Cruz	32	31	16	15	48	46	104
	Tierra del Fuego ..	4	6	1	3	5	9	17
TOTALES		3.216	3.002	866	754	4.111	3.756	7.868
		De 11 a 12						
1914	Chaco	359	361	75	62	434	423	857
	Chubut	155	141	52	50	207	191	398
	Formosa	165	166	82	59	167	165	332
	La Pampa	813	831	238	212	1.051	1.043	2.094
	Los Andes	21	13	1	—	22	12	34
	Misiones	514	471	109	119	683	593	1.276
	Neuquen	318	319	94	83	412	392	804
	Río Negro	380	349	74	50	454	379	833
	Santa Cruz	20	54	24	17	41	51	92
	Tierra del Fuego ..	4	7	—	2	4	9	13
TOTALES		2.699	2.525	739	654	3.393	3.179	6.572
		De 12 a 13						
1914	Chaco	421	418	92	55	363	473	1.036
	Chubut	175	177	60	40	214	217	431
	Formosa	136	131	86	51	222	182	414
	La Pampa	941	890	312	257	1.253	1.147	2.400
	Los Andes	28	24	—	1	29	25	53
	Misiones	627	594	179	142	816	646	1.462
	Neuquen	392	362	109	105	471	367	838
	Río Negro	404	368	79	72	483	440	923
	Santa Cruz	25	35	22	24	50	59	109
	Tierra del Fuego ..	11	1	2	5	13	6	19
TOTALES		3.123	2.770	970	762	4.093	3.532	7.625
		De 13 a 14						
1914	Chaco	379	338	59	45	438	354	792
	Chubut	137	123	41	36	178	170	347
	Formosa	111	80	63	47	174	127	301
	La Pampa	783	813	258	206	1.041	1.019	2.062
	Los Andes	34	31	—	—	34	31	65
	Misiones	514	415	167	179	681	594	1.275
	Neuquen	275	185	111	95	326	280	606
	Río Negro	344	288	76	55	420	341	761
	Santa Cruz	24	29	17	19	56	48	104
	Tierra del Fuego ..	5	1	2	—	7	1	8
TOTALES		2.345	2.301	809	701	3.357	3.004	6.361

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

	Total general							
	Argentinos		Extranjeros		Total			
	V	M	V	M	V	M	Total	
1914	Chaco	3.985	3.694	579	442	4.564	4.136	8.700
	Chubut	1.603	1.420	450	351	2.053	1.801	3.854
	Formosa	1.160	1.090	611	517	1.771	1.607	3.378
	La Pampa	8.613	8.351	1.842	1.636	10.455	9.987	20.442
	Los Andes	360	235	2	0	362	235	597
	Misiones	4.642	4.312	1.209	1.073	5.851	5.385	11.236
	Neuquén	2.570	2.440	218	613	3.288	3.053	6.341
	Río Negro	1.555	1.425	229	470	2.024	1.895	3.919
	Santa Cruz	296	289	198	184	494	473	967
Tierra del Fuego	69	49	10	18	88	67	155	
TOTALES	26.750	25.322	5.134	5.334	32.880	30.656	63.536	

De 6 a 7

1915	Chaco	235	616	76	39	311	655	1.406
	Chubut	280	266	37	27	317	293	610
	Formosa	417	194	76	77	493	271	764
	La Pampa	1.594	1.543	214	103	1.708	1.646	3.354
	Los Andes	31	31	—	—	32	31	63
	Misiones	869	821	133	112	1.002	933	1.935
	Neuquén	146	146	17	48	193	194	387
	Río Negro	602	591	26	32	628	623	1.251
	Santa Cruz	72	68	30	28	102	96	198
Tierra del Fuego	10	9	2	2	12	11	23	
TOTALES	4.850	4.670	513	473	5.403	5.101	10.504	

De 7 a 8

1916	Chaco	635	602	72	54	707	656	1.363
	Chubut	293	260	18	41	344	301	645
	Formosa	197	175	75	64	272	237	509
	La Pampa	1.491	1.445	165	141	1.656	1.586	3.242
	Los Andes	40	30	—	—	40	30	70
	Misiones	603	727	111	117	714	844	1.558
	Neuquén	412	493	53	45	465	538	1.003
	Río Negro	562	572	40	57	609	629	1.237
	Santa Cruz	60	56	30	27	90	83	173
Tierra del Fuego	15	10	6	3	21	13	34	
TOTALES	4.330	4.268	605	540	4.935	4.817	9.752	

De 8 a 9

1917	Chaco	657	590	59	51	716	641	1.357
	Chubut	249	204	36	46	305	248	553
	Formosa	165	181	190	62	255	273	528
	La Pampa	1.376	1.339	194	172	1.570	1.511	3.081
	Los Andes	30	35	1	—	31	35	66
	Misiones	589	655	128	131	717	786	1.503
	Neuquén	422	425	69	55	491	480	971
	Río Negro	533	554	48	45	581	599	1.180
	Santa Cruz	57	38	28	20	85	58	143
Tierra del Fuego	8	12	2	—	10	12	22	
TOTALES	4.083	4.031	645	612	4.708	4.643	9.351	

De 9 a 10

1918	Chaco	535	526	78	55	613	581	1.194
	Chubut	206	208	46	50	252	258	510
	Formosa	163	174	91	62	254	236	490
	La Pampa	1.316	1.146	197	181	1.513	1.327	2.840
	Los Andes	27	32	—	1	27	33	60
	Misiones	649	644	152	121	799	765	1.564
	Neuquén	379	357	81	67	460	424	884
	Río Negro	514	498	72	62	586	561	1.147
	Santa Cruz	49	41	28	31	77	72	149
Tierra del Fuego	11	6	3	2	14	8	22	
TOTALES	5.761	5.647	740	633	4.310	4.260	8.570	

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914-1920

		De 10 a 11						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1915	Chaco	457	417	62	61	513	478	991
	Chubut	186	173	55	55	241	228	469
	Formosa	120	113	50	60	170	173	352
	La Pampa	952	979	245	323	1.197	1.302	2.399
	Los Andes	32	39	—	—	32	39	64
	Misiones	520	536	132	119	652	655	1.307
	Neuquén	281	278	73	70	354	348	702
	Río Negro	421	398	59	52	480	450	930
	Santa Cruz	26	25	15	21	44	46	90
	Tierra del Fuego	12	6	—	3	12	9	20
TOTALES		3.002	2.954	694	664	3.793	3.618	7.321
		De 11 a 12						
1915	Chaco	460	433	83	56	552	489	1.041
	Chubut	198	175	53	43	261	218	479
	Formosa	153	128	82	72	235	200	435
	La Pampa	1.022	933	268	243	1.290	1.176	2.466
	Los Andes	48	32	—	—	48	22	70
	Misiones	617	553	170	142	787	695	1.482
	Neuquén	303	291	105	91	408	384	792
	Río Negro	391	420	73	78	464	498	962
	Santa Cruz	32	31	16	25	48	56	104
	Tierra del Fuego	4	6	4	3	8	9	17
TOTALES		3.217	2.994	864	733	4.101	3.747	7.848
		De 12 a 13						
1915	Chaco	358	360	75	62	433	422	855
	Chubut	154	141	52	50	206	191	397
	Formosa	105	106	62	59	167	165	332
	La Pampa	811	828	237	212	1.048	1.040	2.088
	Los Andes	21	12	1	—	22	12	34
	Misiones	513	473	168	110	681	592	1.273
	Neuquén	238	228	94	82	332	320	652
	Río Negro	379	319	74	50	453	369	822
	Santa Cruz	20	34	24	17	44	51	95
	Tierra del Fuego	4	7	—	2	4	9	13
TOTALES		2.603	2.528	787	653	3.390	3.171	6.561
		De 13 a 14						
1915	Chaco	470	417	92	55	562	472	1.034
	Chubut	175	137	69	40	244	177	421
	Formosa	136	111	85	61	222	192	413
	La Pampa	939	888	311	257	1.250	1.145	2.395
	Los Andes	28	24	—	1	28	25	53
	Misiones	635	593	179	141	814	644	1.458
	Neuquén	291	261	120	105	420	366	786
	Río Negro	401	367	79	72	480	439	919
	Santa Cruz	28	34	22	24	50	58	108
	Tierra del Fuego	11	1	2	5	13	6	19
TOTALES		3.124	2.765	968	761	4.082	3.524	7.606
		Total General						
1915	Chaco	4.331	3.991	596	438	4.927	4.424	9.351
	Chubut	1.741	1.562	426	352	2.167	1.914	4.081
	Formosa	1.265	1.200	621	547	1.886	1.747	3.633
	La Pampa	9.401	9.071	1.691	1.532	11.092	10.603	21.695
	Los Andes	261	218	2	2	263	240	503
	Misiones	4.985	4.922	1.173	1.002	6.158	5.924	12.082
	Neuquén	2.792	2.690	653	563	3.445	3.259	6.704
	Río Negro	3.803	3.721	478	449	4.281	4.170	8.451
	Santa Cruz	344	327	196	193	540	520	1.060
	Tierra del Fuego	74	57	39	26	93	82	175
TOTALES		28.997	27.758	5.855	5.098	34.852	32.883	67.735

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

		De 6 a 7						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Chaco	652	685	56	44	708	729	1.437
	Chubut	316	293	26	29	342	312	654
	Formosa	229	217	77	65	306	302	608
	La Pampa	1.749	1.618	50	65	1.820	1.683	3.512
	Los Andes	33	32	—	—	33	32	65
	Misiones	811	824	93	94	904	918	1.822
	Neuquén	471	427	44	39	515	467	982
	Río Negro	620	596	22	42	642	638	1.281
	Santa Cruz	66	73	25	24	85	97	182
Tierra del Fuego ..	9	12	2	3	11	15	26	
TOTALES		4.950	4.788	434	405	5.384	5.193	10.577

		De 7 a 8						
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Chaco	732	642	75	39	807	681	1.488
	Chubut	279	295	37	27	316	322	638
	Formosa	216	193	76	76	292	269	561
	La Pampa	1.588	1.537	113	103	1.701	1.640	3.341
	Los Andes	35	34	—	—	35	34	69
	Misiones	866	827	133	111	999	938	1.937
	Neuquén	444	444	47	48	491	492	983
	Río Negro	600	593	28	32	628	623	1.251
	Santa Cruz	72	68	30	28	102	96	198
	Tierra del Fuego ..	19	9	2	7	12	16	28
TOTALES		4.742	4.610	541	471	5.383	5.081	10.464

		De 8 a 9						
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Chaco	633	601	71	34	704	655	1.359
	Chubut	291	259	48	41	339	300	639
	Formosa	197	173	75	54	272	227	509
	La Pampa	1.487	1.411	104	141	1.651	1.552	3.203
	Los Andes	40	30	—	—	40	30	70
	Misiones	603	715	111	116	714	841	1.555
	Neuquén	431	437	33	45	464	447	911
	Río Negro	561	571	46	57	607	628	1.235
	Santa Cruz	60	56	30	27	90	83	173
Tierra del Fuego ..	15	10	6	3	21	13	34	
TOTALES		4.318	4.258	604	548	4.922	4.806	9.728

		De 9 a 10						
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Chaco	656	588	50	51	715	619	1.334
	Chubut	249	201	56	46	305	247	552
	Formosa	195	181	100	91	295	272	567
	La Pampa	1.372	1.335	153	171	1.525	1.506	3.031
	Los Andes	30	35	2	—	32	35	66
	Misiones	585	653	128	130	713	783	1.496
	Neuquén	421	424	60	55	490	479	969
	Río Negro	532	553	48	45	580	598	1.178
	Santa Cruz	57	37	28	20	85	57	142
Tierra del Fuego ..	8	12	2	—	10	12	22	
TOTALES		4.075	4.019	644	609	4.719	4.628	9.347

		De 10 a 11						
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Chaco	554	525	78	55	632	580	1.212
	Chubut	206	208	46	49	252	257	509
	Formosa	193	174	91	62	284	236	490
	La Pampa	1.213	1.143	196	180	1.409	1.323	2.732
	Los Andes	27	32	—	1	27	33	60
	Misiones	638	643	151	121	789	764	1.553
	Neuquén	378	352	83	67	461	419	880
	Río Negro	513	497	71	61	584	560	1.144
	Santa Cruz	49	41	28	31	77	72	149
Tierra del Fuego ..	11	6	3	2	14	8	22	
TOTALES		3.752	3.621	747	631	4.499	4.252	8.751

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914-1920

		De 11 a 12						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Chaco	450	416	63	61	512	477	989
	Chubut	196	172	55	54	241	226	467
	Formosa	136	113	50	50	179	123	352
	La Pampa	933	970	244	222	1,194	1,195	2,392
	Los Andes	32	39	—	—	32	39	61
	Misiones	518	534	132	119	650	653	1,303
	Neuquén	280	278	73	70	353	347	701
	Río Negro	449	397	59	52	479	449	928
	Santa Cruz	36	25	18	21	44	46	90
	Tierra del Fuego ..	11	6	—	3	11	9	20
TOTALES		3,001	2,946	693	662	3,693	3,605	7,298
		De 12 a 13						
1916	Chubut	466	432	82	56	550	488	1,038
	Formosa	195	174	61	43	261	217	478
	La Pampa	1,040	931	292	72	1,332	200	434
	Los Andes	48	22	—	—	48	22	70
	Misiones	616	551	170	141	786	692	1,478
	Neuquén	302	293	105	91	407	382	789
	Río Negro	389	419	73	78	462	497	959
	Santa Cruz	32	31	10	15	42	46	88
	Tierra del Fuego ..	4	6	4	3	8	9	17
	TOTALES		2,228	2,083	862	712	4,090	3,737
		De 13 a 14						
1916	Chaco	357	359	75	62	432	421	853
	Chubut	754	749	52	50	206	195	396
	Formosa	105	105	65	59	167	164	331
	La Pampa	368	326	236	211	1,044	1,037	2,081
	Los Andes	21	12	1	—	22	12	34
	Misiones	512	472	169	119	679	594	1,273
	Neuquén	235	237	91	82	326	319	645
	Río Negro	379	319	24	59	452	309	821
	Santa Cruz	29	34	24	17	44	51	95
	Tierra del Fuego ..	4	7	—	2	4	1	5
TOTALES		2,596	2,511	786	652	3,382	3,193	6,575
		Total general						
1916	Chaco	4,502	4,248	538	422	2,060	4,670	9,730
	Chubut	1,870	1,702	183	139	2,262	2,041	4,303
	Formosa	1,350	1,284	613	540	1,964	1,853	3,817
	La Pampa	10,186	9,777	1,153	1,230	11,039	12,123	22,752
	Los Andes	266	246	2	1	268	247	515
	Misiones	5,148	5,229	1,086	951	6,734	6,150	12,411
	Neuquén	2,965	2,856	366	497	3,531	3,353	6,884
	Río Negro	4,013	3,943	434	479	4,445	4,364	8,807
	Santa Cruz	370	385	190	293	573	355	1,133
	Tierra del Fuego ..	72	68	19	25	94	91	182
TOTALES		39,703	39,715	5,311	4,730	36,074	34,464	70,542
		De 6 a 7						
1917	Chaco	777	789	32	29	809	799	1,608
	Chubut	345	355	13	14	361	369	730
	Formosa	272	269	59	64	331	313	644
	La Pampa	1,759	1,700	62	53	1,821	1,753	3,565
	Los Andes	35	42	—	—	35	42	77
	Misiones	801	835	53	91	854	926	1,810
	Neuquén	473	497	42	45	515	542	1,057
	Río Negro	696	643	24	32	720	66	1,386
	Santa Cruz	91	77	20	13	113	1	208
	Tierra del Fuego ..	9	9	1	3	12	1	27
TOTALES		5,534	5,137	339	342	5,593	5,409	11,092

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

		De 7 a 8						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Chaco	948	683	56	44	704	727	1.431
	Chubut	215	284	26	29	341	310	651
	Formosa	238	236	77	64	305	300	604
	La Pampa	1.742	1.014	79	65	1.821	1.077	3.498
	Los Andes	32	32	—	—	32	32	64
	Misiones	808	821	93	93	901	914	1.815
	Neuquen	469	427	42	39	511	466	977
	Río Negro	616	594	33	47	649	635	1.284
	Santa Cruz	60	72	25	24	85	96	181
Tierra del Fuego ..	9	12	2	3	11	15	26	
TOTALES		4.928	4.770	433	402	5.361	5.177	10.533

		De 8 a 9						
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Chaco	730	640	73	39	803	679	1.482
	Chubut	278	293	37	27	315	294	609
	Formosa	216	203	75	76	291	269	560
	La Pampa	1.583	1.532	113	102	1.696	1.634	3.330
	Los Andes	35	34	—	—	35	34	69
	Misiones	863	825	122	111	985	936	1.921
	Neuquen	442	447	47	45	489	489	978
	Río Negro	598	589	26	32	625	621	1.247
	Santa Cruz	71	68	30	28	101	96	197
Tierra del Fuego ..	10	9	2	7	12	16	28	
TOTALES		4827	4.596	539	470	5.366	5.066	10.432

		De 9 a 10						
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Chaco	631	600	70	54	701	654	1.355
	Chubut	299	259	45	41	344	300	644
	Formosa	197	173	74	64	271	237	508
	La Pampa	1.484	1.408	103	140	1.647	1.548	3.195
	Los Andes	40	50	—	—	40	50	90
	Misiones	602	723	111	125	713	848	1.561
	Neuquen	439	491	33	45	472	446	918
	Río Negro	560	560	46	57	606	626	1.232
	Santa Cruz	60	56	30	27	90	83	173
Tierra del Fuego ..	25	19	6	3	31	22	53	
TOTALES		4.309	4.249	601	546	4.910	4.795	9.705

		De 10 a 11						
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Chaco	654	586	58	31	712	617	1.329
	Chubut	248	201	36	45	304	246	550
	Formosa	164	181	100	91	264	272	536
	La Pampa	1.368	1.332	132	171	1.500	1.503	3.003
	Los Andes	39	35	7	—	46	35	81
	Misiones	585	652	128	130	713	782	1.495
	Neuquen	440	423	68	55	508	478	986
	Río Negro	531	552	48	44	579	596	1.175
	Santa Cruz	57	37	28	20	85	57	142
Tierra del Fuego ..	8	12	2	—	10	12	22	
TOTALES		4.063	4.013	641	607	4.704	4.618	9.322

		De 11 a 12						
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Chaco	552	514	77	35	629	579	1.208
	Chubut	296	207	49	39	345	236	581
	Formosa	163	173	91	62	254	235	489
	La Pampa	1.209	1.240	196	180	1.405	1.320	2.725
	Los Andes	27	32	—	1	27	33	60
	Misiones	637	641	151	120	788	761	1.549
	Neuquen	377	351	83	67	460	418	878
	Río Negro	511	495	72	63	583	559	1.142
	Santa Cruz	49	41	28	31	77	72	149
Tierra del Fuego ..	11	6	3	2	14	8	22	
TOTALES		3.742	3.611	746	620	4.488	4.241	8.729

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914-1920

		De 12 a 13						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Chaco	449	415	62	61	511	476	987
	Chubut	185	272	55	54	240	226	466
	Formosa	120	115	30	60	170	172	342
	La Pampa	948	973	243	221	1.191	1.194	2.385
	Los Andes	32	29	—	—	32	29	61
	Misiones	516	533	131	119	647	652	1.299
	Neuquén	280	277	73	60	353	346	699
	Río Negro	419	396	59	52	478	448	926
	Santa Cruz	26	25	18	21	44	46	90
Tierra del Fuego ..	11	6	—	3	11	9	20	
TOTALES		2.991	2.938	691	660	3.686	3.598	7.284

		De 13 a 14						
1917	Chaco	467	431	82	86	549	487	1.036
	Chubut	197	274	63	43	259	217	477
	Formosa	152	128	81	72	233	200	433
	La Pampa	1.016	929	266	242	1.282	1.171	2.453
	Los Andes	48	22	—	—	48	22	70
	Misiones	614	550	170	141	784	691	1.475
	Neuquén	301	290	105	91	406	381	787
	Río Negro	388	416	73	78	461	494	955
	Santa Cruz	32	31	19	25	48	56	104
Tierra del Fuego ..	4	6	4	3	8	9	17	
TOTALES		3.219	2.977	860	751	4.079	3.748	7.827

		Total general						
1917	Chaco	4.905	4.609	512	389	5.420	4.998	10.418
	Chubut	2.067	1.914	244	302	2.411	2.216	4.627
	Formosa	1.521	1.465	507	553	2.128	2.018	4.146
	La Pampa	11.100	10.626	1.274	1.174	12.374	11.800	24.174
	Los Andes	280	276	1	1	281	277	558
	Misiones	5.434	5.250	909	920	6.443	6.500	12.943
	Neuquén	3.103	3.102	313	459	3.706	3.866	7.572
	Río Negro	4.319	4.255	382	390	4.701	4.643	9.344
	Santa Cruz	448	407	195	194	643	601	1.244
Tierra del Fuego ..	77	70	23	26	100	96	196	
TOTALES		35.537	32.309	4.550	4.408	38.187	36.717	74.904

		De 6 a 7						
1918	Chaco	755	762	16	27	801	780	1.590
	Chubut	350	361	21	18	371	379	750
	Formosa	274	264	34	42	308	306	614
	La Pampa	1.864	1.866	41	49	1.905	1.853	3.760
	Los Andes	52	46	—	—	52	46	98
	Misiones	931	867	73	62	1.003	929	1.931
	Neuquén	433	389	30	24	463	413	876
	Río Negro	687	655	14	14	701	669	1.370
	Santa Cruz	89	104	29	9	108	113	221
Tierra del Fuego ..	9	9	5	1	14	10	24	
TOTALES		5.474	5.263	251	246	5.725	5.509	11.234

		De 7 a 8						
1918	Chaco	774	727	32	29	806	756	1.562
	Chubut	347	354	13	14	360	368	728
	Formosa	271	268	59	63	330	314	644
	La Pampa	1.743	1.694	62	51	1.805	1.745	3.552
	Los Andes	35	42	—	—	35	42	77
	Misiones	798	832	84	90	881	922	1.803
	Neuquén	471	495	42	45	513	540	1.053
	Río Negro	692	611	24	23	716	664	1.380
	Santa Cruz	93	77	20	18	113	95	208
Tierra del Fuego ..	9	9	4	5	13	14	27	
TOTALES		5.233	5.139	339	340	5.572	5.479	11.051

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

		De 8 a 9						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Chaco	646	681	56	44	702	725	1.427
	Chubut	311	281	26	29	340	310	650
	Formosa	228	236	76	64	304	300	604
	La Pampa	1.737	1.507	79	65	1.816	1.672	3.488
	Los Andes	33	32	—	—	33	32	65
	Misiones	805	817	93	92	898	909	1.807
	Neuquén	465	426	42	39	510	465	975
	Río Negro	614	592	33	41	647	633	1.280
	Santa Cruz	60	69	25	24	85	93	178
Tierra del Fuego	9	12	2	3	12	15	26	
TOTALES		4.914	4.753	432	401	5.346	5.154	10.500

		De 9 a 10						
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Chaco	728	638	75	39	803	677	1.480
	Chubut	277	294	37	27	314	291	605
	Formosa	315	193	75	76	290	269	559
	La Pampa	1.529	1.529	112	102	1.691	1.631	3.322
	Los Andes	35	34	—	—	35	34	69
	Misiones	861	823	132	110	993	933	1.926
	Neuquén	442	449	47	48	489	488	977
	Río Negro	597	588	28	32	625	620	1.245
	Santa Cruz	71	67	30	28	101	95	196
Tierra del Fuego	10	9	2	7	12	16	28	
TOTALES		4.815	4.585	538	469	5.353	5.054	10.407

		De 10 a 11						
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Chaco	629	599	70	53	699	652	1.351
	Chubut	290	258	48	41	338	299	637
	Formosa	196	173	74	61	270	216	506
	La Pampa	1.480	1.404	193	140	1.643	1.544	3.187
	Los Andes	40	30	—	—	40	30	90
	Misiones	601	721	110	115	711	836	1.547
	Neuquén	429	400	51	45	482	445	927
	Río Negro	559	563	46	57	605	625	1.230
	Santa Cruz	60	56	30	27	90	83	173
Tierra del Fuego	15	10	6	3	21	13	34	
TOTALES		4.299	4.239	600	544	4.899	4.783	9.682

		De 11 a 12						
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Chaco	652	585	58	50	710	635	1.345
	Chubut	247	201	56	45	303	246	549
	Formosa	164	180	100	91	264	271	535
	La Pampa	1.374	1.229	152	170	1.516	1.499	3.015
	Los Andes	30	34	—	—	30	34	64
	Misiones	582	651	128	129	710	780	1.490
	Neuquén	419	422	65	55	482	477	964
	Río Negro	530	550	48	44	578	594	1.172
	Santa Cruz	50	37	28	20	84	57	141
Tierra del Fuego	8	12	2	—	10	12	22	
TOTALES		4.052	4.001	641	601	4.693	4.605	9.298

		De 12 a 13						
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Chaco	550	521	77	55	627	578	1.205
	Chubut	205	207	46	49	251	256	507
	Formosa	162	171	91	61	253	235	488
	La Pampa	1.206	1.138	195	180	1.401	1.318	2.719
	Los Andes	27	32	—	1	27	33	60
	Misiones	635	610	150	120	785	760	1.545
	Neuquén	375	350	53	67	428	417	875
	Río Negro	510	495	71	61	581	558	1.139
	Santa Cruz	49	41	28	31	77	72	149
Tierra del Fuego	11	6	3	2	14	8	22	
TOTALES		3.730	3.605	744	630	4.474	4.235	8.709

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

		De 13 a 14						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1918	Chaco	448	414	61	61	509	475	984
	Chubut	785	771	54	54	239	215	464
	Formosa	128	112	50	60	178	172	350
	La Pampa	946	979	243	220	1.189	1.190	2.379
	Los Andes	32	29	—	—	32	29	61
	Misiones	515	532	131	119	646	651	1.297
	Neuquén	279	272	73	69	352	346	698
	Río Negro	418	395	59	52	477	447	924
	Santa Cruz	26	25	18	21	44	46	90
Tierra del Fuego	11	6	—	3	11	9	20	
TOTALES		2.985	2.931	689	659	3.677	3.590	7.267
Total general								
1918	Chaco	5.212	4.909	445	358	5.657	5.287	10.944
	Chubut	2.215	2.097	301	277	2.516	2.374	4.890
	Formosa	1.638	1.509	559	531	2.197	2.120	4.317
	La Pampa	11.939	11.477	1.047	979	12.986	12.456	25.442
	Los Andes	284	299	1	1	285	300	585
	Misiones	5.728	5.885	898	837	6.626	6.720	13.346
	Neuquén	3.316	3.199	438	392	3.754	3.591	7.345
	Río Negro	4.607	4.484	523	526	4.930	4.810	9.740
	Santa Cruz	204	176	108	128	202	154	356
Tierra del Fuego	32	23	24	24	106	97	203	
TOTALES		35.505	34.516	4.234	3.893	39.739	38.409	78.148
De 6 a 7								
1919	Chaco	267	229	12	12	279	241	520
	Chubut	362	372	2	6	364	377	741
	Formosa	282	266	41	33	323	299	622
	La Pampa	1.857	1.789	27	25	1.884	1.814	3.700
	Los Andes	52	47	—	—	52	47	99
	Misiones	928	886	35	39	1.013	925	1.938
	Neuquén	433	392	22	16	460	408	868
	Río Negro	680	670	6	13	686	683	1.369
	Santa Cruz	98	106	7	11	105	117	222
Tierra del Fuego	10	12	2	1	12	13	25	
TOTALES		5.323	5.268	154	159	5.672	5.427	11.094
De 7 a 8								
1919	Chaco	782	759	16	27	798	786	1.584
	Chubut	340	360	21	15	370	375	745
	Formosa	273	263	34	42	307	305	612
	La Pampa	1.857	1.799	41	49	1.898	1.848	3.746
	Los Andes	52	46	—	—	52	46	98
	Misiones	928	864	70	61	998	925	1.923
	Neuquén	432	388	20	24	462	412	874
	Río Negro	684	653	14	14	698	667	1.365
	Santa Cruz	89	103	10	9	108	122	230
Tierra del Fuego	9	9	5	1	14	10	24	
TOTALES		5.453	5.244	250	245	5.705	5.489	11.194
De 8 a 9								
1919	Chaco	772	725	32	29	803	754	1.557
	Chubut	346	353	13	14	359	367	726
	Formosa	270	267	59	63	329	330	659
	La Pampa	1.738	1.689	62	53	1.800	1.742	3.542
	Los Andes	35	42	—	—	35	42	77
	Misiones	799	830	81	90	879	920	1.799
	Neuquén	470	491	42	45	512	535	1.048
	Río Negro	690	639	24	23	714	662	1.376
	Santa Cruz	92	77	20	13	112	95	207
Tierra del Fuego	9	9	4	5	13	14	27	
TOTALES		5.217	5.122	339	340	5.556	5.462	11.018

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914-1920

		De 9 a 10						
		Argentinos		Extranjeros		Totales		
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Chaco	645	679	56	44	201	723	1.424
	Chubut	313	281	26	29	139	310	649
	Formosa	228	235	76	61	394	298	692
	La Pampa	1.733	1.604	78	65	1.812	1.669	3.480
	Los Andes	32	32	—	—	32	32	65
	Misiones	363	315	93	92	896	607	1.503
	Neuquén	467	425	47	39	399	494	973
	Río Negro	613	399	33	41	646	611	1.277
	Santa Cruz	60	69	25	24	85	93	178
Tierra del Fuego ..	9	12	2	3	11	15	26	
TOTALES		4.994	4.742	431	400	5.335	5.142	10.477

		De 10 a 11						
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Chaco	726	617	75	39	801	676	1.477
	Chubut	276	264	37	27	113	291	604
	Formosa	214	293	75	76	289	269	558
	La Pampa	1.575	1.543	111	192	1.686	1.627	3.313
	Los Andes	35	34	—	—	35	34	69
	Misiones	359	321	111	109	900	930	1.920
	Neuquén	441	439	47	48	488	487	975
	Río Negro	395	582	28	32	623	619	1.242
	Santa Cruz	71	67	30	28	101	95	196
Tierra del Fuego ..	10	9	2	7	12	16	28	
TOTALES		4.802	4.576	536	468	5.338	5.044	10.382

		De 11 a 12						
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Chaco	627	598	70	53	697	651	1.348
	Chubut	390	257	48	41	338	298	636
	Formosa	196	172	74	93	270	235	505
	La Pampa	1.476	1.400	192	140	1.668	1.540	3.278
	Los Andes	40	50	—	—	40	50	90
	Misiones	599	720	110	114	799	834	1.543
	Neuquén	478	400	51	45	481	445	926
	Río Negro	559	566	46	57	605	623	1.228
	Santa Cruz	60	35	30	27	90	83	173
Tierra del Fuego ..	15	10	6	3	21	13	34	
TOTALES		4.290	4.229	599	543	4.889	4.772	9.661

		De 12 a 13						
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Chaco	650	584	58	50	708	614	1.342
	Chubut	247	200	56	45	303	245	548
	Formosa	161	180	100	31	265	271	534
	La Pampa	1.360	1.326	152	109	1.512	1.495	3.007
	Los Andes	30	34	—	—	31	34	65
	Misiones	521	649	128	129	706	778	1.482
	Neuquén	418	421	68	55	486	476	962
	Río Negro	520	549	48	41	377	593	1.170
	Santa Cruz	56	37	28	29	84	57	141
Tierra del Fuego ..	8	12	8	—	10	12	22	
TOTALES		4.042	3.922	647	603	4.681	4.595	9.278

		De 13 a 14						
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Chaco	548	522	77	53	625	570	1.201
	Chubut	264	206	46	40	250	255	505
	Formosa	162	171	91	62	253	235	488
	La Pampa	1.293	1.135	195	170	1.398	1.314	2.712
	Los Andes	27	32	—	1	27	33	60
	Misiones	631	638	180	130	783	758	1.541
	Neuquén	375	349	83	67	438	416	874
	Río Negro	309	494	71	65	350	557	1.137
	Santa Cruz	48	43	28	31	76	72	148
Tierra del Fuego ..	11	6	3	2	14	8	22	
TOTALES		3.720	3.595	744	629	4.464	4.224	8.688

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914 - 1920

	Total general							
	Argentinos		Extranjeros		Total			
	V	M	V	M	V	M	Total	
1919	Chaco	5.516	5.232	396	309	5.912	5.541	11.453
	Chubut	2.357	2.292	249	229	2.606	2.521	5.127
	Formosa	2.788	1.749	550	493	3.338	2.242	4.580
	La Pampa	12.795	12.267	828	785	13.623	13.052	26.675
	Los Andes	393	318	1	1	394	319	623
	Misiones	6.177	6.223	800	734	6.977	6.977	13.954
	Neuquén	3.469	3.305	387	339	3.856	3.644	7.500
	Río Negro	4.859	4.718	270	267	5.129	5.035	10.164
	Santa Cruz	574	556	187	168	761	724	1.485
Tierra del Fuego ..	81	79	26	22	107	101	208	
TOTALES	37.953	36.768	3.694	3.387	41.647	40.155	81.802	
De 6 a 7								
1920	Chaco	737	731	7	9	754	740	1.504
	Chubut	363	364	2	6	365	370	735
	Formosa	284	268	26	23	310	296	606
	La Pampa	1.852	1.791	5	12	1.857	1.802	3.659
	Los Andes	53	45	—	—	53	46	99
	Misiones	1.009	926	15	21	1.024	947	1.971
	Neuquén	328	497	16	18	344	515	1.051
	Río Negro	696	706	4	4	700	710	1.419
	Santa Cruz	117	126	1	3	121	129	250
Tierra del Fuego ..	11	15	1	2	12	17	29	
TOTALES	5.670	5.470	82	102	5.750	5.572	11.322	
De 7 a 8								
1920	Chaco	733	726	12	12	765	738	1.503
	Chubut	361	370	2	6	363	376	739
	Formosa	281	295	11	33	322	298	620
	La Pampa	1.849	1.782	37	37	1.876	1.809	3.685
	Los Andes	52	47	—	—	52	47	99
	Misiones	974	891	35	39	1.009	920	1.929
	Neuquén	436	390	22	10	458	406	864
	Río Negro	577	668	6	13	583	681	1.264
	Santa Cruz	98	106	7	11	105	117	222
Tierra del Fuego ..	10	11	2	1	12	12	25	
TOTALES	5.491	5.247	154	158	5.645	5.495	11.050	
De 8 a 9								
1920	Chaco	780	757	16	27	796	754	1.580
	Chubut	348	359	11	18	369	377	746
	Formosa	272	264	34	42	306	305	611
	La Pampa	1.852	1.794	41	48	1.893	1.842	3.735
	Los Andes	52	46	—	—	52	46	98
	Misiones	925	862	70	61	995	923	1.918
	Neuquén	431	387	30	24	461	411	872
	Río Negro	682	651	14	24	696	665	1.361
	Santa Cruz	89	102	19	9	108	111	219
Tierra del Fuego ..	9	9	3	1	14	10	24	
TOTALES	5.410	5.230	250	244	5.690	5.474	11.164	
De 9 a 10								
1920	Chaco	770	724	32	29	802	753	1.555
	Chubut	346	352	13	14	359	366	725
	Formosa	270	266	59	63	329	329	658
	La Pampa	1.733	1.685	61	53	1.794	1.738	3.532
	Los Andes	35	42	—	—	35	42	77
	Misiones	794	827	83	89	877	916	1.793
	Neuquén	469	499	42	45	511	535	1.046
	Río Negro	688	638	24	23	712	661	1.373
	Santa Cruz	92	76	20	15	112	94	206
Tierra del Fuego ..	9	9	4	5	13	14	27	
TOTALES	5.206	5.109	338	339	5.544	5.448	10.992	

Población escolar en los Territorios Nacionales 1914-1920

		De 10 a 11						
		Argentinos		Extranjeros		Total		
		V	M	V	M	V	M	Total
1920	Chaco	664	577	35	44	699	721	1.420
	Chubut	313	280	26	29	339	309	648
	Formosa	228	233	75	63	303	298	601
	La Pampa	1.729	1.603	28	65	1.807	1.668	3.475
	Los Andes	33	32	—	—	33	32	65
	Misiones	801	813	93	91	894	904	1.798
	Neuquén	166	124	42	39	208	163	371
	Río Negro	611	580	33	41	644	620	1.264
	Santa Cruz	60	68	25	24	85	92	177
	Tierra del Fuego	9	12	2	3	11	15	26
TOTALES		4.894	4.733	429	399	5.323	5.132	10.455
		De 11 a 12						
1920	Chaco	723	615	75	39	798	654	1.452
	Chubut	270	263	37	27	313	290	603
	Formosa	214	192	75	76	289	268	557
	La Pampa	1.571	1.521	111	101	1.682	1.622	3.304
	Los Andes	35	34	—	—	35	34	69
	Misiones	856	819	130	109	986	928	1.914
	Neuquén	440	435	47	45	487	486	973
	Río Negro	593	586	28	32	621	618	1.239
	Santa Cruz	70	67	30	28	100	95	195
	Tierra del Fuego	19	9	2	7	12	16	28
TOTALES		4.788	4.564	535	467	5.323	5.031	10.354
		De 12 a 13						
1920	Chaco	626	596	70	53	696	649	1.345
	Chubut	289	257	48	41	337	298	635
	Formosa	305	272	74	63	379	335	714
	La Pampa	1.472	1.397	102	139	1.574	1.536	3.110
	Los Andes	40	49	—	—	40	49	89
	Misiones	598	719	110	114	708	833	1.541
	Neuquén	427	399	53	45	480	444	924
	Río Negro	557	565	46	57	603	622	1.225
	Santa Cruz	59	56	30	27	89	83	172
	Tierra del Fuego	13	10	6	3	21	13	34
TOTALES		4.278	4.220	599	542	4.877	4.762	9.639
		De 13 a 14						
1920	Chaco	649	582	58	50	707	632	1.339
	Chubut	246	201	56	45	302	246	548
	Formosa	103	179	99	91	202	270	472
	La Pampa	1.356	1.323	152	169	1.508	1.492	3.000
	Los Andes	30	34	1	—	31	34	65
	Misiones	579	618	128	128	707	746	1.453
	Neuquén	417	420	68	55	485	475	960
	Río Negro	527	548	48	44	575	592	1.167
	Santa Cruz	56	37	28	29	84	57	141
	Tierra del Fuego	8	12	2	—	10	12	22
TOTALES		4.031	3.984	640	602	4.671	4.586	9.257
		Total general						
1920	Chaco	5.702	5.428	325	263	6.027	5.691	11.718
	Chubut	2.542	2.446	205	186	2.747	2.632	5.379
	Formosa	1.907	1.840	483	459	2.390	2.299	4.689
	La Pampa	13.414	12.896	637	613	14.051	13.509	27.560
	Los Andes	330	330	1	—	331	330	661
	Misiones	6.536	6.493	664	652	7.200	7.147	14.347
	Neuquén	3.614	3.445	320	290	3.934	3.735	7.669
	Río Negro	5.031	4.951	203	228	5.234	5.179	10.413
	Santa Cruz	642	638	163	140	804	778	1.582
	Tierra del Fuego	81	88	24	22	105	110	215
TOTALES		39.798	38.557	3.025	2.853	42.823	41.410	84.233

Relación entre la Inscripción y la Población escolar 1914-1919

Año	Relaciones entre la Inscripción y la Población escolar						% con relación		
	Población escolar total			Total de Inscriptos			Varones con	Mujeres con	al Total
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	
1914	32.890	30.836	63.726	15.861	12.252	28.114	48.23	41.33	44.10
1915	34.852	32.883	67.735	17.553	14.854	32.407	50.45	45.17	47.88
1916	36.074	34.468	70.542	18.065	13.543	31.608	50.08	45.09	47.64
1917	38.187	36.717	74.904	19.310	16.268	35.578	50.57	45.67	48.16
1918	39.739	38.409	78.148	21.212	18.710	39.922	53.37	48.71	51.68
1919	41.647	40.155	81.802	22.010	19.401	41.411	52.55	48.32	50.62

Año	Relaciones entre la Inscripción y la Nacionalidad						% Inscriptos con relación	
	Argentinos			Extranjeros			a datos anteriores respecto a Población escolar	a los datos de este estudio
	Población escolar	Inscriptos	% Inscriptos	Población escolar	Inscriptos	% Inscriptos		
1914	52.278	22.879	43.57	11.468	5.285	46.08	44.10	44.10
1915	56.782	27.371	48.20	10.953	5.066	46.25	45.43	47.88
1916	60.501	28.717	47.45	10.041	4.891	48.71	47.28	47.64
1917	65.646	31.447	47.90	9.255	4.631	50.02	46.38	48.16
1918	70.021	35.51	50.70	8.127	4.376	53.84	50.94	51.68
1919	74.721	37.492	49.91	7.081	4.119	58.17		50.62

RESUMEN

He terminado el estudio que me he propuesto; el trabajo puede abarcarse con una mirada; puede mejorarse y ser más beneficioso siempre que se disponga de mejores elementos de los que he tenido a mano; pero creo inútil insistir respecto al método que he seguido, y en lo que corresponde a su bondad, para conocer lo que considero ser la verdadera población escolar de la Argentina, durante los años 1914 a 1920. Pienso que no me he aventurado en mi estudio sin obedecer a una dirección lógica del entendimiento y no he consumido actividades en investigaciones y observaciones inútiles. El método que he elegido es el de construcción, a base de eliminación, mucho mejor que el hipotético: restar los muertos de los vivos, éstos perfectamente conocidos si nos atenemos a que el Censo Nacional de 1914 es una verdad oficial. Cuando se posee el principio y la base, implícitamente se halla la consecuencia.

He necesitado fiarme del testimonio del señor F. Latzina por no encontrar otro en lo que corresponde a índices de defunciones; con estos índices, no fundó una convicción que la independencia de mi razón no admite, pero he apoyado mi interpretación respecto al valor de la tabla de mortalidad ofrecida por el talentoso estadista, en el buen sentido común, sin olvidar lo que cuenta H. Taine, en su Filosofía del Arte sobre el encuentro de Apeles y Protógenes, cuando el primero, al visitar al segundo que no lo conocía, cogiendo un pincel trazó sobre un lienzo una línea fina y sinuosa; al ver esto, Protógenes exclamó que seguramente era Apeles, y tomando el apunte, lo rodeó de una línea más perfilada y más tenue; Apeles a su vez cortó los dos primeros contornos con una tercera línea cuya delicadeza excedía a todo. No poseo el rasgo de Apeles ni el de Protógenes; doy lo que sé y no falta quien pueda mejorar mi labor.

Este resumen es simplemente una síntesis de las anotaciones anteriores en las que no me he olvidado de hacer comparaciones con las cifras de educandos inscriptos en las escuelas con relación a la edad escolar. En uno de los gráficos de este resumen, presento una comparación entre el esfuerzo nacional, el provincial y el particular: el nacional, sin contar el subsidio a las provincias, representaba el 39,68 por ciento del esfuerzo total, con relación al provincial, y ha alcanzado al 49,34 por ciento en 1919, es decir, que la Nación educa muy poco menos que la mitad del número de niños en todas las escuelas públicas de nuestro país. Se ha lamentado, muy injustamente, hace pocas semanas la esterilidad inmediata del Consejo Nacional de Educación, por haber creado *nuevas escuelas* en lugar de otras provinciales *clausuradas*. Han sido lamentos de aficionados, con lo que jamás sería posible fundar nada bueno, duradero y estable: "*la escuela nacional ha ido a suplantar la acción de la escuela provincial*". Es un error: la escuela nacional ha ido, en algunos casos,

a reemplazar la fiscal provincial suprimida, no ha habido sustitución, sino nueva fundación en lugar de lo que ya no existía. El esfuerzo de algunas provincias ha flaqueado, y la Nación ha compensado la falta con un esfuerzo mayor; y el hecho recuerda lo que dijo un señor diputado, en una sesión del año 1916, si recuerdo bien: "Todos los gobiernos provinciales han hecho un esfuerzo mayor o menor para cumplir sus obligaciones en materia de enseñanza primaria, y yo (1) entiendo, señores diputados, que el esfuerzo nacional debe estar en relación con el provincial. El año en que flaquee el esfuerzo de las provincias, el esfuerzo nacional debe compensarlo con una suma mayor. Pero no por medio de una mayor subvención, sino por medio de las escuelas llamadas Lainez, por la pésima administración escolar de algunas provincias y porque, como lo demostró el señor diputado Echagüe al discutirse el presupuesto del año pasado, el costo de las escuelas de la Ley 4874, por alumno inscripto y por asistencia media, es sensiblemente inferior al de las escuelas provinciales, a pesar de pagar las administraciones provinciales sueldos mucho más bajos a los maestros. Eso se debe a las ventajas de una administración concentrada, como lo es la de las escuelas nacionales."

En 1905, dando las razones en que fundaba su proyecto respecto a escuelas nacionales, el señor Manuel Lainez decía: "El proyecto que tengo el honor de presentar, altera un tanto la forma hasta ahora establecida por la legislación corriente para intervención del Gobierno Nacional en la educación primaria de la República, por cuanto desde hace ya muchos años, se ha estimado perfectamente concurrente la acción nacional y provincial en la educación primaria, desde que se ha considerado imprescindible tanto como lógico y necesario, el establecimiento de escuelas, que bajo el nombre de escuelas de aplicación, son en el fondo establecimientos de exclusiva educación primaria. Y no porque haya cambiado el nombre de las cosas se altera su verdadera esencia, por el contrario, y aplaudo la resolución que ha creado y entregado, al poder grande y eficaz de la Nación, el medio de nivelar en toda la extensión del territorio de la República la cultura nacional por la diseminación de la educación primaria en esa forma." La Ley "Lainez" (N.º 4874), hizo un importante aporte a la campaña contra el analfabetismo y fué una fecha feliz en los anales de la enseñanza argentina, frente al incalculable número de niños que no recibían educación por insuficiencias de medios de los gobiernos provinciales. La experiencia ha comprobado la bondad de esa Ley y los resultados serían mejores aún que los conseguidos si los defensores del seudo federalismo en la enseñanza, fuesen desinteresados en favor de la cultura general y que las inconstitucionalidades a cada paso decantadas no entorpecieran, a cada momento, el ejercicio de la acción fecunda y bienhe-

(1) Dr. Augusto Bunge. "Una Argentina sin analfabetos". 1917, Pág. 86.

chora de los Poderes Nacionales. En realidad, la razón permite alegar que la fe en la autoridad absoluta del Estado es indispensable cuando su misión es hacer buenos ciudadanos, en provecho de las unidades que constituyen la Nación; no es posible aceptar que se diga que la Nación es una autoridad extraña en las Provincias para intervenir en la marcha de los asuntos escolares con ánimo de contribuir a su mejor éxito, cuando está plenamente comprobado que flaquea el esfuerzo de los estados provinciales frente a una población escolar en constante crecimiento.

Entre los males que afectan el desarrollo de la Instrucción Primaria, he citado la poca concurrencia de las mujeres, con relación a su número, esto menos en la Capital Federal y probablemente en las ciudades, pueblos y colonias de las Provincias y de los Territorios Federales: la aserción se desprende de los cuadros agregados al presente estudio, como igualmente de las revelaciones del Censo Nacional de 1914. Deben madurarse nuevas fuerzas para impulsar, en mejor forma, la educación de la mujer. Si estudiamos las estadísticas escolares, encontraremos, a cada paso, una concurrencia ínfima o nula de niñas en las escuelas algo apartadas de los centros poblados, especialmente en las provincias de Córdoba, Corrientes, pero sobre todo de Jujuy, La Rioja, Salta, San Luis y Tucumán. Por un prejuicio que ha de desaparecer, no se trata de desarrollar su inteligencia, sin tenerse en cuenta que generaciones de hombres y de ciudadanos se levantan sobre las rodillas de las madres; es la mujer la que, en el hogar, hace reinar la alegría, la salud y el orden; de ella dependen la economía, la higiene y la estética, ella organiza, sostiene y consuela. La madre vierte en sus hijos toda su sabiduría, todo lo que ella contiene de bueno y suave, en su inextinguible sed de cariño, de belleza y de dicha; pero, como es de comprender, sólo puede derramar sus dotes en la medida de su intelectualidad. La educación es obra de toda la vida, es cierto, pero es la madre la que inculca sus primeras lecciones. ¿Cómo puede hacerlo si ella misma carece de la enseñanza de razón y de civismo? ¿Cómo puede ella conocer, tener el gusto del deber y de la acción si ignora su valor? La escuela debe cultivar los dotes de la niña, formar en ella un espíritu robusto, bien equilibrado, lleno del alto concepto de la moralidad y del amor hacia la Patria. Es inútil insistir en los detalles que oscurecen el estado imperfecto de la educación de la mujer en nuestras campañas; pero es justo y lógico procurar que no se pierda una sola semilla, que la escuela de sus frutos para cada niña, la madre de mañana, fuerza y esperanza del futuro de la Argentina.

La escuela puede hacer más, mucho más, frente a los centenares de miles de ignorantes que quedan; en las Provincias del Norte, por ejemplo, en una extensión que supera a 300.000 kilómetros cuadrados, poblados con un millón de habitantes y más de 200.000 niños en edad escolar, existen pantanos mortíferos que propagan con violencia el paludismo, que tantas vidas resta, a pesar de la saturación.

de quinina y de la constante atención de las autoridades sanitarias contra el azote que con tanta fuerza ha echado sus tenacísimas raíces en aquellas comarcas. El auxilio momentáneo no basta, mejor es prever; la escuela centro de convergencia común debe orientarse en el sentido de la restauración física del niño, lo mismo que en el sentido intelectual y moral. El valor económico de la vida humana preconiza la obra preventiva y es hacia ella que debe echar sus miradas la escuela. Ésta no debe ser tan sólo una casa donde se reúnan niños; desgraciadamente, la acción del Cuerpo Médico Escolar no alcanza a nuestras escuelas de campaña; no pensamos, respecto al niño, aún de las zonas más apartadas, que es un capital social que debemos cuidar, que la enfermedad lo acecha, penetra en su organismo y deja a muchos en condiciones deplorables.

Los cuadros que terminan este trabajo son simples síntesis que no necesitan explicación: el primero es un resumen general de la población escolar, por sexos y nacionalidad, desde 1914 hasta 1920; el segundo presenta los gráficos que se relacionan con el resumen mencionado; aumento anual de la población escolar argentina y disminución de la extranjera debido a la falta de inmigración; el tercero es una relación entre la inscripción y la población de niños en edad escolar: comprueba la mejor concurrencia a la escuela, del varón que la mujer, del argentino que del extranjero; el último gráfico presenta, en otra forma, los resultados del penúltimo: una simple operación demuestra que, respecto a la población escolar de 1919, ésta superó en 37.645 niños a la de 1918, y que el aumento de inscripción respecto al año 1918 fué de 38.656; diferencia 1.011 educandos más en las escuelas que el crecimiento de la población escolar, de un año a otro; es la primera vez que el caso de un aumento se presenta a la observación, y es un dato alentador que nunca ha sido alcanzado.

Población escolar.—Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914-1920

		De 6 a 7 años						
		Argentinos		Extranjeros		Total general		
		Varones	Mujeres	V	M	V	M	Total
1914	Capital	14.075	13.038	2.101	2.043	10.126	15.881	32.007
	Provincias	80.291	78.307	5.241	5.092	85.532	83.399	168.931
	Territorios	4.349	4.285	606	550	4.015	4.835	9.790
	TOTALES	98.665	96.430	7.948	7.685	106.613	104.115	210.728
		De 7 a 8						
1914	Capital	13.087	12.940	2.254	2.219	15.341	15.159	30.500
	Provincias	29.452	28.603	6.180	5.719	85.632	84.322	169.954
	Territorios	4.095	4.043	647	613	4.742	4.056	9.396
	TOTALES	96.634	95.586	9.081	8.551	105.715	104.137	209.852
		De 8 a 9						
1914	Capital	12.295	12.362	2.520	2.296	14.815	14.758	29.573
	Provincias	75.847	73.295	7.068	6.535	82.945	79.820	162.765
	Territorios	3.768	3.634	751	634	4.519	4.268	8.287
	TOTALES	91.910	89.291	10.339	9.345	102.240	98.836	201.083
		De 9 a 10						
1914	Capital	11.262	11.319	2.602	2.583	13.564	13.922	27.286
	Provincias	63.744	62.671	7.026	6.334	70.770	69.205	139.975
	Territorios	3.018	2.960	666	666	3.744	3.626	7.340
	TOTALES	78.024	76.970	10.324	9.783	88.348	86.753	175.101
		De 10 a 11						
1914	Capital	11.316	11.674	2.982	2.859	14.298	14.533	28.831
	Provincias	68.586	68.642	7.801	7.190	79.477	72.812	149.309
	Territorios	3.246	3.002	866	754	4.112	3.756	7.868
	TOTALES	83.148	80.318	11.739	10,803	94,887	91.121	186.008
		De 11 a 12						
1914	Capital	10.528	10.871	2.538	2.506	13.066	13.377	26.443
	Provincias	59.235	57.104	7.049	6.435	66.284	63.539	129.823
	Territorios	2.609	2.525	789	654	3.398	3.179	6.577
	TOTALES	72.372	70.500	10.376	9.595	82,748	80,095	162.843
		De 12 a 13						
1914	Capital	11.455	11.747	2.877	2.868	14.332	14.615	28.947
	Provincias	66.380	62.675	8.247	7.083	74.633	69,758	144.391
	Territorios	3.123	2.770	970	722	4.093	3.532	7.625
	TOTALES	80.964	77.192	12.094	10.713	93.058	87,905	180.963
		De 13 a 14						
1914	Capital	10.558	10.597	2.782	2.644	13.140	13.211	26.351
	Provincias	57.396	55.531	7.469	6.225	64,605	61,750	126.421
	Territorios	2.548	2.303	809	701	3.357	3.094	6.361
	TOTALES	70.102	68.401	11.060	9.570	81.102	77,977	159.133
		Total General						
1914	Capital	94.326	95.338	20.656	20.118	114.982	115.456	230.438
	Provincias	550.737	533.828	56.171	50.793	606,998	584,621	1.191.579
	Territorios	26.756	25.322	6.134	5.334	32.890	30,850	63.746
	TOTALES	671.819	654.688	82.961	76.245	754.750	730.933	1.485.723

Población escolar.— Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914 - 1920

		De 6 a 7						
		Argentinos		Extranjeros		Total general		
		V	M	V	M	V	M	Total
1915	Capital	15.224	14.891	1.835	1.776	17.059	16.667	33.726
	Provincias	86.482	83.256	4.651	4.216	91.133	87.472	178.605
	Territorios	4.860	4.630	543	473	5.403	5.103	10.506
	TOTALES	106.566	102.777	7.029	6.465	113.595	109.242	222.837
		De 7 a 8						
1915	Capital	13.980	13.786	2.096	2.038	16.076	15.824	31.900
	Provincias	80.009	78.047	5.229	5.032	85.238	83.130	168.367
	Territorios	4.330	4.268	605	549	4.935	4.817	9.752
	TOTALES	98.319	96.101	7.930	7.669	106.249	103.770	210.019
		De 8 a 9						
1915	Capital	13.042	12.897	2.348	2.214	15.390	15.111	30.401
	Provincias	79.177	78.327	6.162	5.795	85.339	84.030	169.369
	Territorios	4.083	4.031	645	612	4.728	4.643	9.371
	TOTALES	96.302	95.255	9.053	8.521	105.337	103.784	209.121
		De 9 a 10						
1915	Capital	12.262	12.328	2.314	2.399	14.776	14.718	29.494
	Provincias	75.634	73.110	7.059	6.499	82.684	79.609	162.293
	Territorios	3.762	3.627	749	633	4.510	4.260	8.770
	TOTALES	91.657	89.065	10.113	9.522	101.970	98.587	200.557
		De 10 a 11						
1915	Capital	11.229	11.305	2.597	2.578	13.826	13.883	27.709
	Provincias	63.365	62.493	7.023	6.524	70.588	69.019	139.607
	Territorios	3.009	2.954	691	661	3.703	3.618	7.321
	TOTALES	77.603	76.754	10.114	9.765	88.117	86.520	174.637
		De 11 a 12						
1915	Capital	11.285	11.641	2.977	2.854	14.266	14.495	28.755
	Provincias	68.386	65.457	7.876	7.180	76.262	72.637	148.899
	Territorios	3.237	2.994	864	753	4.101	3.747	7.848
	TOTALES	82.906	80.092	11.717	10.787	94.629	90.879	185.503
		De 12 a 13						
1915	Capital	10.502	10.844	2.535	2.504	13.037	13.348	26.385
	Provincias	59.088	56.955	7.044	6.429	66.132	63.392	129.524
	Territorios	2.603	2.576	787	653	3.390	3.171	6.561
	TOTALES	72.193	70.375	10.366	9.586	82.559	79.911	162.470
		De 13 a 14						
1915	Capital	11.418	11.723	2.870	2.862	14.288	14.585	28.873
	Provincias	66.211	62.507	8.231	7.065	74.442	69.572	144.014
	Territorios	3.114	2.763	968	761	4.082	3.544	7.606
	TOTALES	80.743	76.993	12.069	10.688	92.812	87.681	180.493
		Total General						
1915	Capital	98.940	99.415	10.672	10.216	118.612	118.631	237.243
	Provincias	578.552	560.162	53.266	48.698	631.818	608.860	1.240.778
	Territorios	28.997	27.785	5.855	5.098	34.852	32.883	67.735
	TOTALES	706.489	687.362	78.793	73.012	885.282	860.374	1.745.756

Población escolar.— Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914 - 1920

		De 6 a 7						
		Argentinos		Extranjeros		Total general		
		V	M	V	M	V	M	Total
1916	Capital	15.515	15.407	1.423	1.375	16.948	16.782	33.730
	Provincias	86.887	85.433	3.748	3.554	90.635	88.987	179.622
	Territorios	4.959	4.288	454	495	5.384	5.193	10.527
	TOTALES	107.352	105.628	5.605	5.334	112.967	110.962	223.929
		De 7 a 8						
1916	Capital	15.174	14.843	1.827	1.769	17.001	16.612	33.613
	Provincias	86.171	82.959	4.649	4.207	90.811	87.166	177.977
	Territorios	4.842	4.610	541	471	5.383	5.081	10.464
	TOTALES	106.187	102.412	7.008	6.447	113.195	108.859	222.054
		De 8 a 9						
1916	Capital	13.933	13.739	3.091	2.933	16.024	15.772	31.796
	Provincias	79.731	77.779	3.216	5.066	84.947	82.843	167.792
	Territorios	4.315	4.358	604	548	4.922	4.806	9.728
	TOTALES	97.982	95.776	7.011	7.647	105.893	103.423	209.316
		De 9 a 10						
1916	Capital	13.007	12.862	2.242	2.209	15.249	15.071	30.320
	Provincias	79.964	78.119	6.148	5.691	85.112	83.810	168.922
	Territorios	4.073	4.019	644	609	4.719	4.628	9.347
	TOTALES	96.046	95.000	9.034	8.509	105.080	103.509	208.589
		De 10 a 11						
1916	Capital	12.029	12.293	2.506	2.383	14.755	14.678	29.433
	Provincias	75.431	72.907	7.035	6.485	82.466	79.392	161.858
	Territorios	3.752	3.621	747	611	4.499	4.252	8.751
	TOTALES	91.212	88.823	10.288	9.489	101.700	98.322	200.022
		De 11 a 12						
1916	Capital	11.200	11.275	2.589	2.571	13.789	13.846	27.635
	Provincias	63.375	62.319	7.009	6.514	70.384	68.833	139.217
	Territorios	3.062	2.946	693	662	3.695	3.608	7.303
	TOTALES	77.577	76.540	10.301	9.747	87.868	86.287	174.155
		De 12 a 13						
1916	Capital	11.254	11.613	2.974	2.851	14.228	14.464	28.692
	Provincias	68.215	65.295	7.863	7.171	76.083	72.466	148.549
	Territorios	3.228	2.985	862	752	4.090	3.737	7.827
	TOTALES	82.697	79.893	11.704	10.774	94.401	90.667	185.068
		De 13 a 14						
1916	Capital	10.474	10.815	2.530	2.499	13.004	13.314	26.318
	Provincias	58.934	56.861	7.011	5.417	65.985	63.278	129.263
	Territorios	2.596	2.511	786	652	3.382	3.163	6.545
	TOTALES	72.004	70.187	10.327	8.568	82.371	79.755	162.126
		Total general						
1916	Capital	102.166	102.849	18.192	17.690	120.978	120.539	241.517
	Provincias	597.708	581.672	48.695	45.105	646.403	626.777	1.273.180
	Territorios	30.763	29.738	5.311	4.730	36.074	34.468	70.542
	TOTALES	730.637	714.259	72.198	67.525	803.455	781.784	1.585.239

Población escolar.— Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914-1920

		De 6 a 7						
		Argentinos		Extranjeros		Total general		
		V	M	V	M	V	M	Total
1917	Capital	16.844	26.577	1.169	1.171	18.013	27.748	35.761
	Provincias	90.625	89.203	3.003	2.664	93.631	91.927	185.558
	Territorios	5.254	5.157	339	342	5.593	5.499	11.092
	TOTALES	112.723	110.937	4.511	4.177	117.237	115.174	232.411
		De 7 a 8						
1917	Capital	15.464	15.359	1.479	1.372	16.943	16.732	33.675
	Provincias	86.550	85.114	3.736	3.543	90.286	88.657	178.943
	Territorios	4.925	4.779	433	402	5.358	5.172	10.530
	TOTALES	106.939	105.252	5.648	5.317	112.587	110.561	223.148
		De 8 a 9						
1917	Capital	15.119	14.790	1.826	1.760	16.945	16.559	33.504
	Provincias	85.874	82.674	4.629	4.195	90.503	86.869	177.372
	Territorios	4.827	4.596	339	470	5.366	5.066	10.432
	TOTALES	105.820	102.060	6.794	6.425	112.814	108.494	221.308
		De 9 a 10						
1917	Capital	13.985	13.702	2.057	2.027	16.042	15.729	31.771
	Provincias	29.529	27.574	3.202	3.083	34.731	32.662	167.358
	Territorios	4.309	4.249	601	546	4.910	4.795	9.705
	TOTALES	47.823	45.525	5.860	5.656	55.683	53.186	108.869
		De 10 a 11						
1917	Capital	12.971	12.828	2.235	2.203	15.206	15.031	30.237
	Provincias	78.803	77.911	6.131	5.679	84.934	83.590	168.524
	Territorios	4.063	4.011	642	607	4.704	4.618	9.322
	TOTALES	95.837	94.750	9.007	8.489	104.844	103.239	208.083
		De 11 a 12						
1917	Capital	12.195	12.354	2.502	2.380	14.707	14.734	29.441
	Provincias	75.425	72.202	2.022	6.472	82.247	79.174	161.421
	Territorios	3.742	3.611	746	630	4.488	4.244	8.732
	TOTALES	91.362	88.167	5.270	9.482	101.442	98.152	199.594
		De 12 a 13						
1917	Capital	11.172	11.247	2.587	2.568	13.759	13.815	27.574
	Provincias	91.215	82.166	7.001	6.306	98.216	88.422	186.638
	Territorios	2.995	2.935	691	660	3.686	3.595	7.281
	TOTALES	105.382	96.348	10.279	9.534	116.061	105.832	221.893
		De 13 a 14						
1917	Capital	11.224	11.582	2.462	2.850	14.186	14.432	28.618
	Provincias	68.031	65.125	7.859	7.157	75.884	72.282	148.166
	Territorios	3.219	2.977	860	751	4.079	3.725	7.807
	TOTALES	82.474	79.684	11.181	10.758	94.149	90.439	184.585
		Total General						
1917	Capital	108.887	108.310	10.797	10.340	125.684	124.670	250.354
	Provincias	627.858	612.329	44.374	41.260	672.432	653.798	1.326.230
	Territorios	33.337	32.309	4.850	4.408	38.187	36.717	74.904
	TOTALES	770.082	752.948	60.021	56.008	836.303	815.185	1.651.488

Población escolar.—Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914-1920

		De 6 a 7						
		Argentinos		Extranjeros		Total general		
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	Total
1918	Capital	17.486	17.062	823	789	18.369	17.851	36.160
	Provincias	90.571	88.935	2.205	1.974	92.776	90.909	182.785
	Territorios	5.474	5.295	251	210	5.725	5.509	11.234
	TOTALES	113.531	110.360	3.279	3.009	116.810	113.369	239.179
		De 7 a 8						
1918	Capital	16.787	16.310	1.165	1.169	17.952	17.689	35.641
	Provincias	90.265	88.917	2.920	2.656	93.235	91.573	184.808
	Territorios	5.233	5.139	333	310	5.573	5.479	11.051
	TOTALES	112.285	110.370	4.418	4.135	116.779	114.741	239.920
		De 8 a 9						
1918	Capital	15.412	15.298	1.125	1.369	16.837	16.667	33.504
	Provincias	86.151	84.828	3.726	3.335	89.877	88.163	178.240
	Territorios	4.914	4.753	432	401	5.346	5.154	10.500
	TOTALES	106.477	104.879	5.283	5.105	112.060	110.184	222.244
		De 9 a 10						
1918	Capital	15.078	14.751	1.821	1.705	16.809	16.516	33.415
	Provincias	85.638	82.460	4.617	4.185	90.255	86.645	176.900
	Territorios	4.815	4.585	538	469	5.353	5.054	10.407
	TOTALES	105.531	101.796	6.976	6.419	112.507	108.215	220.722
		De 10 a 11						
1918	Capital	13.857	13.665	2.681	2.021	15.938	15.686	31.624
	Provincias	79.317	77.367	5.186	5.010	84.505	82.407	166.910
	Territorios	4.299	4.239	600	544	4.899	4.793	9.692
	TOTALES	97.473	95.271	7.867	7.605	105.342	102.876	208.236
		De 11 a 12						
1918	Capital	12.934	12.790	2.231	2.200	15.165	14.990	30.255
	Provincias	78.575	77.216	6.115	5.660	84.690	83.355	168.075
	Territorios	4.052	4.001	641	604	4.693	4.605	9.298
	TOTALES	95.561	94.007	8.987	8.473	104.548	102.950	207.523
		De 12 a 13						
1918	Capital	12.168	12.224	2.499	2.377	14.667	14.601	29.268
	Provincias	75.030	72.538	7.016	6.464	82.046	79.002	161.048
	Territorios	3.730	3.605	744	630	4.474	4.235	8.709
	TOTALES	90.928	88.367	10.259	9.471	101.187	97.838	199.025
		De 13 a 14						
1918	Capital	11.342	11.216	2.581	2.561	13.723	13.779	27.502
	Provincias	63.931	62.003	6.980	6.493	70.917	68.496	139.413
	Territorios	2.958	2.931	689	659	3.677	3.590	7.267
	TOTALES	77.164	76.150	10.250	9.715	87.417	85.865	172.282
		Total General						
1918	Capital	114.864	113.526	14.626	14.233	129.490	127.770	257.260
	Provincias	648.578	633.864	38.841	36.016	687.419	669.850	1,357.269
	Territorios	35.505	34.516	4.234	3.893	39.739	38.499	78.148
	TOTALES	798.947	781.906	57.701	54.162	856.648	836.068	1,662.716

Población escolar.— Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914-1920

		De 6 a 7						
		Argentinos		Estranjeros		Total general		
		V	M	V	M	V	M	Total
1919	Capital	13.085	14.339	465	591	15.550	14.931	30.481
	Provincias	87.415	84.387	1.119	1.027	88.534	85.414	173.948
	Territorios	5.523	5.268	754	359	5.677	5.627	11.304
	TOTALES	106.023	103.994	1.238	1.775	109.761	105.972	215.733
		De 7 a 8						
1919	Capital	17.425	17.905	821	782	18.246	17.797	36.043
	Provincias	99.218	87.692	2.197	1.968	92.415	89.660	182.075
	Territorios	3.455	3.244	250	445	3.705	3.689	7.394
	TOTALES	113.998	109.941	1.268	3.000	116.366	111.941	228.307
		De 8 a 9						
1919	Capital	16.723	16.462	1.162	1.166	17.885	17.628	35.513
	Provincias	89.957	88.608	2.982	2.646	92.939	91.254	184.193
	Territorios	5.217	5.122	339	340	5.556	5.462	11.018
	TOTALES	111.907	110.192	4.483	4.152	116.380	114.344	230.724
		De 9 a 10						
1919	Capital	15.369	15.287	1.423	1.366	16.792	16.653	33.445
	Provincias	85.919	84.611	3.225	3.527	89.134	88.138	177.272
	Territorios	4.904	4.742	431	400	5.335	5.142	10.477
	TOTALES	106.192	104.640	5.080	5.293	111.261	109.933	221.194
		De 10 a 11						
1919	Capital	15.937	14.712	1.875	1.260	16.812	16.472	33.284
	Provincias	85.469	82.244	4.605	4.120	90.017	86.394	176.411
	Territorios	4.802	4.526	326	468	5.334	5.044	10.378
	TOTALES	106.208	101.482	6.806	6.308	112.163	107.910	220.073
		De 11 a 12						
1919	Capital	13.816	13.626	2.027	2.018	15.843	15.644	31.487
	Provincias	79.995	77.457	3.428	3.025	83.423	80.479	163.902
	Territorios	4.296	4.229	599	545	4.895	4.774	9.669
	TOTALES	98.107	95.312	6.054	5.588	104.161	100.897	205.056
		De 12 a 13						
1919	Capital	12.904	11.728	2.229	2.295	15.133	14.023	29.156
	Provincias	78.388	77.522	6.105	5.065	84.438	82.587	167.025
	Territorios	4.044	3.992	611	603	4.655	4.595	9.250
	TOTALES	95.336	93.242	8.945	8.463	104.226	101.205	205.431
		De 13 a 14						
1919	Capital	12.255	11.391	2.494	2.372	14.749	14.563	29.312
	Provincias	74.830	72.316	7.001	6.449	81.841	78.765	160.606
	Territorios	3.220	3.595	744	699	4.064	4.294	8.363
	TOTALES	90.305	87.302	10.239	9.520	100.654	97.622	198.281
		Total general						
1919	Capital	118.498	116.350	12.464	12.059	130.957	128.409	259.366
	Provincias	671.222	654.561	32.905	39.480	705.127	684.041	1.389.168
	Territorios	27.953	26.268	3.694	3.367	41.047	40.155	81.202
	TOTALES	817.673	797.179	49.063	54.906	877.131	852.605	1.729.736

Población escolar.—Resumen: Capital, Provincias y Territorios 1914-1920

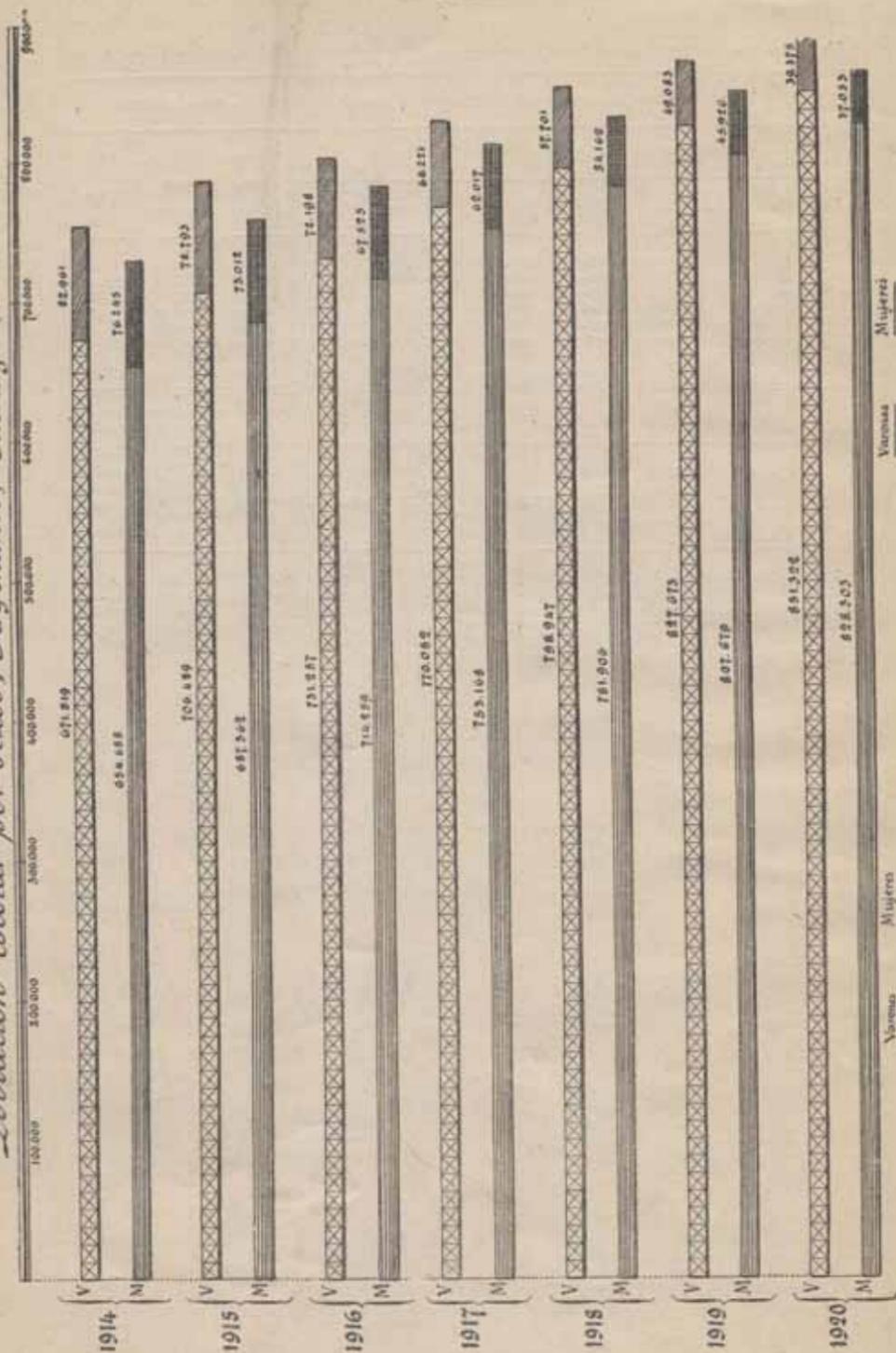
		De 6 a 7						
		Argentinos		Extranjeros		Total general		
		V	M	V	M	V	M	Total
1920	Capital	16.483	16.656	143	154	16.626	15.810	32.436
	Provincias	94.346	89.702	391	399	94.737	90.101	184.838
	Territorios	5.670	5.470	80	102	5.750	5.572	11.322
	TOTALES	116.499	111.828	614	655	117.113	111.483	228.616
		De 7 a 8						
1920	Capital	15.032	14.289	467	391	15.499	14.680	30.179
	Provincias	87.078	84.064	1.115	1.026	88.193	85.087	173.280
	Territorios	5.491	5.247	154	258	5.645	5.405	11.050
	TOTALES	107.601	103.599	1.736	1.575	109.337	105.172	214.409
		De 8 a 9						
1920	Capital	17.366	16.947	817	781	18.183	17.730	35.913
	Provincias	59.904	57.387	2.184	1.958	62.088	59.545	121.633
	Territorios	5.440	5.250	250	244	5.690	5.494	11.184
	TOTALES	112.710	109.584	3.251	2.983	115.961	112.549	228.510
		De 9 a 10						
1920	Capital	16.683	16.418	1.159	1.163	17.842	17.581	35.423
	Provincias	89.717	88.372	2.073	2.643	92.690	91.014	183.704
	Territorios	5.406	5.109	338	319	5.744	5.428	11.172
	TOTALES	111.606	109.899	4.470	4.125	116.276	114.023	230.300
		De 10 a 11						
1920	Capital	15.337	15.220	1.447	1.362	16.784	16.582	33.366
	Provincias	85.689	84.389	3.704	3.316	89.393	87.705	177.098
	Territorios	4.894	4.733	439	399	5.293	5.132	10.425
	TOTALES	105.920	104.342	5.590	5.077	111.470	109.419	220.889
		De 11 a 12						
1920	Capital	14.931	14.670	1.843	1.757	16.774	16.427	33.201
	Provincias	85.181	82.028	4.566	4.163	89.747	86.191	175.938
	Territorios	4.758	4.564	533	467	5.291	5.031	10.322
	TOTALES	104.870	101.262	6.942	6.387	111.812	107.649	219.461
		De 12 a 13						
1920	Capital	13.281	13.592	2.075	2.016	15.356	15.608	31.464
	Provincias	78.865	76.663	3.173	3.022	82.039	81.685	163.724
	Territorios	4.278	4.220	399	513	4.877	4.762	9.639
	TOTALES	96.424	94.475	5.647	5.551	102.272	102.055	204.327
		De 13 a 14						
1920	Capital	12.867	12.724	2.224	2.594	15.091	14.918	30.009
	Provincias	78.172	77.322	6.097	5.654	84.269	82.976	167.245
	Territorios	4.037	3.954	640	602	4.677	4.586	9.263
	TOTALES	95.076	94.000	8.961	8.850	104.037	102.480	206.517
		Total general						
1920	Capital	122.511	119.527	10,113	9,820	132,656	129,347	261,998
	Provincias	688,983	670,224	26,235	24,380	715,218	694,604	1,409,822
	Territorios	39,798	38,557	3,025	2,853	42,823	41,410	84,233
	TOTALES	851,292	828,308	39,373	37,053	890,697	865,361	1,756,053

Resumen - Relaciones entre la Inscripción y la Población escolar 1914-1919

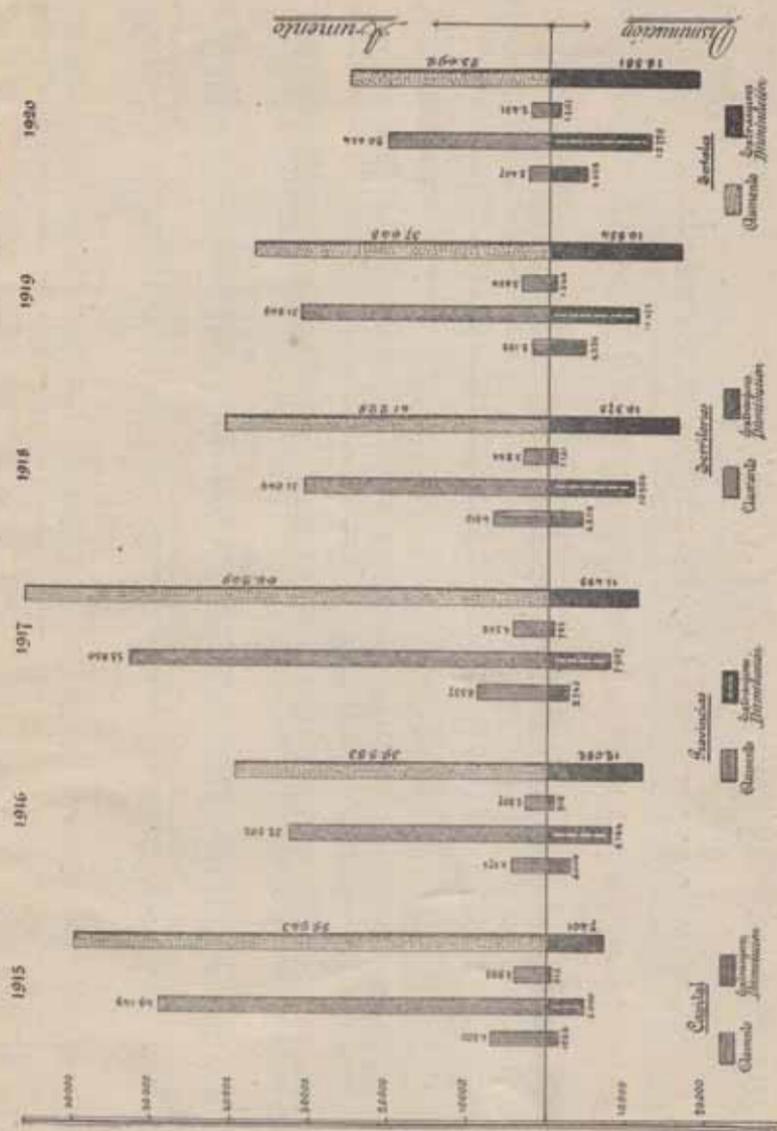
Año	Relaciones entre la Inscripción y la Población escolar						*/% con relación		
	Población escolar total			Total de Inscritos			Varones con Varones	Mujeres con Mujeres	al Total
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total			
1914	754.780	750.933	1.485.713	439.726	423.564	863.290	58.26	57.95	58.10
1915	785.282	760.374	1.545.656	470.983	442.663	913.646	59.98	58.22	59.11
1916	803.455	782.784	1.586.239	489.083	459.379	948.462	60.87	58.76	59.82
1917	836.303	813.183	1.651.486	517.606	465.220	1.002.826	64.31	57.10	60.72
1918	856.648	836.068	1.692.716	526.477	493.467	1.019.944	61.46	59.02	60.25
1919	876.756	853.605	1.730.361	544.910	513.690	1.058.600	62.15	60.18	61.18

Año	Relaciones entre la Inscripción y la Nacionalidad						*/% de Inscritos con relación	
	Argentinos			Extranjeros			a datos anteriores respecto a Población escolar	a los datos de este estudio
	Población escolar	Inscritos	*/% Inscritos	Población escolar	Inscritos	*/% Inscritos		
1914	1.326.507	794.282	59.88	159.206	69.093	43.34	58.10	58.10
1915	1.393.851	844.192	60.53	151.805	69.454	45.75	58.95	59.11
1916	1.445.516	880.340	60.90	139.723	68.124	48.75	59.55	59.82
1917	1.523.280	930.718	61.69	128.233	63.118	49.24	60.38	60.72
1918	1.580.853	962.964	60.91	111.863	56.980	50.93	59.35	60.25
1919	1.635.352	1.003.890	61.39	93.000	54.710	57.58	—	61.18

Población escolar por sexos, Argentinos, Extranjeros.

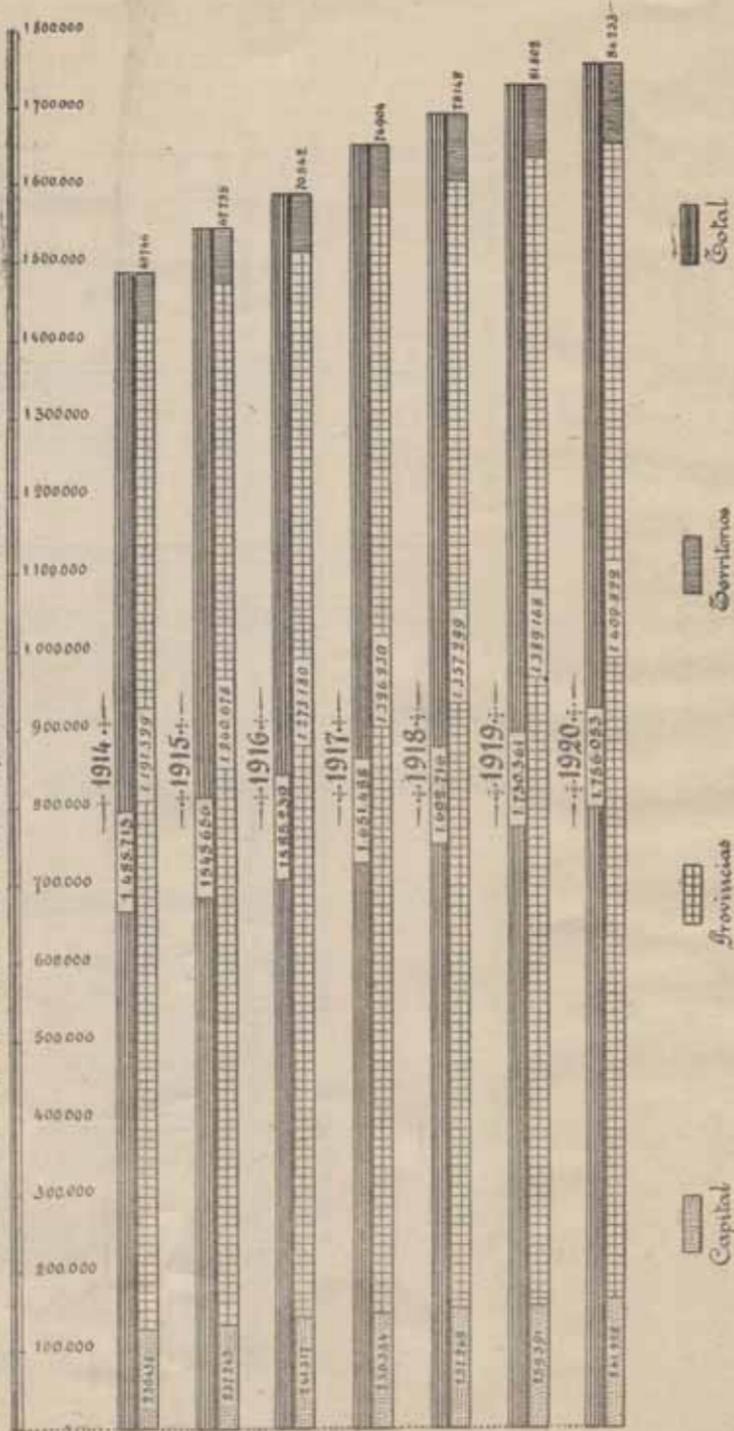


*Aumento anual de la Población escolar
 Diminución de la Población escolar catalujera por la falta de inmigración desde 1915*



1914 Población Escolar 1920

Población escolar total - Provincias - Territorios.



Capital

Provincias

Territorios

Total

Población escolar e inscripción total

Año	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1914	813,335	719,153	1,532,488	813,335	719,153	1,532,488	813,335	719,153	1,532,488
1915	818,545	723,016	1,541,561	818,545	723,016	1,541,561	818,545	723,016	1,541,561
1916	828,545	732,115	1,560,660	828,545	732,115	1,560,660	828,545	732,115	1,560,660
1917	838,545	741,214	1,579,759	838,545	741,214	1,579,759	838,545	741,214	1,579,759
1918	848,545	750,313	1,598,858	848,545	750,313	1,598,858	848,545	750,313	1,598,858
1919	858,545	759,412	1,617,957	858,545	759,412	1,617,957	858,545	759,412	1,617,957

Inscripción por sexo con relación a la Población escolar correspondiente

Año	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1914	813,335	719,153	1,532,488	813,335	719,153	1,532,488
1915	818,545	723,016	1,541,561	818,545	723,016	1,541,561
1916	828,545	732,115	1,560,660	828,545	732,115	1,560,660
1917	838,545	741,214	1,579,759	838,545	741,214	1,579,759
1918	848,545	750,313	1,598,858	848,545	750,313	1,598,858
1919	858,545	759,412	1,617,957	858,545	759,412	1,617,957

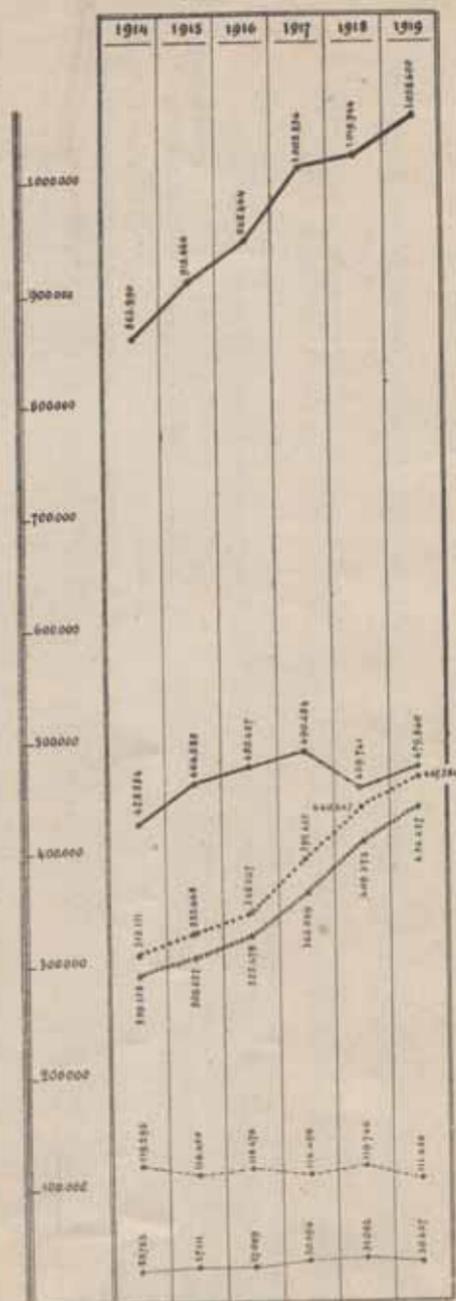
Inscripción de niños Argentinos y Extranjeros con relación a la Pobl. escol. correspondiente

Año	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1914	813,335	719,153	1,532,488	813,335	719,153	1,532,488
1915	818,545	723,016	1,541,561	818,545	723,016	1,541,561
1916	828,545	732,115	1,560,660	828,545	732,115	1,560,660
1917	838,545	741,214	1,579,759	838,545	741,214	1,579,759
1918	848,545	750,313	1,598,858	848,545	750,313	1,598,858
1919	858,545	759,412	1,617,957	858,545	759,412	1,617,957

Extranjeros

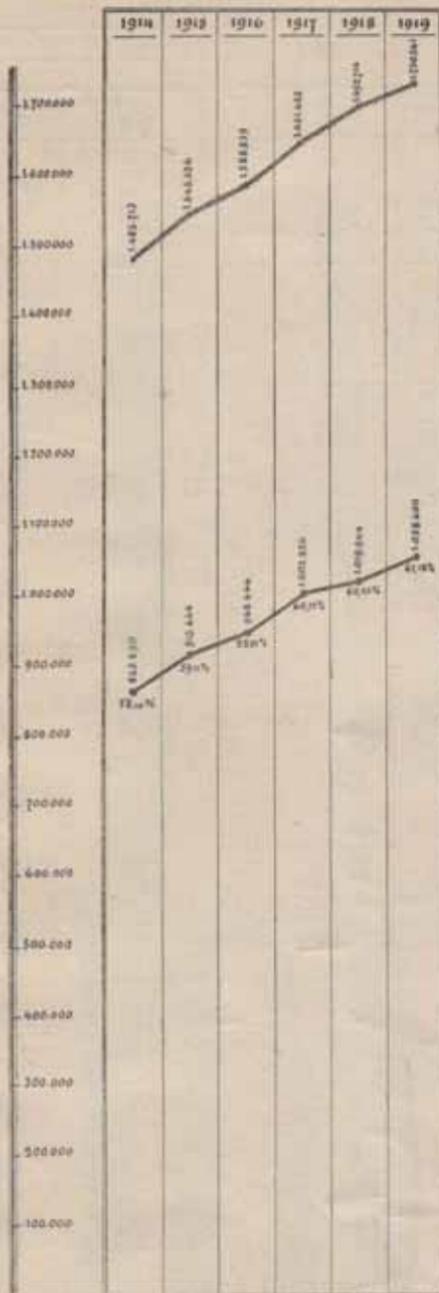
Argentinos

Acción Nacional, Provincial y Particular Acción total



Total
 Solo Nación
 Gastos de los Estados
 Ley 4874
 Gastos a Fianza

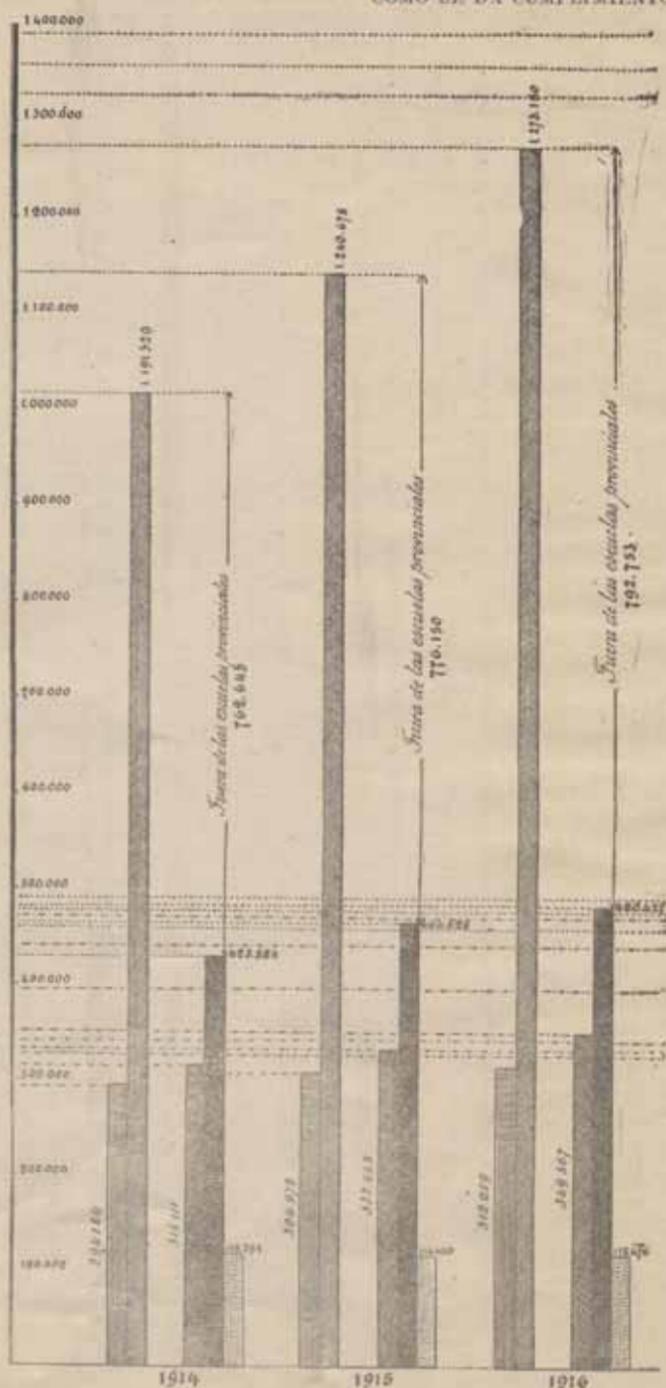
Acción total de la relación con la Población Escolar



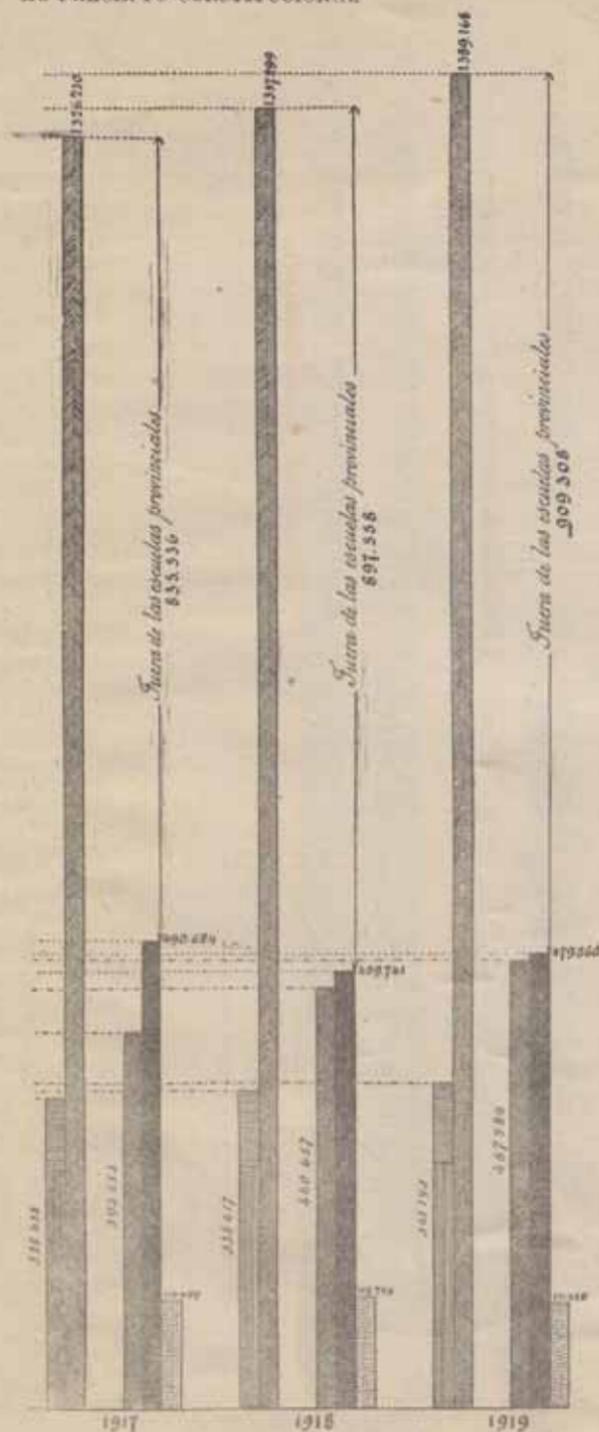
Población escolar total

Inscripciones total

POBLACIÓN ESCOLAR QUE, CONSTITUCIONALMENTE, PERTENECE ENSEÑAR,
COMO SE DA CUMPLIMIENTO

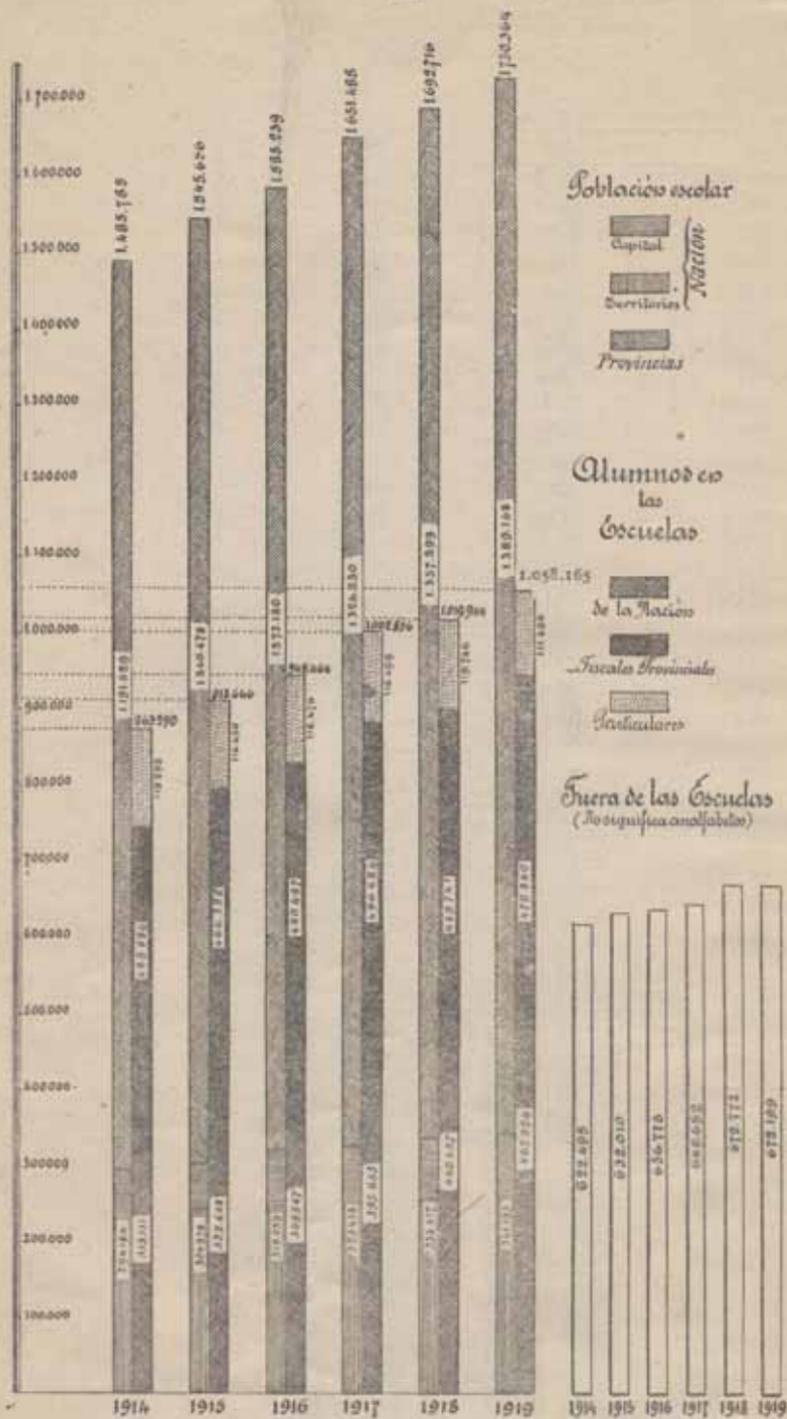


AL PODER NACIONAL Y A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES - 1914 - 1919
AL PRECEPTO CONSTITUCIONAL



CENTRO NACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA



Si la acción fiscal provincial no hubiera flaqueado, principalmente desde 1918, hubiéramos conseguido, en las escuelas de la República más del 65 por ciento de nuestra población escolar, en vez del 61,18 por ciento obtenido en 1919. El Consejo Nacional de Educación, durante su actuación de tres años, ha conseguido salvar del analfabetismo a más de 131.000 niños (131.070) y las anexas a las Normales a 3.546, fuera de los resultados alcanzados anteriormente; son en total 134.616 educandos salvados de la ignorancia, mientras los poderes provinciales lo han hecho con 15.332 solamente y que las escuelas privadas han perdido 4.994 inscriptos. El progreso se debe, pues, todo al Poder Ejecutivo Nacional, y por ende, al Consejo. Es sabido que una de las constantes preocupaciones del Presidente de la República ha sido la difusión de la instrucción primaria en toda la Argentina, encomendando la acción a un nuevo Consejo que ha sabido interpretar los designios del Dr. D. Hipólito Irigoyen: ha aumentado 1.176 escuelas en las Provincias, 70 en la Capital Federal, 83 en los Territorios. La escuela costada por la Nación, con el impulso dado, ha seguido una marcha benéfica, haciendo más vivida, cada día, su acción de luz; la labor continúa con orientación segura, incansable; la escuela sigue creciendo, quitando, cada día, más niños a la ignorancia; pero, desgraciadamente, falta la acción común, de coordinación y concurrente, de la casi totalidad de los gobiernos provinciales y la voluntad por parte de muchos padres y encargados de niños; sin excluir las dificultades de terratenientes que alejan a las escuelas de los hogares con el cerco de sus propiedades, y la agresividad de algunos espíritus sectarios, demoleedores del trabajo y del orden. Falta más aún: la casa-escuela propia, grave problema que nuestros poderes públicos deberían resolver.

Ninguna de las tendencias populares que han alcanzado representación en la rama deliberativa de gobierno puede negar, sin ser injusta, esta verdad: el reconocimiento del progreso conseguido en el desenvolvimiento de nuestra Instrucción Primaria, por lo que corresponde al esfuerzo nacional, durante la época comprendida entre el fin de 1916 hasta el presente: 1.341 escuelas (de las que 12 anexas a Normales) y 134.616 niños, más que en épocas anteriores, resultados nunca alcanzados en un ciclo de tres años y si no se establecieron más escuelas hasta el fin de 1919 (actualmente se crean constantemente otras), es porque no ha sido posible hacer más. Exteriorizar críticas, lanzar imprecaciones, es tarea fácil para impresionar; también es cómodo, con cálculos imaginativos, borrar el analfabetismo a fecha fija y establecer escuelas a granel. Pero, en la práctica, la labor es otra; la voluntad se estrella frente a las soluciones inmediatas: población escolar diseminada, falta de locales, carencia de caminos transitables, contratación de un material escolar que debe fabricarse, provisión de libros no impresos aún, etc., etc.; con simples operaciones aritméticas, con afirmaciones teóricas, no se crean escuelas; con cálculos más o menos exactos, no se hacen funcionar; sin elementos de juicio, no se consigue otra cosa, con la crítica, que la desmoralización y la destrucción. A pesar de que los momentos atravesados han sido penosos, sin que la

crítica malsana haya podido amenguar la voluntad del Consejo Nacional de Educación en su camino de obra buena, éste ha resuelto todas las cuestiones delicadas y complejas, poniendo todo su patriotismo y toda su dedicación al servicio y progreso de la Instrucción Pública; del singular acierto con que ha procedido, puede decirse que ha conseguido resultados óptimos, con una eficacia y un celo dignos del mayor encomio. Las cifras hablan.

Lo que quizás ha faltado, y no es imputable al Consejo, es la unidad de acción, que no han procurado los gobiernos provinciales: soy un convencido que sin la acción común, mientras no haya coordinación de miras por lo que corresponde a la dirección técnica de las escuelas, a su ubicación conveniente y a lo que se refiere al esfuerzo docente de las escuelas fiscales provinciales, los resultados serán imperfectos. La pluralidad de gobiernos respecto a la instrucción del niño, las diversas edades escolares en contradicción con la Ley Nacional de Educación común, la ignorancia de muchos Estados respecto a su verdadera población escolar, o sus declaraciones sobre cifras de niños mucho menores que las reales, con el objeto de presentar porcentajes halagüenos, lisonjeros pero falsos; todo esto contribuye a impedir el franco desarrollo de la Instrucción Primaria. Es obra buena vigilar, ver y comprobar, todo lo que toca a la verdad; averiguarla, proclamarla sin temor, es servir a la Patria.

He terminado. Este estudio sufrirá, necesariamente, la crítica. He tomado como base de mi trabajo un documento oficial; he repetido sus guarismos eliminando las defunciones; como resultado, he aprendido a conocer las cifras de los niños vivos sujetos a la obligación escolar durante un número determinado de años.

Entrego los resultados de mi labor a la benevolencia del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación. Cumplo con un deber.

Marzo de 1920.

JORGE MENECLIER.

